

En el Salón de usos múltiples del edificio A del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10:30 horas del día 22 de enero de 2019, se reunieron para celebrar sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Junta General Ejecutiva; Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Licenciada María del Carmen Colín Martínez, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (así como el Licenciado Christian Flores Garza, Director de capacitación Electoral); Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración; Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurrieron a la sesión el Licenciado Jorge de Anda García, Subcontralor, en representación del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Licenciada Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; Licenciada Mónica Isabel Páez Villa, Subdirectora de Transversalización y Evaluación, en representación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora de la Dirección del Secretariado._

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy buenos días a todas y todos. _____

Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Hay quórum, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día. ____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo le pido que someta a votación la aprobación del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el orden del día. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez

y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

22 DE ENERO DE 2019 _____

10:30 HORAS _____

1.- Dirección Ejecutiva de Administración _____

1.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral, así como sus correspondientes indicadores y metas para el ejercicio fiscal 2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con la sesión. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración del asunto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura del documento

que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. _____

Aprobada por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Dé cuenta del punto único del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El punto único del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral, así como sus correspondientes indicadores y metas para el ejercicio fiscal 2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva. _____

En atención a las instrucciones emitidas por el Secretario Ejecutivo mediante oficio INE/SE/0009/2019, de fecha 8 de enero de 2019, a efecto de que esta Dirección Ejecutiva de Administración recibiera los bienes, información y documentación de la extinta Unidad Técnica de Planeación, se presenta a esta Junta General Ejecutiva la Planeación Táctica modificada del Instituto Nacional Electoral, así como sus correspondientes indicadores y metas para el ejercicio fiscal 2019. _____

Como es de dominio público, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, determinó una reducción de 950 millones de pesos al Presupuesto originalmente solicitado por el Instituto, lo que significa el recorte más grande en la historia de esta institución. _____

Lo anterior significó la implementación de medidas extraordinarias como las expuestas el día de ayer en la sesión de la Comisión Temporal de Presupuesto, donde destaca el dar cumplimiento a las obligaciones fiscales del mes de julio, al mes de diciembre, con cargo a la ampliación presupuestal que, en su caso, busque esta institución. _____

En este mismo sentido, fue necesario realizar ajustes a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019, aprobada mediante el Acuerdo INE/JGE222/2018, así como sus correspondientes indicadores y metas para dar

seguimiento y cumplimiento a dicha Planeación Táctica, aprobados mediante el Acuerdo INE/JGE225/2018. _____

La propuesta de modificación a la Planeación Táctica que se somete a consideración impacta significativamente a los proyectos originalmente presentados, afectándose 68 proyectos de 96, en 14 de 17 Unidades Responsables, que con un total de 146 metas con sus respectivos indicadores, ahora plantean únicamente 140 de los primeros, y 26 metas, así como sus indicadores se modificaron sustancialmente. _____

Lo anterior es el resultado del esfuerzo institucional de reducción que están realizando las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, adicional a la significativa disminución que realizaron a su gasto operativo bajo la dirección, conducción y visto bueno de la Presidencia del Consejo General, la Comisión Temporal de Presupuesto, y la Secretaría Ejecutiva a los montos que asignaron en promedio en un 13.2 por ciento inferior a lo originalmente presupuestado a sus proyectos específicos en la Cartera Institucional de Proyectos 2019, que en conjunto, significan 134.1 millones de pesos, que muy probablemente representarán presiones de gasto ante el ajuste aplicado por la Cámara de Diputados al Presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral en este ejercicio fiscal 2019. _____

En caso de que el presente Proyecto de Acuerdo se apruebe, las Unidades Responsables ratifican los montos que asignaron a sus proyectos de manera tal que a pesar de la afectación que sufrirán en su operación, realizarán un esfuerzo para cumplir con las atribuciones que la Constitución Política les mandata y que contó con el visto bueno de la Comisión Temporal de Presupuesto en su Segunda Sesión Extraordinaria realizada el día de ayer. _____

Es necesario destacar que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas deberán concluir los trámites necesarios e iniciarlos durante el mes de enero de 2019, relativos al ajuste al Presupuesto y a la continuidad de operaciones, a efecto de privilegiar las actividades constitucionalmente encomendadas en el ejercicio de la función estatal

que se realiza en materia de organización de las elecciones, garantía de los derechos políticos electorales y el fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos._____

Toda vez que la Planeación Táctica representa el elemento cualitativo que debe incorporarse a las Bases Generales del Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal que corre, se presentará al Consejo General en su sesión programada para el día de mañana, 23 de enero. _____

Queda a consideración de esta Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban modificaciones a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral, así como sus correspondientes indicadores y metas para el ejercicio fiscal 2019._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel.____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente._____

Muy brevemente Consejero Presidente, solamente para recordar el momento en el que nos encontramos, y lo que sigue en relación al Presupuesto que será ejercido por esta institución en el presente ejercicio fiscal. En primer término, si esta Junta General Ejecutiva tiene a bien aprobar las modificaciones a la Cartera de Proyectos que aprobó a su vez el Consejo General en noviembre pasado para este ejercicio fiscal, este documento se integrará al documento que el Consejero Presidente turnará el día de mañana al Consejo General para junto con el Presupuesto Base tener el Presupuesto integrado de la institución para este año, a raíz de la aprobación que hizo la Cámara de Diputados el pasado 23 de diciembre._____

Simplemente para tener claridad en términos de que estamos aprobando lo que es la Cartera de Proyectos, y esto se sumará al Presupuesto Base para que mañana sea el

Consejo General quien tenga a bien discutir, analizar y eventualmente aprobar el Proyecto de Presupuesto para el presente ejercicio._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo._____

Si no hay intervenciones adicionales, Secretario Ejecutivo tome la votación que corresponde al punto que nos ocupa._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente._____

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo._____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

(Texto del Acuerdo aprobado INE/JGE08/2019) Pto. 1.1_____

INE/JGE08/2019

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA PLANEACIÓN TÁCTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES INDICADORES Y METAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

A N T E C E D E N T E S

- I. El veintiséis de noviembre de 2018, en sesión extraordinaria, la Junta General Ejecutiva (Junta) mediante Acuerdo INE/JGE222/2018, aprobó la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2019.
- II. El veintiocho de noviembre de 2018 en sesión ordinaria, el Consejo, mediante Acuerdo INE/CG1428/2018, aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2019.
- III. El trece de diciembre de 2018, en sesión ordinaria, la Junta, mediante Acuerdo INE/JGE225/2018, aprobó las metas e indicadores con los cuales se daría seguimiento y cumplimiento a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019.
- IV. El veinte de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 315-A-4262, requirió apoyo al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral a efecto de remitir a dicha Secretaría, la información relativa al proyecto de calendario del mes de enero de 2019.
- V. El veintiocho de diciembre de 2018 el Ejecutivo Federal publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en el que la Cámara de Diputados realizó una reducción al anteproyecto de presupuesto presentado por el Instituto Nacional Electoral.

- VI.** El ocho de enero de 2019 el Secretario Ejecutivo mediante oficio INE/SE/0009/2019, instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración para recibir los bienes, información y documentación de la extinta Unidad Técnica de Planeación.

- VII.** El veintiuno de enero de 2019, en su segunda sesión extraordinaria, la Comisión Temporal de Presupuesto dio su visto bueno respecto a los ajustes realizados por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a los proyectos específicos de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral 2019.

C O N S I D E R A N D O

- 1.** De conformidad con lo establecido en los artículos 41, párrafo Segundo, Base V, Apartado A, párrafo primero de la Constitución Política, 29 y 30, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Instituto Nacional Electoral (INE), es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. El INE contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones. Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

- 2.** El artículo 31, numerales 1 y 4, de la referida LGIPE establece que el INE es la autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño y se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las demás aplicables. Además, se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.

- 3.** De acuerdo con el artículo 5, numeral 1 de la LGIPE, la aplicación de la misma corresponde en sus respectivos ámbitos de competencia al INE, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los Organismos Públicos Locales, a las autoridades jurisdiccionales locales en la materia, a la Cámara

de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. La interpretación de las disposiciones se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la LGIPE, los Órganos Centrales del INE son: el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta y la Secretaría Ejecutiva.
5. Conforme a lo señalado el artículo 47, numeral 1 de la LGIPE, relacionado con el diverso 39, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE), determinan que la Junta es un órgano ejecutivo central, de naturaleza colegiada, presidida por el Presidente del Consejo General y se integra con el Secretario Ejecutivo y con los directores ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, así como los titulares de la Unidad Técnica de Fiscalización, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. El Titular del Órgano Interno de Control podrá participar, a convocatoria del Consejero Presidente, en las sesiones de la Junta.
6. Conforme a los artículos 48, numeral 1, incisos b) y o) de la LGIPE y 40, numeral 1, incisos a), c), d), m) y o) del RIINE, la Junta tiene como atribuciones, entre otras, las de fijar los procedimientos administrativos, conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto; así como cumplir y ejecutar los Acuerdos del Consejo, dictar los acuerdos y Lineamientos necesarios para la adecuada ejecución de los acuerdos y resoluciones del Consejo; coordinar las actividades de las Direcciones Ejecutivas, aprobar la Cartera Institucional de Proyectos para su posterior integración al anteproyecto de presupuesto del Instituto, y las demás que le encomienden la LGIPE, el Consejo, su Presidente y otras disposiciones aplicables.
7. El artículo 41, numerales 1 y 2, incisos b), d) y h) del RIINE, establece que la Secretaría Ejecutiva es el órgano central de carácter unipersonal encargado de coordinar la Junta, de conducir la administración y de supervisar el

desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

Asimismo, dispone que corresponde al Secretario Ejecutivo ejecutar y supervisar el adecuado cumplimiento de los Acuerdos del Consejo y de la Junta; coordinar la operación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, así como las actualizaciones necesarias para someterlas a la aprobación del Consejo; y establecer los mecanismos para la adecuada coordinación de las acciones de la Junta, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, con las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

8. El artículo 42, numeral 1, incisos b) y c) del RIINE, precisa que corresponde a las Direcciones Ejecutivas planear, programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos, así como el despacho de los asuntos administrativos y recursos de las áreas que las conforman; así como supervisar que las vocalías locales y distritales y las Unidades Técnicas, en el ámbito de su competencia, se apeguen a los Lineamientos, programas y acciones internas aprobadas por las Direcciones Ejecutivas según corresponda.
9. Los artículos 42, numeral 1, inciso r); 55, párrafo 1, inciso j) y 63 numeral 1, inciso o) del RIINE, refieren que corresponde a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, a las juntas locales ejecutivas y a las Unidades Técnicas, colaborar en el ámbito de sus respectivas competencias para el adecuado desarrollo, operación y actualización del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, así como de los instrumentos normativos que de él deriven.
10. El artículo 63, numeral 1, inciso c) del citado RIINE, precisa que corresponde a los titulares de las Unidades Técnicas planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos de las unidades administrativas a su cargo.
11. Con la aprobación del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, se establecen los ejes rectores que orientan la planeación Institucional, así como las políticas generales, los objetivos y los proyectos estratégicos del Instituto.

- 12.** El Plan contempla como los objetivos estratégicos del Instituto: (i) Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia; (ii) Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país y; (iii) Garantizar el derecho a la identidad; y define como los proyectos estratégicos: (i) Organizar procesos electorales (federales, locales y extraordinarios); (ii) Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales; (iii) Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos, (iv) Coordinar el Sistema Nacional Electoral, (v) Fortalecer la cultura democrática, la igualdad de género y la inclusión, (vi) Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de Servicio Público; y, (vii) Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales.
- 13.** Los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos en su artículo 14, numeral 1, establecen que, para el cálculo del monto necesario para la ejecución de un proyecto, las unidades responsables deberán observar lo establecido en el Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto.
- 14.** En el Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto en su numeral 4.3 se señala que las unidades responsables deberán considerar en la formulación de su propuesta de Anteproyecto: las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; los compromisos plurianuales; las contrataciones anticipadas y la elaboración de sus calendarios considerando la fecha estimada de pago. Todo lo anterior orientado al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos conforme al Plan Estratégico.
- 15.** De acuerdo con el numeral 4.4 del citado Manual, la integración de la Cartera Institucional de Proyectos se realizará conforme a los Lineamientos emitidos, atendiendo los criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria y de acuerdo con los objetivos y proyectos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- 16.** En el numeral 4 inciso a) quinto párrafo de dicho Manual, se expone que para la construcción del proceso de presupuestación se tomen en consideración seis fases, a efecto de realizar un trabajo sustentado, ágil, consistente,

razonable y eficiente; enfocado al cumplimiento de máxima publicidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. Estas seis fases son: Análisis y diagnóstico, Planeación, Programación, Presupuestación, Integración programática presupuestaria y aprobación, y Calendarización.

17. A efecto de dar cumplimiento a lo instruido en el punto Quinto del Acuerdo INE/JGE222/2018 y en el punto Séptimo del Acuerdo INE/CG1428/2018, se presentaron a consideración de esta Junta en la sesión ordinaria de fecha trece de diciembre de 2018, las metas y sus indicadores, con los cuales se daría seguimiento a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019, mismas que fueron aprobadas mediante Acuerdo INE/JGE225/2018.
18. El veinte de diciembre de 2018 el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 315-A-4262, requirió al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral apoyo a efecto de remitir a dicha Secretaría, la información relativa al proyecto de calendario del mes de enero de 2019 a nivel Analítico de Claves (AC01) conforme la estructura indicada en el disco compacto que adjuntó al mencionado oficio; con el fin de realizar la carga de dicho calendario en los sistemas de control presupuestario de la SHCP para facilitar la operación y el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos en términos del presupuesto que aprobaría la Cámara de Diputados.

Dicho requerimiento, fundamentado por la SHCP en el oficio No. 307-A-4729 de fecha diecinueve de diciembre de 2018 mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario comunicó que el quince de diciembre de 2018 fue enviado a la Cámara de Diputados el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 en términos de la fracción IV del artículo 74 Constitucional; y que a partir de dicho envío, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en días próximos se debería realizar la aprobación por parte de la Cámara de Diputados, para posteriormente publicar el Presupuesto en el Diario Oficial de la Federación y proceder a la integración del presupuesto aprobado 2019 por clave presupuestaria con sus respectivos calendarios.

- 19.** En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determinó una reducción de 950 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado por el Instituto Nacional Electoral.
- 20.** Derivado de dicha reducción, fue necesario realizar ajustes a la Planeación Táctica para el ejercicio fiscal 2019 aprobada mediante el Acuerdo INE/JGE222/2018, así como sus correspondientes indicadores y metas para dar seguimiento y cumplimiento a la Planeación Táctica, aprobados mediante Acuerdo INE/JGE225/2018.
- 21.** La propuesta de modificación a la Planeación Táctica que se somete a consideración, impacta significativamente a los proyectos originalmente presentados, afectándose 68 proyectos de 96 en 14 de 17 unidades responsables; que, con un total de 146 metas con sus respectivos indicadores planteados de origen, ahora se plantean 140 metas con sus respectivos indicadores, de los cuales 26 metas y sus indicadores se modificaron. No obstante, es el resultado del esfuerzo institucional de reducción que realizan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a los montos que asignaron, en promedio en un 13.2 por ciento inferior a lo originalmente presupuestado y, que probablemente representará presión de gasto, a sus proyectos específicos en la Cartera Institucional de Proyectos 2019, ante el ajuste aplicado por la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019.
- 22.** La Comisión Temporal de Presupuesto en su segunda sesión extraordinaria, dio su visto bueno a los ajustes realizados por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a los proyectos específicos de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral 2019.
- 23.** La presente propuesta de modificación a la Planeación Táctica de las unidades responsables, representa el elemento cualitativo que deberá de incorporarse a las Bases Generales del Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019, de manera tal que, a pesar de la afectación que sufrirán

en su operación las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, realizarán un esfuerzo para cumplir con sus atribuciones, que se encuentran vinculadas con los recursos contenidos en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.

En atención a los Antecedentes y Considerandos expresados, la Junta General Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueban las modificaciones a la Planeación Táctica, representada con la Cartera Institucional de Proyectos, del Instituto Nacional Electoral, así como sus correspondientes indicadores y metas para el ejercicio fiscal 2019; de conformidad con los documentos que se encuentran anexos y que forman parte integral del presente Acuerdo.

Segundo.- La Planeación Táctica, representada con la Cartera Institucional de Proyectos, del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019, aprobada por virtud del presente Acuerdo, deberá formar parte de las Bases Generales del Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019, que se someterán a la aprobación del Consejo General.

Tercero.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a las Juntas Locales y Distritales del Instituto, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, den puntual cumplimiento al presente Acuerdo.

Cuarto.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias concluyan los trámites necesarios e iniciados durante el mes de enero de 2019, relativos al ajuste establecido en el considerando veintiuno del presente Acuerdo y a la continuidad de operaciones a efecto de no poner en riesgo la misión y visión institucional, con fundamento en los considerandos dieciocho, veintidós y veintitrés del presente Acuerdo.

Quinto.- La vigencia del presente Acuerdo y su respectivo anexo es de un año, contado a partir del 1 de enero de 2019.

Sexto.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral, en el portal de Internet del INE y en la Norma INE.



PLANEACIÓN TÁCTICA 2019

**Cartera Institucional de Proyectos
Indicadores y metas**

Contenido

I. Presentación	2
1. Antecedentes.....	2
2. Fundamento Legal.....	4
3. Plan Estratégico Institucional 2016-2026.....	5
4. Marco metodológico.....	6
II. Planeación Táctica 2019	8
1. Alineación de la CIP 2019 a los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional	9
2. Alineación de la CIP 2019 a los Proyectos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI).....	12
III. Conclusión	21
IV. Proyectos Específicos por Unidad Responsable	23
OF04- Coordinación Nacional de Comunicación Social	23
OF05- Coordinación de Asuntos Internacionales.....	31
OF06- Dirección del Secretariado.....	33
OF09- Unidad Técnica de Servicios de Informática	36
OF11- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	46
OF12- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	70
OF13- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.....	80
OF14- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	101
OF15- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	103
OF16- Dirección Ejecutiva de Administración.....	116
OF18- Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.....	126
OF20- Unidad Técnica de Fiscalización	132
OF22- Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	142
OF23- Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.....	144

I. Presentación

El Instituto Nacional Electoral es un Organismo Público Autónomo, autoridad en la materia electoral e independiente en sus decisiones, que se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

En el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realizó una reducción de 950 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado por el Instituto Nacional Electoral razón que hizo necesario realizar ajustes a la Planeación Táctica para el ejercicio fiscal 2019 aprobada por la Junta General Ejecutiva mediante los Acuerdos INE/JGE222/2018 e INE/JGE225/2018, de fechas 26 de noviembre y 13 de diciembre, ambos de 2018.

1. Antecedentes

A partir de la Reforma Constitucional en materia política-electoral del año 2014 y derivado de las experiencias de los procesos electorales del periodo comprendido entre 2014 y 2016, el Instituto inició la redefinición de su diseño institucional con el objetivo de desarrollar un proceso de transformación que le permitiera fortalecer la adhesión de la ciudadanía con los valores de la convivencia y cultura democrática en México.

En ese contexto se concibió, mediante un ejercicio participativo e incluyente, el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, que define entre otros los objetivos institucionales, con el fin de identificar prioridades, orientar decisiones, políticas, proyectos, actividades y tareas de carácter estratégico, táctico y operativo;

además de brindar dirección y ruta al proceso de modernización e innovación institucional.

Para el ejercicio fiscal de 2019, el eje rector de la planeación táctica institucional continuará siendo el desarrollo de la programación-presupuestación orientada a los resultados que permitan el cumplimiento de la misión y visión institucionales.

Misión

Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática de México

Visión

Ser el organismo electoral nacional autónomo que contribuya a la consolidación de la cultura y convivencia democrática en México, distinguiéndose por ser una institución, moderna, transparente y eficiente, en la que la sociedad confíe plenamente para la organización de elecciones equitativas e imparciales

2. Fundamento Legal

Conforme lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como, en el artículo 5, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (Reglamento), corresponde al Consejo General aprobar las políticas y programas generales del Instituto.

De igual manera, el numeral 2 del mencionado artículo 5 señala que la máxima autoridad aprobará el anteproyecto de presupuesto del Instituto de acuerdo con las disposiciones constitucionales, legales, así como las emitidas por dicho Consejo, en el marco de actuación institucional conformado por los valores institucionales de confianza, tolerancia, compromiso, transparencia y rendición de cuentas; por los principios rectores de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad; así como por criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, control e igualdad de género.

Asimismo, en el artículo 40, párrafo 1, inciso m) del Reglamento, se indica que es atribución de la Junta General Ejecutiva aprobar la Cartera Institucional de Proyectos para su posterior integración al anteproyecto de presupuesto del Instituto.

En este sentido, derivado del Plan Estratégico Institucional 2016-2026¹, la planeación táctica, representada con la cartera institucional de proyectos, de las unidades responsables del Instituto, debe ser aprobada por la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó mediante Acuerdo INE/JGE225/2018² las metas e indicadores con los cuales se daría

¹ La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en sesión ordinaria realizada el 19 de diciembre de 2016 mediante Acuerdo INE/JGE343/2016, aprobó someter a consideración del Consejo General el Plan Estratégico Institucional, por lo que en la sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre del mismo año, el órgano máximo de dirección aprobó dicho Plan mediante Acuerdo INE/CG870/2016.

² Sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2018.

seguimiento y cumplimiento a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2019.

El punto Quinto del Acuerdo INE/CG1428/2018³ establece que *El Consejo General deberá aprobar los ajustes al presupuesto de conformidad con las determinaciones que, en su caso, establezca la Cámara de Diputados.*

El 28 de diciembre de 2018 el Ejecutivo Federal publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en el que la Cámara de Diputados realizó una reducción de 950 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado por el Instituto Nacional Electoral.

El capítulo III de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos (Lineamientos)⁴, artículo 15, se establece que las UR deberán programar las metas de los proyectos específicos conforme el resultado esperado, calendarizarlas en congruencia con el calendario de actividades y conforme a ello, definir un indicador.

De la misma manera, los Lineamientos señalan en el artículo 20 que el monitoreo de los proyectos se realizará a través del seguimiento de los indicadores.

3. Plan Estratégico Institucional 2016-2026

El Plan Estratégico Institucional 2016-2026 (PEI) establece el rumbo para modernizar la gestión del Instituto, mediante herramientas que permitan una gestión más eficiente y orientada a los resultados necesarios para la consecución de los objetivos establecidos en el corto, mediano y largo plazo.

³ Sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2018.

⁴ Autorizados mediante Acuerdo INE/JGE18/2018 de fecha 29 de enero de 2018.

En el marco del PEI, del proceso de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2019, así como de la elaboración de las metas e indicadores, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto desarrollaron sus propuestas observando la alineación a los tres objetivos estratégicos⁵ y a los siete proyectos estratégicos⁶.

4. Marco metodológico

Con la colaboración de las unidades responsables (UR), en el marco de sus atribuciones, conforme lo señalado en el Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto y los Lineamientos para la administración de la Cartera Institucional de Proyectos, en coordinación con la áreas competentes, se conformó una primera versión de la Cartera Institucional de Proyectos a partir de la cual, conforme los principios rectores y criterios institucionales, se solicitó a las UR tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Identificar los proyectos específicos que presenten pertinencia para acompañar el avance de los Proyectos Estratégicos y a su vez el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales en congruencia con la Misión y la Visión del INE, establecidos en el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026.
2. Alinear dichos proyectos con los Proyectos Estratégicos del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, en congruencia con las atribuciones de la UR, establecidas en el Reglamento Interior del INE.
3. Priorizar las propuestas de proyectos.

⁵ Objetivos estratégicos:

- i. Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia.
- ii. Fortalecer la confianza y participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
- iii. Garantizar el derecho a la identidad.

⁶ Proyectos estratégicos:

- i. Organizar procesos electorales.
- ii. Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales.
- iii. Fortalecer la equidad y legalidad en el sistema de partidos políticos.
- iv. Coordinar el Sistema Nacional Electoral.
- v. Fortalecer la cultura democrática, la igualdad de género y la inclusión.
- vi. Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público.
- vii. Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales.

4. Privilegiar las propuestas de proyectos para favorecer la realización eficaz y eficiente de los procesos electorales que corresponden al ejercicio fiscal 2019 y los que inician su preparación para realizarse en 2020.
5. Favorecer las propuestas de proyectos que promovieran la innovación a fin de fortalecer la gestión institucional.

En esa línea, los trabajos realizados por la Comisión Temporal de Presupuesto 2019 instalada el 25 de julio de 2018, con las diferentes UR, buscaron presentar proyectos con alcances y requerimientos presupuestarios sólidos para atender prioritariamente de manera racional y austera las responsabilidades que enfrentará el Instituto durante 2019.

Así, el esfuerzo institucional se centró en la integración de una cartera institucional de proyectos para atender: (i) la prioridad de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en 2019, (ii) la implementación de acciones de innovación, (iii) el enfoque transversal de género, (iii) la gestión documental y (iv) el modelo de administración por procesos; observando criterios de eficiencia, eficacia, control, racionalidad, austeridad e igualdad de género para la aplicación de los recursos públicos, con un serio análisis respecto a disminuir la contratación de servicios profesionales.

Por su parte, de manera coordinada y en cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva mediante los Acuerdos INE/CG1428/2018 e INE/JGE222/2018⁷, las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas en sesiones participativas y en un trabajo colegiado al interior de sus unidades responsables elaboraron las metas e indicadores de los proyectos específicos de la Cartera Institucional de Proyectos 2019, con los cuales se ha de dar seguimiento y cumplimiento a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2019. Metas e indicadores que fueron aprobadas

⁷ Sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2018.

por la Junta General Ejecutiva el 13 de diciembre de 2018 mediante Acuerdo INE/JGE225/2018.

Derivado de la reducción aplicada por la Cámara de Diputados al presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2019, fue necesario realizar ajustes a la Planeación Táctica para el ejercicio fiscal 2019 aprobada por la Junta General Ejecutiva mediante el Acuerdo INE/JGE225/2018.

Asimismo, para efecto de que los proyectos sustantivos de la institución se mantuvieran, se tuvo que realizar una disminución significativa al gasto operativo de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; las cuales también aplicaron y ratificaron los montos que asignaron a sus proyectos específicos en la Cartera Institucional de Proyectos 2019, a efecto de que no representaran presión de gasto, ante el ajuste aplicado por la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019.

La Comisión Temporal de Presupuesto en su segunda sesión extraordinaria, dio su visto bueno a los ajustes realizados por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas a los proyectos específicos de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral 2019.

II. Planeación Táctica 2019

La Planeación Táctica 2019 modificada, representada con la Cartera Institucional de Proyecto, ante la reducción realizada por la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado por el Instituto para 2019, se presenta en el marco de un importante esfuerzo institucional para cumplir con sus atribuciones, que se encuentran vinculadas con los recursos contenidos en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 a efecto de brindar certeza y confianza a la ciudadanía, en sintonía con los valores fundamentales de cualquier sociedad democrática, mismos que se logran con una institución electoral transparente.

Para el ejercicio fiscal de 2019 el Instituto Nacional Electoral atenderá los tres objetivos estratégicos:

1. *Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia,*
2. *Fortalecer la confianza y participación ciudadanas en la vida democrática y política del país, y*
3. *Garantizar el derecho a la identidad.*

De acuerdo con la planeación, las prioridades institucionales definidas y la reducción al presupuesto originalmente solicitado, a continuación, se presenta la composición de los 93 proyectos que llevarán a cabo las UR y que conforman la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto (CIP 2019), en términos de su alineación a los proyectos estratégicos institucionales, así como de su objetivo, alcance, justificación y vigencia.

1. Alineación de la CIP 2019 a los **Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional**

Las acciones comprometidas en 37 proyectos específicos alineados al **objetivo estratégico 1 “Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia”**, son las siguientes:

- Sufragio de 142 cargos de elección popular de las cinco entidades que celebrarán Proceso Electoral Local 2018-2019, en 28 distritos electorales.

Entidad federativa	Cargos	Total de cargos
Aguascalientes	11 ayuntamientos	11
Baja California	1 gubernatura 17 diputaciones de mayoría relativa 8 diputaciones de representación proporcional 5 ayuntamientos	31
Durango	39 ayuntamientos	39

Entidad federativa	Cargos	Total de cargos
Quintana Roo	15 diputaciones de mayoría relativa 10 diputaciones de representación proporcional	25
Tamaulipas	22 diputaciones de mayoría relativa 14 diputaciones de representación proporcional	36
Total		142

- Preparación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.
- Conclusión de actividades del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

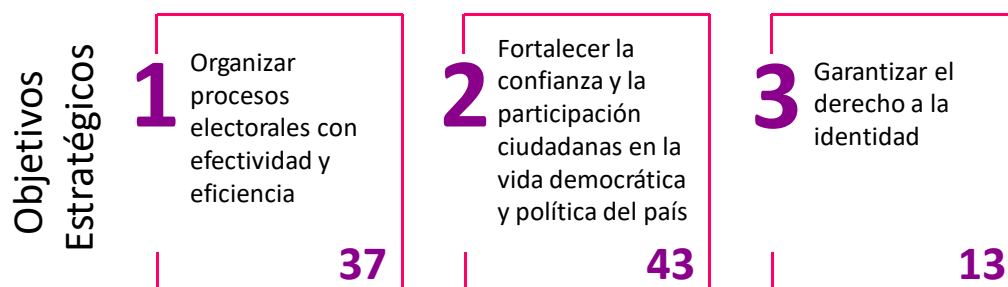
Al objetivo estratégico 2 “Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país” se encuentran alineados 43 proyectos, para realizar acciones en los siguientes temas:

- Gestión documental Institucional.
- Cultura Cívica.
- Comunicación social.
- Igualdad entre mujeres y hombres.
- Transparencia.
- Fiscalización.
- Registro de partidos políticos nacionales y locales.
- Innovación administrativa.
- Actualización de infraestructura de tecnologías de la información.
- Prevención de riesgos, vulnerabilidades y fortalecimiento de la infraestructura de hardware y de software del Instituto.
- Capacitación y Centro Virtual INE.
- Sistema de Gestión de la Calidad.
- Programas de cooperación internacional.
- Liquidación de partidos que se encuentran en el supuesto de pérdida de registro.
- Operación de los Centros de Consulta del Padrón Electoral.

Al objetivo estratégico 3 “Garantizar el derecho a la identidad” están alineados 13 proyectos, para llevar a cabo actividades en las siguientes vertientes:

- Modernización del servicio registral electoral para la atención ciudadana.
- Actualización tecnológica de los Módulos de Atención Ciudadana.
- Fortalecimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).
- Programa preventivo de actualización del marco geoelectoral.
- Incrementar la capacidad de la infraestructura de módulos, para atender la demanda estacional de solicitudes de Credencial para Votar por la Campaña Anual Intensa 2019.
- Consolidación del expediente electrónico de la ciudadanía y optimizar los espacios del archivo documental.
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la protección del Padrón Electoral.

Plan Estratégico Institucional 2016-2026



Planeación
Táctica 2019

Cartera Institucional

93

Proyectos
específicos

Planeación Táctica representada con la CIP 2019

2. Alineación de la CIP 2019 a los **Proyectos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI)**

Los proyectos específicos que integran la CIP 2019 de acuerdo con su objetivo, se alinearon a un Proyecto Estratégico del PEI, conforme lo siguiente.

Organizar procesos electorales

Vinculados a este proyecto estratégico se prevén 28 proyectos para atender las tareas sustantivas de organizar los cinco procesos electorales locales 2018-2019 en las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas. La participación del INE implica todo el despliegue logístico y en campo para la ubicación e instalación de alrededor de 16,124 casillas, lo que comprende, entre otras actividades, el reclutamiento y capacitación de cerca de 64,496 funcionarios de casilla. Se trata de un trabajo que supone un experimentado ciclo de planeación, ejecución y evaluación que garantice la legalidad de cada uno de los procedimientos asociados a la organización electoral.

Asimismo, se tiene previsto la preparación de dos procesos electorales locales 2019-2020 en las entidades federativas de Coahuila e Hidalgo; la conclusión de actividades del Proceso Electoral Federal 2017-2018; y la preparación del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Entre los alcances de los proyectos se encuentran:

- Proporcionar los productos y servicios electorales:
 - Verificación de apoyo ciudadano
 - Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, y
 - Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Apoyar en la integración, instalación y funcionamiento de los 5 consejos locales y 28 distritales, que sesionarán durante los PEL 2018-2019, así como en la de las 5 juntas ejecutivas locales y 28 distritales; así como en el seguimiento de la Jornada Electoral.

- Garantizar la ubicación de las casillas electorales para el Proceso Electoral Local 2018-2019, su equipamiento, instalación, acondicionamiento y difusión para que la ciudadanía pueda emitir su voto de forma libre, secreta y directa.
- Integrar el 100% de las casillas aprobadas por los Consejos Distritales para la Jornada Electoral de los PEL 2018-2019.
- Proveer las bases procedimentales, materiales e iniciar la selección de recursos humanos, requeridos para capacitar a la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casilla en las elecciones locales de 2020.
- Promover la participación de la ciudadanía en los PEL que se llevarán a cabo en 2019.
- Proporcionar a los CAE y SE los servicios de telefonía celular, rural o satelital para obtener la información recabada en las casillas electorales aprobadas sobre el desarrollo de la jornada electoral.
- Proporcionar apoyos a los funcionarios de las mesas directivas de casilla para su alimentación y a cada propietario de los inmuebles un apoyo para la limpieza de las instalaciones donde se ubicarán las casillas.
- Verificar la supervisión que realicen los OPL de la producción de sus materiales y documentos electorales.
- Implementar el Sistema de Información de la Jornada Electoral 2019.
- Respalidar el suministro eléctrico de las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales en los cinco estados y Oficinas Centrales para garantizar su operatividad en el PEL 2018-2019.
- Garantizar la adecuada operación de las actividades de elaboración de pautas, dictaminación de materiales, monitoreo de medios, atención a partidos, autoridades y concesionarios, así como de notificación de requerimientos, acuerdos y medidas cautelares.
- Fiscalizar los ingresos y egresos de aspirantes, partidos políticos, candidatos, y candidatos independientes, en las etapas de apoyo ciudadano, precampaña y

campaña de 142 cargos para gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos en las 5 entidades federativas.

- Monitoreo de espectaculares y propaganda en vía pública, Internet y medios impresos.
- Monitoreo de propaganda difundida en medios impresos con motivo de los procesos electorales locales.
- Notificación de oficios de informes de errores y omisiones; visitas de verificación a casas de campaña, eventos públicos, cierres de campaña y jornada electoral.
- Apoyar en la integración, instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del Instituto en las entidades que celebrarán Proceso Electoral Local 2019-2020.
- Preparación, elaboración, aprobación y socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el PEL 2019-2020.
- Validar los diseños de los materiales electorales de los OPL que tendrán elecciones en 2020.
- Actualizar la documentación electoral que se utilizará en los PEL 2019-2020.
- Diseñar los modelos preliminares de la documentación electoral y materiales electorales que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
- Proporcionar apoyo administrativo para cumplir con los procedimientos y lineamientos establecidos durante el desarrollo de los PEL 2018-2019 y 2019-2020 en las 42 Juntas Distritales.
- Brindar asesoría, seguimiento, apoyo técnico-electoral y normativo en materia de TIC; así como soporte técnico y logístico, relativo a las actividades de planeación e implementación de los PREP, entre otros sistemas, que utilizan los OPL o las áreas del Instituto para para la organización de los Procesos Electorales 2018-2019 y 2019-2020.
- Desarrollar un Sistema de Voto Electrónico por Internet para el sufragio desde el extranjero.

- Preparación de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2017-2018.
- Integrar la estadística de las elecciones federales conforme lo mandado, así como los resultados de los procesos electorales locales de 2018, con la finalidad de contar con una Estadística Electoral Nacional disponible para su consulta por la ciudadanía.
- Destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales

Los 13 proyectos específicos que se encuentran alineados a este proyecto estratégico se orientan principalmente a mejorar los procesos operativos registrales, con la finalidad de garantizar la validez y la confiabilidad de sus productos: el Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores, la Credencial para Votar y la Cartografía Electoral, con los alcances que se mencionan a continuación.

- Modernización del servicio registral electoral para la atención ciudadana.
- Mejorar la calidad y confiabilidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores mediante las acciones de depuración y verificación del Padrón Electoral.
- Incrementar la capacidad de la infraestructura de módulos, para atender la demanda estacional de solicitudes de Credencial para Votar por la Campaña Anual Intensa 2019.
- Programa preventivo de actualización del marco geoelectoral.
- Consolidar el expediente electrónico de la ciudadanía, eficientar la atención de requerimientos de documentación registral y optimizar los espacios del archivo documental.
- Actualización y soporte de las aplicaciones del Registro Federal de Electores y de los sistemas de atención ciudadana.

- Proveer servicios de comunicaciones y soporte para los Módulos de Atención Ciudadana.
- Actualización y fortalecimiento de servicios de red en los Centros de Datos del Padrón Electoral (Pachuca y Ciudad de México).
- Fortalecer los sistemas físicos, eléctricos, de enfriamiento, de seguridad, de recuperación de información histórica del Padrón Electoral contenida en medios electrónicos obsoletos y robustecer la plataforma tecnológica de la solución de calidad de datos, para mantener la disponibilidad de los servicios de los Centros de Cómputo.

Fortalecer la equidad y legalidad en el sistema de partidos políticos

Vinculados a este proyecto estratégico se presentan seis proyectos específicos que tienen la finalidad de garantizar condiciones de equidad en la contienda electoral para los actores políticos que compiten por el voto ciudadano. Refieren concretamente a las actividades asociadas a la administración de las prerrogativas para los partidos políticos y candidaturas independientes, tales como los tiempos a que tienen derecho en radio y televisión y el propio financiamiento público; así como las actividades relacionadas con la verificación de los requisitos para avalar candidaturas independientes y para la conformación de nuevos partidos políticos nacionales, entre ellas:

- Reforzar los procedimientos y reforzamiento de la infraestructura de los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM's).
- Registro de partidos políticos nacionales y locales.
- Liquidación de partidos políticos que se encuentran en el supuesto de pérdida de registro.
- Mantenimiento de los sistemas de entre otros, verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos, pautas para medios de comunicación, información de prerrogativas y financiamiento público.

Coordinar el Sistema Nacional Electoral

El proyecto específico alineado a este proyecto estratégico se refiere a la coordinación del trabajo que realiza el INE de manera conjunta o en colaboración con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), con el propósito de contribuir al fortalecimiento y debida conducción de las funciones que realizan los OPL para la realización de los procesos electorales locales. Se prevén actividades de supervisión y seguimiento de las acciones que realizan los OPL, así como llevar a cabo los procesos de selección y designación de las vacantes de los consejeros electorales locales que concluyen su periodo de encargo, así como aquellas vacantes que surjan durante el año.

Fortalecer la cultura democrática, la igualdad de género y la inclusión

Este proyecto estratégico presenta 18 proyectos específicos vinculados que tienen el propósito de fomentar la igualdad de género, la inclusión y la participación social para lograr la consolidación de la cultura y la convivencia democrática en México. Asimismo, las acciones que se listan a continuación, entre las que se encuentran la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA), la promoción del protocolo para prevenir la violencia política contra las mujeres, y las campañas de difusión para fomentar la participación ciudadana.

- Fortalecimiento de la implementación y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.
- Implementación de la estrategia de contenido digital e iniciativa de comunicación organizacional.
- Evaluación de la imagen institucional.
- Análisis de la información político-electoral difundida en medios convencionales y redes sociales con perspectiva de género.
- Optimización de espacios que permitan elevar la respuesta a la generación de contenidos en audio con servicio a oficinas centrales y órganos desconcentrados.

- Implementación de programas de cooperación internacional, como talleres, cursos especializados y foros con la participación de otros países; instituciones internacionales especializadas y funcionarios del INE, OPL y público especializado e interesado.
- Análisis del impacto de las medidas afirmativas de género aprobadas por el Consejo General en la conformación del Congreso de la Unión; y evaluar la existencia de patrones de ascenso dentro de las estructuras directivas de partidos políticos y de los procesos internos de selección y designación de candidaturas.
- Impulso de la participación de las mujeres en el ámbito público en condiciones de igualdad.
- Implementar la Estrategia Nacional de Difusión.
- Elaboración de obras para centros educativos y de investigación y divulgación.
- Fomento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento de la cultura cívica.
- Acciones para el fortalecimiento de la fiscalización con perspectiva de género.
- Acciones para la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales.
- Acciones para la igualdad sustantiva en el Instituto.

Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público

Alineados a este proyecto estratégico se encuentran 22 proyectos específicos en los que se prevén las actividades específicas de carácter administrativo y de planeación que deberán desarrollar y ejecutar cada una de las unidades responsables para lograr que su operación sea eficiente, coordinada y oportuna. Además, de las actividades asociadas a la mejora continua de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, columna vertebral del trabajo especializado que realiza el Instituto.

- Modernización administrativa, aportando elementos de innovación tecnológica que favorezcan la automatización de los procesos a través de la firma electrónica avanzada institucional.
- Establecimiento de las bases para iniciar la estrategia de innovación del Instituto.
- Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001-2015 en 2 entidades del país, para mejorar la funcionalidad en las instalaciones de los Módulos de Atención Ciudadana.
- Estudios de la evaluación de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.
- Continuar operando la plataforma tecnológica para la profesionalización y capacitación de funcionarios del INE y MSPEN (Centro Virtual INE).
- Fortalecer la atención de consultas dirigidas a la Unidad Técnica de Fiscalización, así como los procesos y trámites administrativos.
- Preservación del acervo documental que integra los expedientes del personal y prestadores de servicio del Instituto Nacional Electoral.
- Capacitación mediante cursos en modalidad presencial y en línea al 80% del personal de la rama administrativa, impactando en todas las unidades responsables y Órganos Delegacionales del Instituto.
- Actualización y mantenimiento de sistemas y servicios informáticos institucionales.

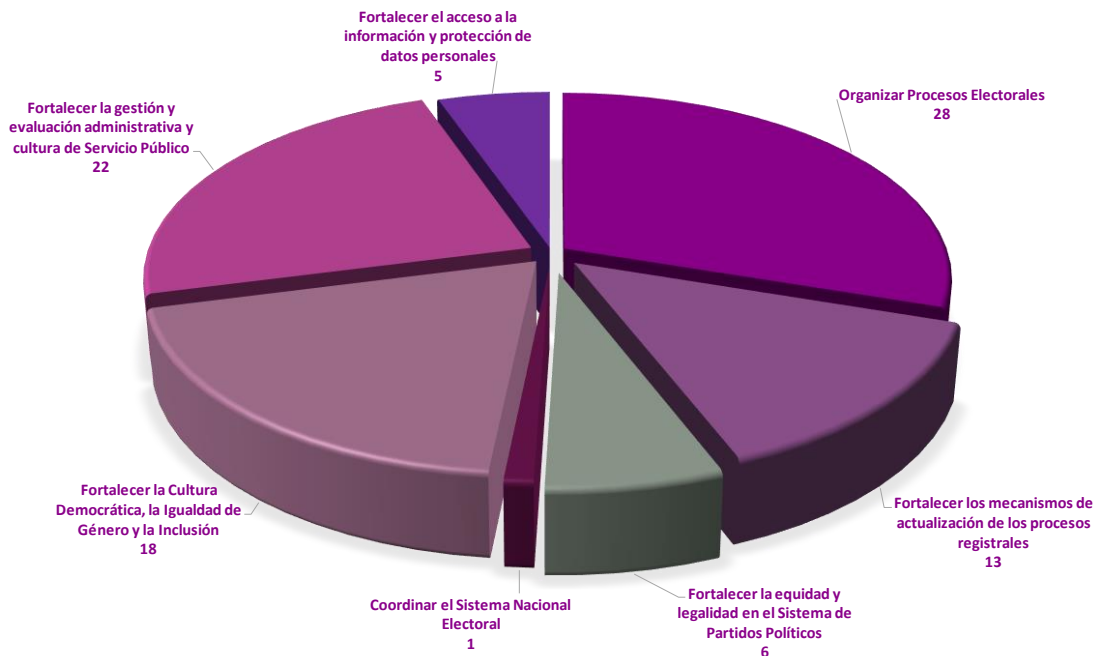
Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales

Se presentan cinco proyectos específicos vinculados a este proyecto estratégico con los que se busca cumplir con las obligaciones constitucionales y legales del INE en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales. Así como, lograr que la información de carácter público que genera el Instituto se divulgue de forma oportuna y accesible para garantizar su debido resguardo y archivo. Se prevé la implementación de diversos mecanismos de gestión

documental, el mantenimiento del sistema INFOMEX-INE v.8 con la finalidad de mejorar la atención de los procedimientos de acceso a la información y datos personales; y la adquisición de infraestructura informática y contratación de servicios para la implementación y fortalecimiento de los centros de consulta por parte de los partidos políticos del padrón electoral en oficinas centrales y juntas ejecutivas locales.

En la siguiente gráfica se muestra la alineación de los 93 proyectos específicos que integran la CIP 2019 a los Proyectos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2016-2026.

Alineación de la CIP 2019 a los Proyectos Estratégicos del PEI Distribución de 93 proyectos específicos



III. Conclusión

La Planeación Táctica 2019 modificada, representada con la Cartera Institucional de Proyectos, incluyendo metas e indicadores con los cuales se dará seguimiento a su cumplimiento, impacta significativamente a los proyectos específicos originalmente presentados; afectándose 68 proyectos de 96, en 14 de 17 unidades responsables; que, con un total de 146 metas con sus respectivos indicadores planteados de origen, ahora se plantean 140 metas con sus indicadores, de los cuales 26 metas y sus indicadores fueron modificados.

No obstante es el resultado del esfuerzo institucional de reducción que están realizando las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, adicional a la significativa disminución que realizaron a su gasto operativo, bajo la dirección, conducción y visto bueno del Presidente del Consejo General, los Consejeros Electorales que conforman la Comisión Temporal de Presupuesto 2019 y la Secretaría Ejecutiva, a los montos que asignaron, en promedio en un 13.2 por ciento inferior a lo originalmente presupuestado a sus proyectos específicos en la Cartera Institucional de Proyectos 2019, a efecto de que no representaran presión de gasto, ante el ajuste aplicado por la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019.

La Planeación Táctica como ya se ha mencionado, incorpora la reducción que ratifican las direcciones ejecutivas y unidades técnicas a los montos que asignaron, a sus proyectos de manera tal que, a pesar de la afectación que sufrirán en su operación, realizarán un esfuerzo para cumplir con sus atribuciones, que se encuentran vinculadas con los recursos contenidos en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.

La Planeación Táctica 2019 modificada, representada con la Cartera Institucional de Proyectos, incluyendo metas e indicadores, para el ejercicio fiscal 2019, ante el ajuste aplicado por la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral para el mencionado ejercicio fiscal; cuenta con el visto bueno de la Comisión Temporal de Presupuesto, en su segunda sesión extraordinaria.

IV. Proyectos Específicos por Unidad Responsable

OF04- Coordinación Nacional de Comunicación Social

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico		D040060 Acciones para fomentar la credencialización en el extranjero y la importancia del voto											
Objetivo	Diseñar y ejecutar una estrategia de acciones de relacionamiento encaminada a potenciar la comunicación para la credencialización y el voto de los mexicanos en el extranjero.												
Alcance	Con esta estrategia el Instituto extenderá el alcance de sus mensajes, posicionándolos en diversos medios en el extranjero y se generará contenido para mantener informados a las asociaciones y a los medios internacionales sobre las acciones del Instituto en materia de credencialización y VMRE.												
Justificación	El posicionamiento estratégico de los mensajes institucionales requiere de un esfuerzo continuo en el extranjero a fin de promover la credencialización a través de la red consular proveyendo información útil sobre trámites, procesos y alcance de la actividad del INE para garantizar el derecho a la identidad y el voto libre.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	D040060-1 Porcentaje de reportes entregados												
Descripción del indicador	Informe de acciones y resultados para fomentar la credencialización y el voto de los mexicanos en el extranjero												
Fórmula	(Número de informes de acciones y resultados entregados en el mes / Número de informes de acciones y resultados programados en el mes) * 100												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida		Porcentaje				
Tipo	Gestión						Dimensión		Eficacia				
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable		No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador		Regular				
Año línea base	2018						Valor línea base		100%				

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión												
Proyecto Específico	D040120 Equipamiento para enlaces de comunicación social en las entidades												
Objetivo	Fortalecer el trabajo y capacidades de los enlaces de comunicación en las entidades federativas mediante la renovación de las herramientas técnicas de trabajo.												
Alcance	Impulsar mejoras en las acciones de información y documentación gráfica y en papel a nivel nacional por parte de los enlaces de comunicación social en las entidades federativas.												
Justificación	Actualizar técnica y operativamente las capacidades de algunas áreas de comunicación social en las entidades federativas, a fin de potenciar las acciones de información y comunicación del Instituto a nivel local y nacional.												
Vigencia	01/01/2019						30/04/2019						
Indicador	D040120-1 Porcentaje de equipo entregado para apoyo de Coordinadores Estatales de Comunicación Social												
Descripción del indicador	Equipos entregados a los Coordinadores Estatales de Comunicación Social												
Fórmula	$(\text{Número de equipos entregados} / \text{Número de equipos programados para entrega}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			100%										
Valor			32										
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos											
Proyecto Específico		P040030 Monitoreo de propaganda difundida en medios impresos con motivo de los procesos electorales locales											
Objetivo	Detectar la propaganda electoral publicada en los principales medios impresos nacionales y locales con motivo de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.												
Alcance	Detectar, clasificar y validar la propaganda electoral publicada en los principales medios impresos nacionales y locales con motivo de los procesos electorales 2018-2019, para remitirla a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).												
Justificación	<p>Como parte de sus atribuciones, al INE le corresponde la fiscalización de los recursos ejercidos por partidos políticos y candidatos; a través del monitoreo en medios impresos se detectará y remitirá a la Unidad Técnica de Fiscalización, información que contribuya al cumplimiento de sus atribuciones en la materia.</p> <p>Con el monitoreo realizado por la CNCS en colaboración con los Enlaces de Fiscalización de 31 Juntas Locales, se proveerá de insumos a la UTF para fiscalizar el gasto de partidos y candidatos en medios impresos nacionales y locales durante los Procesos Electorales Locales 2018-2019.</p>												
Vigencia	01/01/2019						30/06/2019						
Indicador	P040030-1 Porcentaje de reportes entregados												
Descripción del indicador	Es el porcentaje de reportes remitidos a la UTF con la información detectada en medios nacionales y locales, en los plazos establecidos durante la planeación del proyecto												
Fórmula	$(\text{Número de reportes entregados en el mes} / \text{Número de reportes programados en el mes}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%							
Valor	5	4	4	4	5	3							
Factibilidad de la meta	Media						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2016						Valor línea base			100%			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico		D040020 Evaluación de imagen institucional											
Objetivo		Evaluar la percepción del público sobre el INE, para contar con información que contribuya a la toma de decisiones, así como al diseño y ajuste de la Estrategia de Comunicación.											
Alcance		Realizar un estudio cuantitativo con representatividad nacional a través de entrevistas en vivienda para evaluar la percepción ciudadana sobre las acciones, estructura, fines y principios rectores del INE, así como otros estudios complementarios cualitativos que permitan generar una evaluación integral de la comunicación e información institucionales.											
Justificación		Conocer la percepción de la ciudadanía respecto a las acciones, estructura, fines, principios rectores y desempeño del Instituto es un insumo fundamental para el diseño de una estrategia de comunicación efectiva y de apoyo a la toma de decisiones de las autoridades del Instituto. A través del presente proyecto, la CNCS contará durante el transcurso del año con información periódica respecto a la valoración que hace la ciudadanía sobre temas político- electorales relacionados con el Instituto, así como respecto a su propio desempeño e imagen; esto permitirá diseñar y/o ajustar acciones de comunicación encaminadas a informar de forma oportuna y clara respecto al quehacer institucional.											
Vigencia		01/01/2019						31/12/2019					
Indicador		D040020-1 Porcentaje de estudios realizados											
Descripción del indicador		Porcentaje de estudios realizados conforme a la planeación del proyecto											
Fórmula		$(\text{Número de estudios realizados} / \text{Número de estudios programados}) * 100$											
Frecuencia		Semestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo		Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica		Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada							100%						100%
Valor							2						3
Factibilidad de la meta		Media				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base		No aplica				Valor línea base				No aplica			

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico	D040050 Elaboración de contenidos y verificación de información											
Objetivo	Elaborar contenidos digitales que acompañen sustantivamente la estrategia de comunicación del INE, distribuidos a través de las redes sociales del instituto, medios de comunicación, así como la comunicación organizacional, que acompañen las decisiones tomadas por la institución (Consejo General, Junta General Ejecutiva, Comisiones). Así mismo, fortalecer la verificación de la información publicada en fuentes abiertas de información (redes sociales y plataformas digitales).											
Alcance	Este proyecto permitirá a la CNCS desarrollar contenidos estratégicos que sean difundidos a través de todas sus redes sociales y canales digitales, los cuales tengan un impacto en los medios tradicionales y nativos digitales, quienes también se verán beneficiados igualmente por la verificación de información que se lleve a cabo a partir de un monitoreo constante. Así mismo, permitirá compartir contenidos de forma interna para que todo el personal del Instituto conozca y comprenda las decisiones que se toman.											
Justificación	La elaboración de contenidos para medios y plataformas digitales propios permitirá al instituto dar a conocer y explicar de mejor manera las actividades como órgano encargado de organizar elecciones libres, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y promover el desarrollo democrático de México. Es atribución de la Coordinación Nacional de Comunicación Social la comunicación a través de redes sociales, plataformas digitales y la organizacional.											
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019					
Indicador	D040050-1 Porcentaje de contenidos elaborados y difundidos											
Descripción del indicador	Contenidos elaborados y difundidos a través de los distintos canales digitales o internos											
Fórmula	$(\text{Total de contenidos entregados y que fueron difundidos en algún canal digital o interno en el mes} / \text{Total de contenidos programados para su elaboración y difusión en el mes}) * 100$											
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje		
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia		
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No		
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor		64	80	64	80	64	64	80	64	64	80	64
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular		
Año línea base	2019						Valor línea base			No aplica		

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico	D040070 Análisis de la información político-electoral difundida en medios convencionales y redes sociales con perspectiva de género												
Objetivo	Detectar la información difundida en medios convencionales y redes sociales relativa a la participación de las mujeres en el ámbito político electoral.												
Alcance	Analizar la información difundida en prensa, radio, televisión, portales de internet y redes sociales relativa a la participación de las mujeres en el ámbito político-electoral durante los Procesos Electorales Locales 2018-2019.												
Justificación	Proveer información respecto a la participación de las mujeres en el ámbito- político-electoral.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	D040070-1 Porcentaje de reportes entregados												
Descripción del indicador	Porcentaje de reportes realizados con el resultado del monitoreo en medios convencionales y redes sociales, así como con el análisis y recomendaciones en materia de comunicación respecto a dicha información establecidos por la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política en el marco del Proceso Electoral 2017-2018												
Fórmula	(Número de reportes entregados / Número de reportes establecidos por la Comisión) * 100												
Frecuencia	Anual						Unidad de Medida	Porcentaje					
Tipo	Gestión						Dimensión	Eficacia					
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable	No					
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor												1	
Factibilidad de la meta	Media						Comportamiento del indicador	Regular					
Año línea base	No aplica						Valor línea base	No aplica					

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico		G040010 Iniciativa de comunicación organizacional											
Objetivo	Difundir, de manera interna, información sobre las actividades y tareas que realizan los colaboradores del Instituto, a fin de fortalecer el espíritu de cuerpo y sentido de pertenencia a la organización.												
Alcance	Potenciar el alcance y contenidos del mensaje institucional hacia el interior de la organización con el propósito de incrementar el conocimiento de las funciones y actividades de las estructuras centrales y los órganos desconcentrados.												
Justificación	La comunicación hacia el interior del Instituto de las distintas actividades que éste realiza buscará generar cohesión entre los colaboradores, así como el sentido de pertenencia y orgullo por la pertenencia a la organización.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G040010-1 Porcentaje de productos digitales												
Descripción del indicador	Mide la generación y distribución de contenido de comunicación interna a través del correo Entérate												
Fórmula	(Número de productos digitales enviados vía correo Entérate / Número de productos digitales programados remitir vía correo Entérate) * 100												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			100%			100%			100%			100%	
Valor			15			15			13			13	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			
Indicador	G040010-2 Porcentaje de funcionamiento de pantallas de comunicación interna												
Descripción del indicador	Mide el funcionamiento del sistema de transmisión de pantallas de comunicación interna												
Fórmula	(Número de players que transmiten a pantallas / Número de players en servicio a pantallas) * 100												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			100%			100%			100%			100%	
Valor			47			47			47			47	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico	G040090 Adecuación de cabina de radio												
Objetivo	Trasladar y equipar la cabina de radio de la Coordinación Nacional de Comunicación Social para ampliar sus capacidades de producción y elevar la respuesta a la generación de contenidos en audio con servicio a oficinas centrales y órganos desconcentrados.												
Alcance	Impulsar mejoras en las acciones de información a través de la generación de productos de comunicación en audio, a fin de proveer una respuesta óptima a las necesidades del Instituto en la materia y dar servicio oportuno a las áreas que lo solicitan.												
Justificación	La cabina de radio actual observa procesos de saturación en razón de las crecientes necesidades de información y comunicación del Instituto, de ahí la necesidad de crear nuevos espacios para la gestión de productos en audio.												
Vigencia	01/03/2019						30/05/2019						
Indicador	G040090-1 Porcentaje de mejora de la cabina de radio												
Descripción del indicador	Cabina de radio reinstalada y lista para iniciar operaciones												
Fórmula	$(\text{Cabina reinstalada} / \text{Cabina programada para ser reinstalada y equipada}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada					100%								
Valor					1								
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			No aplica			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

OF05- Coordinación de Asuntos Internacionales

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico	D050020 Programa del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral												
Objetivo	Desarrollar la capacitación entre los actores estratégicos nacionales y extranjeros a través del intercambio de experiencias ante retos comunes, para el fortalecimiento de la cultura democrática internacional.												
Alcance	Realizar programas de cooperación internacional: talleres, cursos especializados y foros con la participación de otros países; instituciones internacionales especializadas y funcionarios del INE, OPLEs y público especializado e interesado.												
Justificación	Dar impulso a la celebración de foros de intercambio de conocimientos y experiencias con representantes de los organismos electorales de otros países, así como con otras instituciones o audiencias interesadas, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades o a la profesionalización de la gestión en el Instituto.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	D050020-1 Porcentaje de funcionarios capacitados												
Descripción del indicador	Medirá el porcentaje de beneficiados por participar en actividades de capacitación e investigación, tanto aquéllos de origen nacional (capacitados nacionales) como aquéllos provenientes de otros países (capacitados internacionales)												
Fórmula	$\left[\frac{\text{Total de capacitados nacionales al periodo} + \text{Total de capacitados internacionales al periodo}}{\text{Total de capacitados nacionales programados} + \text{Total de capacitados internacionales programados}} \right] * 100$												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			1%			91%			96%			100%	
Valor			10			735			770			800	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	2018						Valor línea base			100%			
Indicador	D050020-2 Porcentaje de entidades capacitadas												
Descripción del indicador	Medirá el porcentaje de países o entidades nacionales beneficiados por participar en las actividades de capacitación o intercambio												
Fórmula	$\frac{\text{Entidades nacionales participantes} + \text{Países participantes}}{\text{Entidades nacionales estimadas} + \text{Países participantes estimados}} * 100$												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			

Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales				Meta Acumulable				Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			2%			47%			90%			100%
Valor			1			18			28			38
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	2018				Valor línea base				100%			

OF06- Dirección del Secretariado

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico		G060910 Actualización y mantenimiento del sistema informático de la Oficialía Electoral											
Objetivo	Innovar las funcionalidades del Sistema de Oficialía Electoral para contar con las herramientas tecnológicas que permitan el adecuado cumplimiento a los aspectos de transparencia y obligaciones reglamentarias que tiene encomendadas la Dirección de Oficialía Electoral.												
Alcance	La actualización, la implementación y la ejecución del Sistema de Oficialía Electoral.												
Justificación	Cumplimiento a las obligaciones de fe pública que la Constitución y las leyes en la materia les confieren; además, resulta indispensable añadirle un módulo de notificaciones electrónicas, para dar cumplimiento al Acuerdo INE/CG216/2017 emitido por el Consejo General de este Instituto.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G060910-1 Capacitación del Sistema de Oficialía Electoral												
Descripción del indicador	Mide el avance de las capacitaciones programadas del Sistema de la Oficialía Electoral												
Fórmula	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) *100												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	9.38%	18.75%	28.13%	37.50%	46.88%	56.25%	59.38%	68.75%	78.13%	87.50%	96.88%	100%	
Valor	3	6	9	12	15	18	19	22	25	28	31	32	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			
Indicador	G060910-2 Incorporación de módulo de notificaciones electrónicas												
Descripción del indicador	Incorporación del módulo de notificaciones electrónicas												
Fórmula	(Módulo incorporado / Módulo programado) *100												
Frecuencia	Anual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor												1	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico	Organizar Procesos Electorales												
Proyecto Específico	F061110 Memoria del Proceso Electoral Federal												
Objetivo	Integrar y transparentar la información de las actividades llevadas a cabo por distintas áreas sustantivas del Instituto Nacional Electoral, así como plasmar los acontecimientos más importantes ocurridos en las diferentes etapas del Proceso Electoral Federal 2017-2018, en las cuales participan partidos políticos nacionales, candidatos independientes y ciudadanos.												
Alcance	Llevar a cabo los trabajos de corrección y edición de los contenidos de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2017-2018, así como su distribución y presentación en los órganos desconcentrados del Instituto. Por último, se considera la renovación de las licencias de cómputo utilizadas por los equipos IMac.												
Justificación	La Memoria es un medio de información sustantiva, con el propósito de difundir las actividades más representativas del Instituto Nacional Electoral, alusivas al propio PEF 2017-2018.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	F061110-1 Porcentaje de distribución de la Memoria												
Descripción del indicador	Este indicador mide la distribución de la Memoria, es importante resaltar que la meta se fija en distribuir el 80% con el fin de tener un stock en almacén.												
Fórmula	(Ejemplares distribuidos / Ejemplares programados a distribuir) *100												
Frecuencia	Anual				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor												160	
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular				
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica				

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico	D060030 Traducción al lenguaje de señas mexicana de las sesiones del Consejo General y/o eventos que soliciten la Presidencia del Consejo General o la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.												
Objetivo	Contratación del servicio de intérpretes de lengua de señas mexicana para cumplir con la accesibilidad de información y de comunicación que obliga a todos los organismos electorales a desplegar estrategias comunicativas incluyentes en todas sus intervenciones públicas, de forma tal que todas las personas con derecho a voto puedan recibirlas y entenderlas.												
Alcance	Atender, incrementar, asegurar e incorporar la participación de las personas con discapacidad auditivas en el ejercicio de sus derechos político-electorales, incorporando en las sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y diversas transmisiones a intérpretes de lengua de señas mexicana.												
Justificación	La contratación del servicio de intérpretes de lengua de señas mexicana para las sesiones del Consejo General y/o eventos que soliciten la Presidencia del Consejo General o la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, tiene como finalidad cumplir con la accesibilidad de información y de comunicación que obliga al Instituto Nacional Electoral a desplegar estrategias comunicativas incluyentes en todas sus intervenciones públicas.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	D060030-1 Porcentaje de avance en la atención de eventos												
Descripción del indicador	Este indicador mide la atención de eventos solicitados para su traducción												
Fórmula	$(\text{Eventos traducidos} / \text{Eventos solicitados}) * 100$												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada		25%			50%			75%			100%		
Valor		1			1			1			1		
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

OF09- Unidad Técnica de Servicios de Informática

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L091910 Apoyo a procesos electorales en materia de TIC												
Objetivo	Brindar asesoría y soporte técnico a los Organismos Públicos Locales (OPL), partidos políticos y las diversas UR que participan en los procesos electorales 2018-2019 y en el inicio del proceso electoral 2019-2020.												
Alcance	Brindar asesoría, seguimiento, apoyo técnico-electoral y normativo en materia de TIC; así como soporte técnico y logístico, relativo a las actividades de planeación e implementación de sistemas, que utilizan los OPL para la organización de los Procesos Electorales 2018-2019 y 2019-2020, en las siguientes entidades federativas que celebrarán elecciones: Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas y, Coahuila e Hidalgo.												
Justificación	Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la confiabilidad y continuidad de los sistemas y servicios informáticos que se utilicen para el desarrollo de los procesos electorales locales.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L091910-1 Porcentaje de atención de solicitudes de soporte técnico a Procesos Electorales												
Descripción del indicador	Porcentaje de atención a las solicitudes de soporte técnico relativas a la implementación de sistemas que utilizan los OPL, partidos políticos y UR en la organización de los Procesos Electorales 2018-2019 y 2019-2020.												
Fórmula	$(\text{Total de solicitudes de soporte técnico atendidas en tiempo en el periodo} / \text{Total de solicitudes de soporte técnico atendidas en el periodo}) * 100$												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			No aplica			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			
Indicador	L091910-2 Porcentaje de cumplimiento de la remisión de los entregables por parte de los OPL												
Descripción del indicador	Porcentaje de cumplimiento de la remisión de los entregables por parte de los OPL, conforme a lo establecido en el numeral 33 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones.												
Fórmula	$(\text{Total de actividades de seguimiento realizadas} / \text{Total de actividades de seguimiento programadas}) * 100$												
Frecuencia	Bimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			

Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			100%		100%		100%		100%		100%	100%
Valor			80		65		45		15		6	12
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				No aplica			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

1/Al tratarse de peticiones que realizan los Organismos Públicos Locales (OPL), partidos políticos y las diversas UR no es posible determinar el número de solicitudes de soporte técnico que habrán de recibirse en el periodo que se reporta, por lo que al término de cada periodo se determinará el total de solicitudes de soporte técnicas atendidas.

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico	G090010 Actualizar la infraestructura de la RNI del INE para brindar soporte a los proyectos con requerimientos de TIC de las áreas del Instituto												
Objetivo	Actualizar la infraestructura de tecnologías de la información para atender las necesidades requeridas por los distintos sistemas y servicios informáticos que utilizan y operan las diversas unidades responsables para el logro de los objetivos y metas institucionales.												
Alcance	Sustitución, actualización, mantenimiento y soporte a la infraestructura siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Administración de sistemas: procesamiento, almacenamiento, bases de datos y aplicaciones. • Comunicaciones: operación e integración de redes; servicio de voz y video. • Equipamiento y funcionamiento de los Centros de Datos. 												
Justificación	Se requiere garantizar la disponibilidad de la infraestructura para los proyectos que se ejecutan por las áreas del Instituto, mediante los siguientes mecanismos: <ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de equipo que concluya su garantía en 2018. • Fortalecer la infraestructura para el despliegue de servicios y sistemas que operarán en 2019. • Continuar con la sustitución de equipo de comunicaciones en juntas ejecutivas. • Fortalecer la capacidad de interconexión del Instituto. • Mantener la operación de los Centros de Cómputo. 												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G090010-1 Porcentaje de actualización de infraestructura de TI												
Descripción del indicador	Indica el porcentaje de cumplimiento de actualización de la infraestructura y servicios de TI respecto a los programado y presupuestado.												
Fórmula	$(\text{Total de infraestructura implementada en el trimestre} / \text{Total de infraestructura programada en el trimestre}) * 100$												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada				100%			100%			100%		100%	
Valor				3			8			5		19	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			No aplica			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico	G090020 Implementación de sistemas y servicios informáticos institucionales a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática												
Objetivo	Actualizar sistemas y servicios informáticos institucionales implementados por la Unidad Técnica de Servicios de Informática en el marco del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.												
Alcance	1. Actualizar los siguientes sistemas y servicios informáticos institucionales implementados por la Unidad Técnica de Servicios de Informática: <ul style="list-style-type: none"> • Portal Institucional. • Calendario Electoral. • Campus Virtual. 2. Actualizar el marco de desarrollo e implementación de sistemas y servicios informáticos, específicamente lo relacionado con: <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura tecnológica para el desarrollo de sistemas de información a cargo de la Unidad. • Integración continua entre áreas de infraestructura y desarrollo de software (DEVOPS). 												
Justificación	Los proyectos de apoyo institucional requieren la constante evolución de sus sistemas y servicios informáticos, así como la evaluación y optimización de los procesos que permiten su implementación.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G090020-1 Porcentaje de proyectos implementados												
Descripción del indicador	Es un porcentaje que nos indica el cumplimiento en la implementación de proyectos ejecutados conforme a lo programado.												
Fórmula	$(\text{Total de sistemas actualizados en el periodo} / \text{Total de sistemas a actualizar programados en el periodo}) * 100$												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor												3	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			No aplica			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			
Indicador	G090020-2 Porcentaje de Arquitecturas definidas												
Descripción del indicador	Es un porcentaje que nos indica el cumplimiento en la definición de las arquitecturas tecnológicas que serán utilizadas como base para el desarrollo de los sistemas y aplicaciones desarrolladas por la UNICOM.												

Fórmula	(Número de arquitecturas definidas / Número de Arquitecturas Definidas programadas) * 100											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada				25%			50%			75%		100%
Valor				1			2			3		4
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				No aplica			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	G090020-3 Porcentaje de sistemas implementados bajo DEVOP											
Descripción del indicador	Es un porcentaje que nos indica el cumplimiento en la implementación de proyectos ejecutados conforme al esquema de un flujo estandarizado entre las áreas de Desarrollo de Software y la de Operaciones (DEVOP).											
Fórmula	(Número de Proyectos operando bajo el esquema de Integración Continua / Número de proyectos operando bajo el esquema de Integración Continua programados) * 100											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada				25%			50%			75%		100%
Valor				2			4			6		8
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				No aplica			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico		G090030 Robustecimiento e implementación de servicios, infraestructura en materia de seguridad											
Objetivo	Implementar un esquema de monitoreo en materia de seguridad que permita robustecer la seguridad de los siguientes sistemas: Sistema Registro de Representantes de Partidos Políticos/Candidatos Independientes, Sistema de Información de la Jornada Electoral, Sistema de Conteo Rápido, Programa de Resultados Electorales Preliminares y Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción, así como operar el esquema de auditorías internas de seguridad a la RNI.												
Alcance	Monitoreo y auditoría en materia de ciberseguridad para la prevención de vulnerabilidades.												
Justificación	Se requiere prevenir riesgos y disminuir vulnerabilidades mediante servicios de seguridad informática que protejan la operación y uso de los sistemas y servicios informáticos.												
Vigencia	01/05/2019						31/10/2019						
Indicador	G090030-1 Porcentaje de riesgos de alto impacto mitigados												
Descripción del indicador	Este indicador refleja el porcentaje de riesgos de alto impacto que son identificados, revisados en cuanto a su factibilidad de atención y mitigados durante el periodo correspondiente.												
Fórmula	$(\text{Riesgos de alto impacto mitigados} / \text{Total de riesgos de alto impacto identificados}) * 100$												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Ninguna						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada					90%	90%	90%	90%	90%	90%			
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			No aplica			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

1/AI término de cada periodo se cuantificarán los riesgos identificados.

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico	G090040 Servicios continuos y mantenimiento del Sistema de Inteligencia Institucional												
Objetivo	A partir de la implementación de un esquema de Servicios Continuos, brindar y generar el mantenimiento, seguimiento, integración e implementación del repositorio centralizado, sobre el cual se presente la información histórica y actual de las diversas áreas del Instituto, tomando como fuente origen los distintos sistemas operativos, planos no sistematizados del Instituto y fuentes externas. Facilitando y permitiendo la explotación de la información a través de consultas cruzadas, sobre demanda y con respecto a las necesidades de los distintos usuarios, a través de la construcción de modelos, procesos y tableros que den visibilidad de los procesos analíticos y crear núcleos generadores de valor a la toma de decisiones del Instituto.												
Alcance	Contar con una plataforma analítica robusta y eficaz que establezca un punto de referencia para la toma de decisiones estratégicas del Instituto, a partir de la información centralizada en el repositorio de Inteligencia Institucional, sobre la cual se presenten los productos de información.												
Justificación	Se requiere dar continuidad a los servicios de análisis de información mediante plataformas de inteligencia analítica, que sirva de apoyo para plantear estrategias en la mejora de procesos y toma de decisiones con respecto a las necesidades de las distintas unidades responsables y de los comicios electorales.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G090040-1 Porcentaje de avance en el desarrollo y funcionalidades para el acceso de información en el SII												
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de avance logrado en las cargas del SII así como la Atención de requerimientos mediante el Sistema de Inteligencia Institucional.												
Fórmula	[(Total de fuentes cargados en el SII por UR / Total de fuentes esperadas por las URs) + (Total de requerimientos desarrollados / Total de requerimientos solicitados)] * 100												
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Ninguna				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			100%			100%			100%			100%	
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				No aplica				
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica				
Indicador	G090040-2 Porcentaje de cumplimiento en realización de cursos para el personal del SII												
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de cumplimiento de los cursos de capacitación programados en materia de TIC para el personal del proyecto del SII.												
Fórmula	(Número de cursos de capacitación realizados / Número de cursos de capacitación requeridos) * 100												

Frecuencia	Semestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	No aplica				Meta Acumulable				Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada							66.6%					100%
Valor							6					9
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				No aplica			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

1/ No se puede definir un valor, debido a que depende de las peticiones que se solicitarán en el transcurso del Proyecto. Al término de cada periodo se cuantificarán los requerimientos solicitados.

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales
Proyecto Específico	L091810 Actualización y mantenimiento de sistemas de información para el proceso electoral en materia de organización electoral, capacitación electoral y de jornada electoral	
Objetivo	Actualizar y/o implementar sistemas y aplicaciones móviles para atender las necesidades de proceso electoral, para el Proceso Electoral 2018-2019 y Proceso Electoral 2019-2020, en las siguientes entidades federativas que celebrarán elecciones: Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Coahuila e Hidalgo.	
Alcance	<p>Actualizar y dar mantenimiento a los sistemas y aplicaciones móviles de organización y capacitación electoral, a partir del análisis de la experiencia de la operación de los sistemas siguientes en el proceso electoral federal 2017-2018, para los cuales, en los casos que aplique, se realizarán mejoras de arquitectura tecnológica, corrección de incidencias, configuración y mantenimiento definidas por UNICOM y la actualización de la funcionalidad solicitadas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Capacitación y Educación Cívica Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia, versión 2.0 • Aplicación móvil de Seguimiento a Paquetes, versión 2.0 • Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, versión 8.0 • Sistema Integral de Seguimiento de Acuerdos, versión 2.0 • Secciones con Estrategias Diferenciadas • Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores • Sistema de Sustitución de Supervisores y Capacitadores Asistentes • Sistema de Verificaciones al Reclutamiento y seguimiento de SE y CAE • Sistema de Verificaciones a la 1ª etapa de capacitación • Sistema de App móvil, Seguimiento a la 1ª etapa de capacitación • Sistema de App móvil, Seguimiento a la 2ª etapa de capacitación • Sistema de Verificaciones a la 2ª etapa de capacitación • Sistema de Desempeño de Funcionarios de Casillas • Sistema de Administración de cuentas de correo institucional • Sistema de Generación de Base de Datos, versión 5.0 • Sistema de Ubicación de Casillas, versión 9 • Sistema de Información de la Jornada Electoral, versión 10 • Sistema de Información de la Jornada Electoral, versión 11 • Sesiones de Junta, versión 9 • Sistema de Observadores Electorales, versión 10 • Sesiones de Consejo, versión 9 • Sistema de Representantes de Partidos Políticos antes Casillas y Generales, versión 9 	
Justificación	Apoyar a las diversas áreas del Instituto, en la optimización de sus procesos, mediante el desarrollo de sistemas informáticos.	
Vigencia	01/01/2019	31/12/2019
Indicador	L091810-1 Porcentaje de sistemas del PEL 2019-2020 que inician su desarrollo	
Descripción del indicador	Porcentaje de los sistemas de cómputo de procesos electorales en operación conforme lo programado	
Fórmula	$(\text{Total de sistemas de información que inician su desarrollo} / \text{Total de sistemas de información programados}) * 100$	

Frecuencia	Mensual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada	45%	59%	68%		77%		86%	100%				
Valor	10	13	15		17		19	22				
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				No aplica			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	L091810-2 Porcentaje de sistemas liberados para operación en PEL 2018-2019											
Descripción del indicador	Porcentaje de los sistemas de cómputo de procesos electorales liberados para operación conforme lo programado											
Fórmula	$(\text{Total de sistemas de información liberados para operación} / \text{Total de sistemas de información programados}) * 100$											
Frecuencia	Mensual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada		9%	13%	27%	31%	54%		59%		72%		100%
Valor		2	3	6	7	12		13		16		22
Factibilidad de la meta	Alta				Alta				Alta			
Año línea base	No aplica				No aplica				No aplica			

OF11- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	F112510 Voto de los mexicanos en el extranjero												
Objetivo	Modernizar y simplificar el ejercicio del voto de la ciudadanía residente en el extranjero, a través de modalidades adicionales a la postal, de manera específica, por medios electrónicos; así como fortalecer la vinculación con la comunidad mexicana residente fuera del país, con el fin de orientarla acerca de sus derechos político-electorales.												
Alcance	Desarrollar un Sistema de Voto Electrónico por Internet para del sufragio desde el extranjero, con apego a los mandatos normativos y legislativos aplicables, que asegure la total certidumbre y seguridad comprobada, así como el fácil acceso y usabilidad.												
Justificación	Derivado de la evaluación técnico – operativa del último ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, así como el alto volumen de connacionales que estarán en condiciones de ejercer su voto en los próximos procesos en 2021 y 2024, resulta necesario la modernización y simplificación de los procesos de registro y emisión del voto, además del acompañamiento del Instituto a la ciudadanía para el reconocimiento y aplicación de sus derechos político-electorales.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	F112510-1 Porcentaje de requerimientos atendidos por el sistema de voto electrónico por Internet aceptados satisfactoriamente												
Descripción del indicador	Muestra el porcentaje de requerimientos atendidos satisfactoriamente a través del sistema de voto electrónico por Internet.												
Fórmula	$(\text{Total de requerimientos atendidos satisfactoriamente} / \text{Total de requerimientos solicitados para el sistema}) * 100$												
Frecuencia	Anual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Ninguno						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2019						Valor línea base			No aplica			
Indicador	F112510-2 Porcentaje de convenios de colaboración y actividades presenciales cumplidas												
Descripción del indicador	Muestra el porcentaje de convenios de colaboración y actividades presenciales (reuniones, encuentros, seminarios y/o eventos) para la ampliación y fortalecimiento de la relación institucional con la comunidad nacional e internacional para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.												
Fórmula	$(\text{Convenios de colaboración y actividades presenciales cumplidas} / \text{Total de Convenios de colaboración y actividades presenciales programadas}) * 100$												

Frecuencia	Anual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Ninguno				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada												100%
Valor												8
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

1/ No se puede definir un valor, debido a que depende de los requerimientos que se solicitarán para el sistema. Al término del periodo se cuantificarán los requerimientos solicitados.

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L112310 Servicios registrales y productos para los procesos electorales locales												
Objetivo	Generar los productos y servicios registrales necesarios para los Procesos Electorales Locales y disponerlos a los Organismos Públicos Locales.												
Alcance	Proporcionar a los Organismo Públicos Locales (OPL), a través de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) de las 5 entidades con Proceso Electoral Local, los productos y servicios electorales relativos a la verificación de apoyo ciudadano, la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, y la Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conforme al número de tantos impresos en papel seguridad que se requieran para tal efecto; así como el reforzamiento de Módulos de Atención Ciudadana, actividades de depuración al Padrón Electoral, operación de Casillas Especiales y, en su caso, la realización de Conteos Rápidos de conformidad con lo que se establece en los Anexos Técnicos de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración que suscribe el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales.												
Justificación	Para el desarrollo de las jornadas electorales es necesario que se cuente con un padrón actualizado y depurado, que en las mesas de casilla se disponga de las Listas Nominales de Electores, que son las relaciones que contienen los nombres de los ciudadanos que solicitaron su inscripción en el Padrón Electoral y a quienes les fue expedida la Credencial para Votar, y por lo tanto, podrán emitir su voto en las elecciones locales del 2 de junio de 2019, así como garantizar la operación de las casillas especiales y la realización de los Conteos Rápidos que así se requieran.												
Vigencia	01/02/2019						31/12/2019						
Indicador	L112310-1 Porcentaje de Listas nominales de electores devueltas												
Descripción del indicador	Porcentaje de listas nominales devueltas por los partidos políticos y candidatos independientes.												
Fórmula	$(\text{Cuadernillos devueltos} / \text{Cuadernillos entregados}) * 100$												
Frecuencia	Otro					Unidad de Medida			Porcentaje				
Tipo	Gestión					Dimensión			Eficacia				
Desagregación Geográfica	Estatal					Meta Acumulable			Si				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						25%	50%	75%	100%				
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta	Media					Comportamiento del indicador			Ascendente				
Año línea base	No aplica					Valor línea base			No aplica				
Indicador	L112310-2 Listas nominales de electores entregadas												
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de listas nominales que entregó la DERFE a las 5 Juntas Locales Ejecutivas con Proceso Electoral Local.												

Fórmula	(Juntas Locales Ejecutivas que recibieron la LNE / Total de Juntas Locales Ejecutivas) * 100												
Frecuencia	Anual				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Estatal				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada					100%								
Valor					5								
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular				
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica				
Indicador	L112310-3 Porcentaje de Casillas Especiales Instaladas												
Descripción del indicador	Porcentaje de Casillas Especiales Instaladas contra el total de Casillas Especiales aprobadas por el Consejo General												
Fórmula	(Casillas Especiales instaladas / Casillas Especiales aprobadas) * 100												
Frecuencia	Otro				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Estratégico				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Otro				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada							100%						
Valor^{2/}													
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular				
Año línea base	2018				Valor línea base				100%				

1/El monto de cuadernillos entregados se definirá conforme los convenios que se formalizan con los OPL.

2/El número de casillas aprobadas se definirá conforme los acuerdos que emitan las instancias correspondientes.

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico		G110010 Diseño e implementación del sistema de gestión de la calidad											
Objetivo		Certificar los procesos relacionados con el servicio de atención a la ciudadanía durante el trámite y entrega de la credencial para votar en las 32 entidades del país.											
Alcance		Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001-2015 en 12 entidades del país, mejorando la funcionalidad en las instalaciones de los Módulos de Atención Ciudadana y el nivel de competencias en su personal. Asimismo, generar una cultura de calidad y servicio en la Atención Ciudadana.											
Justificación		Mejorar los procesos internos e incrementar el nivel de servicio en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC's), desde la primera entrevista hasta la entrega de la Credencial para Votar, lo que permitirá tener una mayor capacidad de respuesta y ser más eficientes para medir su desempeño en las JLE y JDE de las 32 entidades del país.											
Vigencia		01/01/2019						31/12/2019					
Indicador		G110010-1 Proceso de certificación de 2 entidades en ISO-9000-2015 del Sistema de Gestión de la Calidad. (Hidalgo y Querétaro)											
Descripción del indicador		Porcentaje de avance en la certificación de los Módulos de Atención Ciudadana MAC'S por entidad											
Fórmula		$(\text{Entidades certificadas} / \text{Total de entidades por certificar en el año}) * 100$											
Frecuencia		Anual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo		Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica		Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada													100%
Valor													2
Factibilidad de la meta		Media				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base		No aplica				Valor línea base				No aplica			

Proyecto Estratégico	Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales												
Proyecto Específico	R110020 Soporte y actualización de los sistemas de atención ciudadana												
Objetivo	Mantener y dar soporte a la infraestructura del Centro de Atención Ciudadana para dar continuidad a los servicios que se ofrecen a la ciudadanía y garantizar la calidad de los mismos. Así como, preservar el valor público del Instituto ante la Ciudadanía.												
Alcance	Reforzar la infraestructura del Centro de Atención Ciudadana, mediante el soporte y actualización de los sistemas que se utilizan para brindar atención a la ciudadanía.												
Justificación	Para garantizar una atención de calidad a la ciudadanía, a través de los servicios que brinda el Centro de Atención Ciudadana INETEL, es necesario el fortalecimiento y soporte de la infraestructura de Atención Ciudadana.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	R110020-1 Nivel de satisfacción de la Atención Ciudadana												
Descripción del indicador	Refleja el porcentaje de calidad de la atención que se brinda a la ciudadanía a través del Centro de Atención INETEL mediante la realización de encuestas de satisfacción aleatorias que tienen como base, la escala de Likert.												
Fórmula	$(\text{Total de respuestas satisfactorias de la encuesta aplicada} / \text{Total de encuesta aplicadas}) * 100$												
Frecuencia	Semestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Calidad			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						85%						85%	
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2018						Valor línea base			85%			

1/ El total de encuestas aplicadas se podrá conocer al término del periodo que se reporta.

Proyecto Estratégico		Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales											
Proyecto Específico		R110280 Actualización y soporte de las aplicaciones del registro federal de electores											
Objetivo		Adecuar las aplicaciones existentes para cubrir las nuevas necesidades planteadas por las áreas usuarias e implementación de mejoras de desempeño o funcionalidad.											
Alcance		Generar nuevas versiones de las aplicaciones existentes que cumplan con las necesidades de la DERFE.											
Justificación		<p>Eficientar y evolucionar las aplicaciones existentes en materia de desarrollo de sistemas para cumplir con las atribuciones de la DERFE.</p> <p>Asimismo, derivado del requerimiento de la DEPPP para ampliar el uso de la herramienta de captación de apoyo ciudadano a actividades adicionales a las de candidaturas independientes, como es la creación de nuevos partidos y, en su caso, para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos, entre otros; así como llevar a cabo la actualización de dicha aplicación para candidaturas independientes, iniciativas ciudadanas y consultas populares se identifica necesario el fortalecimiento de las actividades relacionadas con el servicio de captación de apoyo ciudadano para los procesos de participación ciudadana que lleva a cabo el Instituto en el ámbito de operación, soporte y continuidad del servicio, así como en la gestión de los elementos que integran la Solución Tecnológica.</p>											
Vigencia		01/01/2019						31/12/2019					
Indicador		R110280-1 Porcentaje de ticket's atendidos de la plataforma "Remedy Service Desk"											
Descripción del indicador		Mide los tickets revisados con relación a los tickets reportados en la plataforma "Remedy Service Desk " para la atención de incidencias o controles de cambio de la funcionalidad.											
Fórmula		(Número de ticket's revisados / Número de ticket's reportados) * 100											
Frecuencia		Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo		Gestión				Dimensión				Eficiencia			
Desagregación Geográfica		Oficinas Centrales				Meta Acumulable				No			
Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada				95%			95%			95%			90%
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta		Media				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base		No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador		R110280-2 Porcentaje de ticket's resueltos de la plataforma "Remedy Service Desk"											
Descripción del indicador		Mide los tickets resueltos con relación a los tickets planeados en la plataforma "Remedy Service Desk " para la atención de incidencias o controles de cambio de la funcionalidad.											
Fórmula		(Número de ticket's resueltos / Número de ticket's planeados) * 100											
Frecuencia		Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo		Gestión				Dimensión				Eficacia			

Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales				Meta Acumulable				Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada						50%						100%
Valor^{2/}												
Factibilidad de la meta	Ascendente				Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

1/ El total de ticket's reportados se podrá conocer al término del periodo que se informa.

2/ El total de ticket's planeados se podrá conocer al término del periodo que se reporta.

Proyecto Estratégico		Fortalecer el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales											
Proyecto Específico	T110120 Fortalecimiento de la operación de los centros de consulta del padrón electoral en oficinas centrales y juntas ejecutivas locales												
Objetivo	Fortalecer el acceso por parte de los Partidos Políticos a la información del Padrón Electoral y las Listas Nominales, a través del Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE) y de los 32 Centros Estatales de Consulta del Padrón Electoral (CECPE).												
Alcance	Atender las actividades para una óptima operación de los Centros de Consulta y de los servicios de acceso al Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, a través de la gestión de usuarios de los partidos políticos; apoyo técnico para la explotación de la base de datos de consulta; monitoreo y control de los accesos a los centros; gestión de incidentes.												
Justificación	Contar con la capacidad operativa para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley y en la normatividad de la materia, en relación con el acceso permanente al Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores por parte de los partidos políticos.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	T110120-1 Porcentaje de atención de solicitudes realizadas por los partidos políticos												
Descripción del indicador	Mide el número de solicitudes de gestión que fueron atendidas de las realizadas por los usuarios de los partidos políticos (gestión de usuarios, apoyo técnico para la explotación de la base de datos de consulta; monitoreo y control de los accesos a los centros; gestión de incidentes).												
Fórmula	Total solicitudes atendidas / Total de solicitudes realizadas *100												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

1/ El valor de la meta se podrá conocer al término del periodo que se reporta.

Proyecto Estratégico		Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales											
Proyecto Específico		R110030 Programa preventivo de actualización del marco geoelectoral											
Objetivo		<p>Implementar una nueva plataforma tecnológica para la actualización permanente de la cartografía electoral con base en las nuevas tecnologías, mismas que garantizarán la prestación de los servicios de la cartografía electoral para actividades de credencialización en los módulos de atención ciudadana; así como atender el acceso a la información pública mediante Transparencia y Acceso a la Información Pública en el INE.</p> <p>Realizar procedimientos para la actualización del marco geoelectoral bajo un esquema preventivo, con la finalidad de disponer de información geoelectoral confiable que permita eficientar las diversas actividades de credencialización y de los procesos electorales locales y federal.</p>											
Alcance		<ul style="list-style-type: none"> • Atender los trabajos de cartografía en campo, la digitalización sobre una nueva base cartográfica, la generación de productos impresos y en formato digital. • Atender las solicitudes de servicios de consulta cartográfica institucional y externa a través de procesos estandarizados y la homologación a estándares internacionales. • Llevar a cabo pruebas piloto en las entidades de mayor complejidad y ajustes al modelado de base de datos y sistemas. • Mantener actualizados los aplicativos de Ubicatucasilla y Ubicatumodulo para los procesos electorales. • Realizar los trabajos de actualización del marco seccional de 25 secciones electorales. 											
Justificación		Resulta indispensable para cumplir con las atribuciones institucionales asegurar la continuidad de los procedimientos de actualización cartográfica con calidad y eficiencia, garantizando la disponibilidad y confiabilidad del marco geoelectoral, así como para mantener un Padrón Electoral y Lista Nominal confiables.											
Vigencia		01/01/2019						31/12/2019					
Indicador		R110030-1 Porcentaje de las tres Pruebas Piloto de Modelado de Base de Datos											
Descripción del indicador		Porcentaje de las tres Pruebas Piloto de Modelado de Base de Datos realizadas en las entidades seleccionadas.											
Fórmula		(Pruebas Piloto de Modelado de Bases de Datos realizadas en las entidades seleccionadas / Pruebas Piloto de Modelado de Bases de Datos programadas para su aplicación en las entidades seleccionadas) * 100											
Frecuencia		Otro						Unidad de Medida			Porcentaje		
Tipo		Gestión						Dimensión			Eficacia		
Desagregación Geográfica		Nacional						Meta Acumulable			No		
Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada								100%					100%
Valor								1					2
Factibilidad de la meta		Alta						Comportamiento del indicador			Regular		
Año línea base		No aplica						Valor línea base			No aplica		

Indicador	R110030-2 Porcentaje de la aplicación del Procedimiento de Reseccionamiento en las 25 secciones fuera de rango												
Descripción del indicador	Porcentaje de la aplicación del Procedimiento de Reseccionamiento en las 25 secciones fuera de rango.												
Fórmula	$(\text{Secciones fuera de rango} / \text{Secciones fuera de rango programadas}) * 100$												
Frecuencia	Otro					Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión					Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional					Meta Acumulable				Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada								33%				100%	
Valor								8				25	
Factibilidad de la meta	Alta					Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	No aplica					Valor línea base				No aplica			
Indicador	R110030-3 Porcentaje de la Actualización de las dos Aplicaciones Cartográficas Ubicatusasilla y Ubicatumodulo												
Descripción del indicador	Muestra el porcentaje de la actualización de las dos aplicaciones cartográficas de los sistemas Ubicatusasilla y Ubicatumodulo												
Fórmula	$(\text{Aplicaciones cartográficas actualizadas} / \text{Aplicaciones cartográficas programadas para actualización}) * 100$												
Frecuencia	Otro					Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión					Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional					Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada							100%					100%	
Valor							1					1	
Factibilidad de la meta	Alta					Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica					Valor línea base				No aplica			
Indicador	R110030-4 Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas a través de los servicios de consulta cartográfica institucional												
Descripción del indicador	Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas a través de los servicios de consulta cartográfica institucional.												
Fórmula	$(\text{Solicitudes atendidas} / \text{Solicitudes recibidas}) * 100$												
Frecuencia	Mensual					Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión					Dimensión				Eficacia			

Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

1/ El valor de las solicitudes se podrá definir al término del periodo que se reporta.

Proyecto Estratégico	Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales	
Proyecto Específico	R110050 Apoyar a los procesos de depuración y verificación del padrón electoral	
Objetivo	Contribuir a la mejora de la calidad y confiabilidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores mediante el cumplimiento de las atribuciones de la legislación electoral en materia de depuración y verificación del Padrón Electoral.	
Alcance	Mejorar la calidad y confiabilidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores atendiendo los flujos atípicos de cambio de domicilio de entidades PEL, efectuar avisos ciudadanos para incentivar a los ciudadanos a recoger su credencial para votar, previo a su cancelación del trámite; organizar la documentación inherente a la depuración del Padrón Electoral para su ingreso al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), así como analizar en gabinete las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Revisión. Atender las solicitudes de búsqueda biométrica o disposición de información registral. Efectuar el análisis biométrico de trámites o registros con datos personales irregulares o usurpaciones de identidad, a fin de localizar los registros correspondientes a una misma persona y estar en posibilidades de solicitar un análisis de la situación registral y jurídica de los ciudadanos en esta situación. Efectuar la revisión en gabinete en el CECYRD de las solicitudes de Credencial para Votar que requieren de este servicio durante su procesamiento, con la finalidad de atender el incremento en la demanda producto del cierre de la Campaña Anual Intensa en el contexto del Proceso Electoral Federal 2018-2019. Digitalizar e integrar al Expediente Electrónico la documentación electoral registral inherente a la depuración del Padrón Electoral ingresada por las Vocalías del Registro Federal de Electores.	
Justificación	Realizar en territorio nacional el primer aviso en la modalidad de carta personalizada, a fin de incentivar a los ciudadanos a que acudan por credencial para votar. Efectuar un análisis de flujos migratorios atípicos de cambio de domicilio mediante visita domiciliaria. Ingresar documentación relativa a los trabajos de depuración. Realizar el análisis en gabinete de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Revisión. Coadyuvar a la identificación de personas desconocidas o desaparecidas en el contexto de las obligaciones adquiridas por el Instituto mediante la celebración del Convenio de Colaboración. Elevar la eficiencia de las actividades que requieren consulta de la documentación electoral registral histórica correspondiente, al contar con ella en el expediente electrónico. Es importante mencionar que en 2017 sólo algunas actividades en materia de depuración y reincorporación fueron susceptibles de integrarse al Presupuesto Base, lo cual obedece a que eran actividades nuevas derivadas de reformas electorales y se ejecutaban permanentemente, sin embargo, la plantilla hoy en día aún es de honorarios (permanentes). Respecto a las actividades contempladas en la Cartera Institucional 2019, es necesario señalar que tienen la característica de dar cumplimiento a lo establecido en la LGIPE en materia de depuración del Padrón Electoral, se realizan en intervalos de tiempo, tienen universos diferenciados año con año (el presupuesto puede variar) y se ejecutan previamente para coadyuvar a la declaración de validez y definitividad de los instrumentos electorales o al Proceso Electoral Federal o Local, de ahí que no puedan incluirse en el Presupuesto Base.	
Vigencia	01/01/2019	31/12/2019
Indicador	R110050 – 1 Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas a los registros del Padrón Electoral	
Descripción del indicador	Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas para la depuración de los registros del Padrón Electoral correspondientes al análisis de flujos migratorios atípicos y la formulación de avisos.	
Fórmula	$(\text{Total de visitas realizadas} / \text{Total de visitas programadas}) * 100$	

Frecuencia	Otro				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			90%							90%	90%	
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	R110050 - 2 Porcentaje de organización de expedientes inherentes a los operativos de depuración											
Descripción del indicador	Porcentaje de expedientes organizados en Juntas Locales inherentes a los operativos de depuración para su envío a CECyRD.											
Fórmula	$(\text{Total de expedientes organizados} / \text{Total de expedientes a organizar}) * 100$											
Frecuencia	Anual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada					90%							
Valor^{2/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	R110050 - 3 Porcentaje de atención a solicitudes de búsquedas biométricas y trámites de depuración preventiva											
Descripción del indicador	Se refiere a la atención de las solicitudes de búsquedas biométricas y trámites de depuración preventiva recibidas.											
Fórmula	$(\text{Total de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) * 100$											
Frecuencia	Mensual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Valor^{3/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			

Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	R110050 - 4 Porcentaje de atención de observaciones a la Lista Nominal de Electores por parte de las Representaciones de los Partidos Políticos											
Descripción del indicador	Se refiere a la atención de las observaciones presentadas a Lista Nominal de Electores por las Representaciones de los Partidos Políticos											
Fórmula	$(\text{Total de observaciones atendidas} / \text{Total de observaciones recibidas}) * 100$											
Frecuencia	Mensual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			100%	100%								
Valor^{4/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	R110050 - 5 Porcentaje de digitalización e integración al Expediente Electrónico de la documentación electoral registral											
Descripción del indicador	Porcentaje de la digitalización de los expedientes electrónicos de la documentación electoral registral inherente a la depuración del Padrón Electoral ingresada por las Vocalías del Registro Federal de Electores											
Fórmula	$(\text{Total de expedientes digitalizados} / \text{Total de expedientes programados para su digitalización}) * 100$											
Frecuencia	Mensual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada					100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor^{5/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

1/El total de visitas a realizar se conocerá al concluir el periodo que se reporta.

2/El total de expedientes a organizar se conocerá al concluir el periodo que se reporta.

3/El total de solicitudes recibidas se conocerá al concluir el periodo que se reporta.

4/El total de observaciones recibidas se conocerá al concluir el periodo que se reporta.

5/El total de expedientes a digitalizar se conocerá al concluir el periodo que se reporta.

Proyecto Estratégico	Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales												
Proyecto Específico	R110060 Infraestructura, software y servicios de TI para el fortalecimiento del SIIRFE												
Objetivo	Mantener y fortalecer la vigente en la infraestructura tecnológica de los centros de datos de Pachuca y Ciudad de México, donde residen los sistemas y/o servicios con los que se realizan los procesos de actualización del Padrón Electoral.												
Alcance	Dar continuidad y mantener la disponibilidad en la operación de la plataforma tecnológica, contando con acceso a actualizaciones funcionales y de seguridad para el equipamiento de procesamiento, almacenamiento, respaldo y software con el que se mantiene la operación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) de la DERFE. Adicionalmente se debe de dar continuidad 24x7x365 para los servicios relacionados a la Credencial para Votar.												
Justificación	Cumplir con las obligaciones en materia de confirmar y mantener el Padrón Electoral, para lo cual se requiere infraestructura tecnológica en los centros de datos de Pachuca y Ciudad de México, donde residen los sistemas y/o servicios con los que se realizan los procesos de actualización del Padrón Electoral.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	R110060-1 Porcentaje de solicitudes de soporte técnico relacionadas con SIIRFE												
Descripción del indicador	Porcentaje de solicitudes de soporte técnico atendidas mismas que fueron levantadas a través del CAU referentes al SIIRFE.												
Fórmula	$(\text{Solicitudes de soporte técnico del SIIRFE atendidas} / \text{Solicitudes de soporte técnico del SIIRFE solicitadas}) * 100$												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			100%			100%			100%			100%	
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

1/El total de solicitudes de soporte solicitadas se conocerá al concluir el periodo que se reporta.

Proyecto Estratégico		Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales											
Proyecto Específico		R110070 Soporte al servidor de aplicaciones donde opera el SIIRFE											
Objetivo	Mantener la infraestructura de servidores de aplicaciones que dan cobertura a las soluciones en materia de sistemas de información orientado a satisfacer las demandas de las áreas usuarias, que contribuyen a aumentar la eficiencia de los procesos sustantivos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.												
Alcance	Durante el año 2019 se desarrollarán, complementarán y fortalecerán determinadas funcionalidades y componentes del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), lo cual hace necesario mantener las licencias y suscripciones de los servidores de aplicaciones con los que opera el SIIRFE.												
Justificación	Dar continuidad a las suscripciones de los servidores de aplicaciones que permita tener eficientes tiempos de procesamiento de los trámites.												
Vigencia	01/01/2019						31/05/2019						
Indicador	R110070-1 Porcentaje de servicios de soporte contratados												
Descripción del indicador	Este indicador mide el número de servicios de soporte contratados para la infraestructura de los servidores de aplicaciones.												
Fórmula	$(\text{Número de servicios contratados} / \text{Número de servicios de soporte requeridos}) * 100$												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficiencia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						100%	
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta	Media						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

1/El total de servicios de soporte requeridos se conocerá al concluir el periodo que se reporta.

Proyecto Estratégico		Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales											
Proyecto Específico		R110090 Campaña anual intensa											
Objetivo	Incrementar la capacidad de la infraestructura de módulos, para atender la demanda estacional de solicitudes de Credencial para Votar por la Campaña Anual Intensa 2019.												
Alcance	Reforzar la infraestructura permanente y ampliar el horario de operación de los Módulos de Atención Ciudadana, durante la Campaña Anual Intensa de septiembre a diciembre de 2019.												
Justificación	Reforzar la estructura permanente de Módulos de Atención Ciudadana (870 MACS con una plantilla de 5,719 figuras) a través de los cuales el Instituto expide la Credencial para Votar y actualizar el Padrón Electoral. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la LGIPE relativo a desarrollar una campaña intensa para convocar y orientar a la ciudadanía a cumplir con sus obligaciones en materia registral electoral.												
Vigencia	01/07/2019						31/12/2019						
Indicador	R110090-1 Cantidad de Módulos reforzados durante la Campaña Anual Intensa 2019												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de módulos reforzados durante la Campaña Anual Intensa 2019.												
Fórmula	$(\text{Módulos reforzados durante la Campaña Anual Intensa 2019} / \text{Módulos programados para reforzar durante el periodo de la Campaña Anual Intensa 2019}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada									100%	100%	100%	100%	
Valor									103	103	103	103	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			
Indicador	R110090-2 Plantilla reforzada en módulos de atención ciudadana durante la Campaña Anual Intensa 2019												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de plazas a contratar para reforzar los módulos de atención ciudadana durante la Campaña Anual Intensa 2019.												
Fórmula	$(\text{Total de plantilla adicional contratada para módulo de atención ciudadana} / \text{Total de plantilla permanente de módulos de atención ciudadana}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada									8%	8%	8%	8%	
Valor									457	457	457	457	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico	Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales											
Proyecto Específico	R110100 Fortalecer la seguridad y disponibilidad de los servicios de los centros de cómputo de la DERFE											
Objetivo	Fortalecer los sistemas eléctricos para mantener la disponibilidad de los servicios de los Centros de Cómputo de la DERFE.											
Alcance	Fortalecer la operación y seguridad de los Centros de Cómputo, a través de la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de equipos de energía ininterrumpida; adquisición y puesta en marcha de una planta de emergencia; y renovación de un tablero de transferencia eléctrica; y así cumplir con lo establecido en el SIGETIC, en lo relacionado con la administración del ambiente físico.											
Justificación	Mitigar riesgos de operación en los sistemas eléctricos de los Centros de Cómputo, a efecto de mantener o mejorar la disponibilidad de los servicios de los Centros de Cómputo de la DERFE.											
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019					
Indicador	R110100-1 Porcentaje del fortalecimiento para la disponibilidad de los servicios de los Centros de Cómputo de la DERFE											
Descripción del indicador	Total de tareas de ejecución que contribuyen al desarrollo de las actividades requeridas para el fortalecimiento de la disponibilidad de los servicios de los Centros de Cómputo.											
Fórmula	$Ejecución_1 = \left[\frac{UPS+PE+TT}{3} \right] * 100$ <p>Ejecución de la actividad 1. Fortalecer el sistema eléctrico de los centros de cómputo de la DERFE, dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UPS es la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de equipo de energía ininterrumpida • PE es la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta de emergencia • TT es la renovación de un tablero de transferencia eléctrica 											
Frecuencia	Anual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada												100%
Valor												3
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

Proyecto Estratégico	Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales												
Proyecto Específico	R110110 Tratamiento de expedientes históricos de información registral												
Objetivo	Consolidar el expediente electrónico de la ciudadanía, eficientar la atención de requerimientos de documentación registral y optimizar los espacios del archivo documental.												
Alcance	Digitalizar aproximadamente 6 millones de documentación electoral registral con más de diez años de antigüedad y destruir aproximadamente 4 millones de documentos.												
Justificación	Conservar un respaldo digital de la documentación electoral registral que ha cumplido más de diez años de antigüedad, contando así con condiciones jurídicas para su destrucción. Elevar la eficiencia de las actividades que requieren consulta de la documentación electoral registral histórica correspondiente, al contar con ella en el expediente electrónico, lo que reducirá el tiempo de acceso a la misma y evitará su extracción física. Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 126, párrafo 3 y 152 de la LGIPE.												
Vigencia	01/01/2019						31/05/2019						
Indicador	R110110-1 Porcentaje de consolidación del expediente electrónico de recibos de credencial para votar												
Descripción del indicador	Se tienen aproximadamente 100 millones de recibos de credencial para votar en el expediente documental físico, por lo que el indicador medirá el avance en la consolidación del expediente electrónico que se logre durante el 2019. Se estima la digitalización de 6 millones de recibos para este año.												
Fórmula	(Documentos integrados al expediente electrónico de recibos de credenciales para votar / Total de documentos a integrar al expediente electrónico de recibos de credencial para votar) * 100												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	20%	40%	60%	80%	100%								
Valor	1,200,000	2,400,000	3,600,000	4,800,000	6,000,000								
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	2018						Valor línea base			94 millones de documentos			

Proyecto Estratégico		Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales											
Proyecto Específico	R110170 Monitoreo de seguridad de la información del padrón electoral												
Objetivo	Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad del Padrón Electoral a través de la mejora de los controles de seguridad actualmente implementados, minimizando los riesgos de vulneraciones a los sistemas de datos personales y el establecimiento de métricas e indicadores de seguridad.												
Alcance	Realizar el monitoreo que permita identificar áreas de oportunidad de las medidas de seguridad asociadas al Padrón Electoral y que se encuentran establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.												
Justificación	Continuar con el establecimiento y monitoreo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la protección del Padrón Electoral que permita consolidar las medidas de seguridad del Padrón Electoral.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	R110170-1 Porcentaje de medidas de seguridad implementadas												
Descripción del indicador	Porcentaje de avance de las medidas de seguridad implementadas del Padrón Electoral												
Fórmula	$(\text{Número de medidas de seguridad implementadas} / \text{Número medidas de seguridad programadas a implementar en el período}) * 100$												
Frecuencia	Anual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor												4	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales											
Proyecto Específico		R110190 Modernización y fortalecimiento de servicios de comunicación de red para áreas operativas de la DERFE											
Objetivo	Fortalecer y renovar infraestructura de red, para atender la demanda de servicios en la operación de las áreas de la DERFE con relación a los procesos registrales.												
Alcance	Proveer servicios de comunicaciones y soporte para MAC; Actualización y fortalecimiento de servicios de red en los Centros de Datos del Padrón Electoral (Pachuca y Ciudad de México).												
Justificación	Mantener los servicios de credencialización con la mayor continuidad posible, así como la eficacia en concluir en el menor tiempo la gestión de los trámites ciudadanos, por lo que es necesario fortalecer y renovar la infraestructura de comunicación de red que se requiera, así como la instalación de las mejores condiciones posibles a cada uno de los Módulos de Atención Ciudadana.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	R110190-1 Porcentaje de implementación de servicios en los Centros de Datos												
Descripción del indicador	La implementación de puertos de datos solicitados, e incidencias de conectividad y operación de infraestructura atendidas en los MAC												
Fórmula	[[Puertos de red conectados / Puertos de red a conectar] * 100 / 2] + [[Incidencias de MAC atendidas. / Incidencias de MAC reportadas] * 100 / 2]												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

1/ El total de incidencias de MAC reportadas se conocerá al concluir el periodo que se reporta.

Proyecto Estratégico		Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales											
Proyecto Específico	R110210 Actualización tecnológica y seguimiento al sistema de planeación e información operativa de módulos de atención ciudadana												
Objetivo	Implementar mejoras de desempeño o funcionalidad, así como la actualización de las aplicaciones existentes en el sistema, que permitan hacer más eficiente la planeación operativa y configuración de los Módulos de Atención Ciudadana.												
Alcance	Desarrollar un componente que permita ingresar la información de las características físicas y de operación de cada uno de los módulos que brindan atención para las campañas de actualización, así como los diferentes indicadores de la operación y la explotación de la información almacenada.												
Justificación	Es necesario contar con un sistema acorde a las necesidades evolutivas del área usuaria, que permita hacer más eficiente las actividades de planeación operativa de los MAC, en el que participan alrededor de 1,500 figuras de las 32 entidades federativas y los 300 distritos; así como su explotación a través de diferentes plataformas tecnológicas, con la finalidad de mantener actualizado el Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	R110210-1 Porcentaje de casos de uso implementados en el 2019												
Descripción del indicador	Mide los casos de uso de negocio, desarrollados o modificados con respecto a los casos de uso planeados resultado del levantamiento de requerimientos en relación con el Sistema de Planeación e Información Operativa de Módulos de Atención Ciudadana.												
Fórmula	(Casos de uso de negocio desarrollados o modificados / Casos de uso planeados a desarrollar o modificar) * 100												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			10%			25%			50%			100%	
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Media						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No Aplica						Valor línea base			No Aplica			

1/ El total de casos de uso planeados se conocerá al concluir el periodo que se reporta.

Proyecto Estratégico		Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales											
Proyecto Específico		R110260 Modernización del servicio registral electoral para la atención ciudadana											
Objetivo		Diversificar el acceso al servicio registral electoral a través de la convergencia del internet, aplicación móvil y módulos de atención ciudadana.											
Alcance		<p>Iniciar con el análisis de los sistemas que permitan a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar el pre-registro y registro de la Solicitud Individual de Inscripción o Actualización del Padrón Electoral a través de una aplicación para web. Auto georreferenciar su domicilio. Contar con una identidad digital con el uso de una aplicación móvil para las plataformas iOS y Android. 											
Justificación		Con el propósito de innovar los mecanismos de actualización de los procesos registrales y del derecho a la identidad, se propone impulsar la modernización de los servicios registrales electorales que se proporcionan a las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos. En el ámbito de los servicios públicos, se pueden advertir inversiones en instalaciones y tecnologías de la información, que emplean la web, para hacer más fácil el acceso a los servicios. En este sentido, se considera que cada vez más ciudadanas y ciudadanos demandarán estas modalidades en los servicios que proporciona el Instituto Nacional Electoral.											
Vigencia		01/01/2019						31/12/2019					
Indicador		R110260-1 Casos de uso de negocio desarrollados											
Descripción del indicador		Mide los casos de uso de negocio desarrollados con respecto a los casos de uso resultantes del levantamiento de requerimientos en relación a un Sistema de Pre-registro y registro en línea de la Solicitud Individual de Inscripción o Actualización del Padrón Electoral (SIIAPE), para la implementación de una identidad Digital y del análisis del proceso de actualización de la cartografía.											
Fórmula		$(\text{Casos de uso desarrollados de la aplicación durante el periodo de tiempo} / \text{Casos de uso planeados}) * 100$											
Frecuencia		Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje		
Tipo		Gestión						Dimensión			Eficacia		
Desagregación Geográfica		Oficinas Centrales						Meta Acumulable			Sí		
Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada				10%			25%			50%			100%
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta		Media						Comportamiento del indicador			Ascendente		
Año línea base		No aplica						Valor línea base			No aplica		

1/ El total de casos de uso planeados se conocerá al concluir el periodo que se reporta.

OF12- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Proyecto Estratégico	Organizar Procesos Electorales	
Proyecto Específico	L122610 Reforzamiento operativo para la administración de los tiempos del estado en radio y televisión	
Objetivo	Apoyar la operación de las actividades que integran la Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión.	
Alcance	Garantizar la adecuada operación de las actividades de elaboración de pautas, dictaminación de materiales, monitoreo de medios, atención a partidos, autoridades y concesionarios, así como de notificación de requerimientos, acuerdos y medidas cautelares.	
Justificación	<p>Durante 2019 se llevarán a cabo procesos electorales locales ordinarios en cinco entidades federativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes (ayuntamientos) • Baja California (Gobernador, Diputados locales y ayuntamientos) • Durango (Ayuntamientos) • Quintana Roo (Congreso local) • Tamaulipas (Congreso local) <p>El proceso de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión involucra diversas actividades encaminadas al mismo objetivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de acuerdos para el Comité de Radio y Televisión. 2. Elaboración del catálogo de emisoras, diseño de pautas y elaboración de órdenes de transmisión. Algunas actividades se llevan a cabo de manera previa al inicio de los procesos electorales (catálogo y pautas). Por tal razón, es importante contar con personal durante todo el año, ya que hacia finales de 2019 se inicia la preparación para el proceso 2020. 3. Dictaminación de materiales. Durante los procesos electorales aumenta el número de materiales para dictaminar. Se ha observado que el cúmulo se recibe hacia el límite del tiempo establecido, mientras que la dictaminación debe hacerse con celeridad, pues de eso depende que los actores puedan elaborar las estrategias. 4. Asesoría y asistencia operativa a los actores. Como parte del seguimiento y acompañamiento a los actores y derivado del acuerdo INE/CG602/2016, se debe dar atención 24 horas, 7 días de la semana. 5. Monitoreo de los tiempos en radio y televisión. Durante proceso electoral crece a 96 promocionales diarios el número de materiales que debe monitorear el instituto. La necesidad de monitoristas se calcula en función de la cantidad de minutos que invierte en cada señal. 6. Notificación de requerimientos y medidas cautelares. Durante el proceso electoral se notifican requerimientos todos los días para aquellas emisoras que reciben información en la Ciudad de México. Lo mismo sucede ante el dictado de una medida cautelar derivado de la presentación de quejas de los actores políticos. 7. Apoyo en el traslado para la notificación de requerimientos y medidas cautelares. Las actividades de notificación de requerimientos y medidas cautelares requieren del apoyo de personal para el traslado de los documentos. 	
Vigencia	01/01/2019	31/12/2019

Indicador	L122610-1 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de órdenes de transmisión												
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de cumplimiento de elaboración de las órdenes de transmisión para los concesionarios de radio y televisión.												
Fórmula	(Total de órdenes de transmisión elaboradas en el periodo / Total de órdenes de transmisión programadas en el periodo) * 100												
Frecuencia	Mensual				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular				
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica				
Indicador	L122610-2 Porcentaje de cumplimiento en la dictaminación de materiales ingresados												
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de cumplimiento en la dictaminación de materiales que son ingresados o reingresados por los diferentes actores políticos en cada corte específico.												
Fórmula	(Total de dictámenes emitidos / Total de dictámenes solicitados) * 100												
Frecuencia	Mensual				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor^{2/}													
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular				
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica				
Indicador	L122610-3 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de informes estatales de monitoreo												
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de cumplimiento de elaboración de los informes estatales que resultan del proceso de monitoreo de las pautas ordenadas por el Instituto.												
Fórmula	(Total de Informes estatales de monitoreo elaborados en el periodo / Total de Informes estatales de monitoreo programados a elaborar en el periodo) * 100												
Frecuencia	Mensual				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No				

Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor ^{3/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	L122610-4 Porcentaje de notificaciones realizadas											
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de notificaciones realizadas, respecto de las solicitadas.											
Fórmula	$(\text{Total de notificaciones realizadas} / \text{Total de notificaciones requeridas}) * 100$											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Ninguno				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			100%			100%			100%			100%
Valor ^{4/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

1/ La programación de esta variable está sujeta a los plazos y calendarios que se establezcan en los Acuerdos que emitan las instancias correspondientes.

2/ Esta variable no es programable. Los dictámenes se elaboran en función de las solicitudes presentadas por los actores políticos.

3/ La programación de esta variable está sujeta al calendario que se circula a los miembros del Comité de Radio y Televisión previo al inicio de la precampaña de los procesos electorales.

4/ Esta variable no es programable. Las notificaciones se elaboran en función de las necesidades de los procedimientos y diligencias que se realicen.

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos	
Proyecto Específico	P122810 Mantenimiento, actualización y optimización de los sistemas de partidos políticos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	
Objetivo	Dar mantenimiento, actualizar y optimizar el funcionamiento a los sistemas informáticos con los que opera la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para el cumplimiento de sus actividades sustantivas	
Alcance	<p>Se dará mantenimiento y, en su caso, se actualizarán los siguientes sistemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos (2.0). 2. Sistema de Registro de Asociaciones Políticas Nacionales (2.0). 3. Sistema de Información de Registro de Partidos Políticos Locales (2.0). 4. Sistema de Información de Registro de Partidos Políticos (1.0). 5. Sistema de Registro de Órganos Directivos de PP y APN (1.0). 6. Sistema de Información de Prerrogativas y Financiamiento Público (3.0). 7. Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión (5.0). 8. Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, (5.0). 9. Sistema de Pautas para Medios de Comunicación, (5.0). 10. Portal de Promocionales de Radio y Televisión (5.0). 11. Pautas Standalone, Versión (5.0). 12. SIGER, Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de Radio y Televisión, Versión (1.0). <p>Lo anterior, incluye el soporte técnico necesario conforme a lo establecido en los niveles de servicio de atención a usuarios para, en su caso, realizar actualizaciones y dar solución a las contingencias que se presenten, en la atención oportuna a las necesidades de los usuarios y el cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Dirección Ejecutiva.</p>	
Justificación	<p>A partir de la experiencia de procesos electorales anteriores fueron detectados diversos aspectos de mejora en los procesos y sistemas en operación que implican ajustes y modificaciones que permitan optimizar su funcionamiento, perfeccionar los productos que generan y facilitar la interacción con los usuarios. Por tanto, es necesario actualizar y optimizar los sistemas involucrados en:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La atención a los partidos políticos, organismos públicos locales, organizaciones, asociaciones civiles, instancias del Instituto y a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos político-electorales y en materia de acceso a la información pública; y b) La Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión, para la entrega y puesta a disposición de materiales de audio, video y datos respecto a las órdenes de transmisión de los actores políticos y cumplimiento de los medios de comunicación, además, de la elaboración de pautas, dictaminación de materiales de radio y televisión, así como para la notificación electrónica de requerimientos. 	
Vigencia	01/01/2019	31/12/2019
Indicador	P122810-1 Porcentaje de sistemas informáticos atendidos	
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de sistemas a los que se les dio mantenimiento y/o actualización.	
Fórmula	$(\text{Número de sistemas atendidos} / \text{Total de sistemas programados}) * 100$	

Frecuencia	Semestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales				Meta Acumulable				Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada						50%						100%
Valor						6						12
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No Aplica				Valor línea base				No Aplica			

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión		
Proyecto Específico	D120100 Las mujeres en los partidos políticos, en los medios de comunicación y en los espacios de representación: experiencia del proceso electoral 2017-2018 y prospectiva para la participación efectiva de las mujeres en futuros procesos electorales		
Objetivo	<p>Analizar y emitir recomendaciones encaminadas a asegurar la participación efectiva de las mujeres en los procesos electorales y en la generación de estrategias de comunicación política, observando la prevención de la violencia de género, la no discriminación, la promoción de la igualdad y el acceso a los cargos directivos en institutos políticos.</p> <p>Analizar el impacto de las medidas afirmativas de género aprobadas por el Consejo General en la conformación del Congreso de la Unión; y evaluar la existencia de patrones de ascenso dentro de las estructuras directivas de partidos políticos y de los procesos internos de selección y designación de candidaturas.</p>		
Alcance	<p>Se analizarán los promocionales pautados, así como los noticieros y programas de revista y debate transmitidos durante la etapa de precampaña y campaña en el proceso electoral federal 2017 – 2018.</p> <p>Asimismo, se revisarán los resultados de este proceso electoral para evaluar el impacto de las medidas afirmativas de género y de indígenas en la integración final del Congreso Unión; y se sistematizará la información histórica disponible sobre la participación de las mujeres en los partidos políticos nacionales.</p> <p>Para ello, se partirá de los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva en procesos electorales anteriores, así como la información generada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para el proceso electoral federal 2017-2018.</p>		
Justificación	<p>El Instituto Nacional Electoral, y particularmente la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, requiere contar con información que brinde insumos relevantes para cumplir con sus atribuciones y para contribuir de una manera más efectiva a lograr una participación política plena de las mujeres, en cumplimiento con las recomendaciones de la CEDAW emitidas en su 70º periodo de sesiones (julio de 2018).</p> <p>En ese sentido, y de cara al proceso electoral federal 2020-2021, los insumos que se obtengan de estas investigaciones servirán para la elaboración de los criterios aplicables para el registro de candidaturas en materia de género, así como para la emisión de los lineamientos que, sin afectar la libertad de expresión, se recomiendan a los programas que difunden noticias en la cobertura de las campañas. También se buscará obtener elementos que permitan reforzar los criterios del monitoreo de medios que realiza el INE en conjunto con la UNAM durante las campañas electorales.</p>		
Vigencia	01/01/2019	30/09/2019	
Indicador	D120100-1 Porcentaje de estudios realizados		
Descripción del indicador	Mide el número de estudios entregados.		
Fórmula	$(\text{Número de estudios entregados} / \text{Número de estudios programados}) * 100$		
Frecuencia	Anual	Unidad de Medida	Porcentaje

Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada									100%			
Valor									4			
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos											
Proyecto Específico	P120030 Fortalecimiento a las capacidades humanas, adquisiciones e infraestructura de los procesos tecnológicos												
Objetivo	Fortalecer las adquisiciones, renovaciones de contratos, capacidades humanas e infraestructura de los procesos tecnológicos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.												
Alcance	Reforzar los procedimientos en materia de adquisiciones y renovaciones de contratos, fortalecimiento de conocimientos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y reforzamiento de la infraestructura de la Dirección Ejecutiva y de los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM's).												
Justificación	Como parte de un análisis de procesos en materia de adquisiciones primordiales se determinó reforzar a la Dirección con personal especializado. Asimismo se requiere adquirir infraestructura que refuerce la operación diaria en la Dirección Ejecutiva y CEVEMs, así como capacitar al personal que interactúa con los diferentes procesos en materia de tecnologías de la información, con ello fortalecer la continuidad de los diferentes servicios brindados por la Dirección Ejecutiva y para la administración de los tiempos del Estado en materia electoral.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	P120030-1 Porcentaje de capacitación y fortalecimiento para los procesos tecnológicos												
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de cursos de capacitación así como de equipo tecnológico recibidos por el personal de la DPT.												
Fórmula	[(Cursos recibidos + Infraestructura entregada) / (Cursos programados + Infraestructura requerida) * 100]												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						100%		100%	100%			100%	
Valor B						4			4			4	
Valor D						2		1					
Factibilidad de la meta	Media						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos											
Proyecto Específico	P120060 Registro de partidos políticos locales												
Objetivo	Llevar a cabo el procedimiento de verificación del número de afiliados con que deben contar las organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos locales.												
Alcance	Coordinar con los Organismos Públicos Locales (OPL) el registro de asistentes a asambleas, así como el de los afiliados en el resto de la entidad, a efecto de verificar su estatus registral en el padrón electoral, descartar doble afiliación entre organizaciones en proceso de constitución y entre partidos políticos con registro, y determinar el número final de afiliados válidos con que cuenta cada organización a efecto de brindar la información necesaria a los OPL para pronunciarse sobre el registro de partidos políticos locales.												
Justificación	Contar con el personal que brindará capacitación y asesoría a los OPL, que llevará el seguimiento de la celebración de las asambleas programadas por las organizaciones en proceso de constitución como partidos políticos locales y que realizará las actividades necesarias para determinar el número de afiliados con que éstas cuentan.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	P120060-1 Porcentaje de cumplimiento en la culminación del registro de Partidos Políticos Locales												
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de atención a las diversas solicitudes para la verificación del número de afiliados para el registro de partidos políticos locales que presenten los OPL a la DEPPP.												
Fórmula	$(\text{Total de solicitudes desahogadas} / \text{Total de solicitudes recibidas a lo largo del año en cuestión}) * 100$												
Frecuencia	Anual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Ninguno						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

1/ Esta variable no es programable.

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos											
Proyecto Específico		P120100 Registro de partidos políticos nacionales											
Objetivo		Constatar el cumplimiento de los requisitos que deben reunir las organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos nacionales.											
Alcance		Analizar las manifestaciones de intención de las organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos nacionales; capacitar a los órganos delegaciones, así como a las referidas organizaciones sobre el procedimiento para la certificación de asambleas, además, sobre el uso del sistema de cómputo respectivo; llevar la agenda de celebración de las mismas y su seguimiento; designar a los funcionarios responsables de acudir a certificar asambleas; descartar doble afiliación entre organizaciones en proceso de constitución y entre partidos políticos con registro; y determinar el número final de afiliados válidos con que cuenta cada organización por asamblea. Asimismo, las Juntas Locales y Distritales certificarán las asambleas que se agenden por parte de las organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Nacional.											
Justificación		Contar con el personal que brindará capacitación y asesoría, tanto a las Juntas Locales y Distritales, como a las organizaciones en proceso de constitución como partido político nacional; además llevará la agenda de celebración de asambleas a nivel nacional de todas las organizaciones y su seguimiento; y realizará las actividades necesarias para constatar el cumplimiento de los requisitos que deben reunir las organizaciones interesadas en constituirse como partido político nacional. Proveer apoyo económico a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas a efecto de llevar a cabo las tareas inherentes a la certificación de asambleas.											
Vigencia		01/01/2019						31/12/2019					
Indicador		P120100-1 Porcentaje de cumplimiento en la culminación del registro de Partidos Políticos Nacionales											
Descripción del indicador		Mide el porcentaje de atención a las diversas solicitudes de certificación de asambleas para el registro de partidos políticos nacionales que presenten las organizaciones interesadas a la DEPPP.											
Fórmula		$(\text{Total de solicitudes desahogadas} / \text{Total de solicitudes desahogadas}) * 100$											
Frecuencia		Anual						Unidad de Medida			Porcentaje		
Tipo		Gestión						Dimensión			Eficacia		
Desagregación Geográfica		Ninguno						Meta Acumulable			No		
Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada													100%
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta		Alta						Comportamiento del indicador			Regular		
Año línea base		No aplica						Valor línea base			No aplica		

1/ Esta variable no es programable.

OF13- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	F133710 Almacenamiento, distribución y resguardo de la documentación y materiales electorales												
Objetivo	Garantizar la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.												
Alcance	Llevar a cabo la destrucción de los votos válidos, los nulos, las boletas sobrantes, las listas nominales de electores y demás documentación electoral utilizada en las casillas durante la jornada electoral del 1 de julio de 2018.												
Justificación	Es necesario asegurar la destrucción de la documentación electoral utilizada en los procesos electorales federales, para dar cumplimiento a lo ordenado en la LGIPE, una vez concluido el Proceso Electoral Federal correspondiente.												
Vigencia	01/03/2019						31/10/2019						
Indicador	F133710-1 Destrucción de la documentación electoral												
Descripción del indicador	Destruir la documentación electoral del PEF 2017-2018 de las 300 JDE.												
Fórmula	$(\text{Número de JDE en que se efectuó la destrucción} / \text{Número de JDE en que se programó la destrucción}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada										100%			
Valor										300			
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	F134310 Estadística electoral nacional												
Objetivo	Integrar la estadística de las elecciones federales conforme lo mandado en el artículo 45, inciso m), y 56, inciso f) de la LGIPE, así como los resultados de los procesos electorales locales de 2018, en cumplimiento al art. 430 del Reglamento de Elecciones, con la finalidad de contar con una Estadística Electoral Nacional disponible para su consulta por la ciudadanía.												
Alcance	Incorporar en el Sistema de Consulta de la Estadística Electoral, los resultados del PEF 2017-2018, por sección, municipio, distrito, entidad federativa y circunscripción, aplicando las resoluciones de las sentencias emitidas por el TEPJF. Así como, dar seguimiento al proceso de remisión de las tablas de resultados al INE, de las elecciones locales celebradas en 2018 para su incorporación al Sistema.												
Justificación	Cumplir con la atribución del Presidente del Consejo General, de dar a conocer la estadística electoral, una vez concluido el proceso electoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45, inciso m) de la LGIPE, además de la incorporación de los resultados electorales locales mandado en el Reglamento de Elecciones.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	F134310-1 Porcentaje de tablas de resultados electorales locales que son integradas para su difusión con respecto al total de tablas de resultados electorales locales entregadas por los OPL en 2019												
Descripción del indicador	Se refiere a la relación de las tablas de resultados electorales locales que son integradas para su difusión, con respecto de las tablas de resultados electorales locales entregadas por los OPL en 2019, al finalizar el periodo de declaración de validez de las elecciones para cada entidad federativa												
Fórmula	[Total de tablas de resultados electorales locales que son integradas para su difusión de los procesos electorales 2018 y 2019 / (Total de tablas de resultados electorales locales entregadas por los OPL del proceso electoral de 2018 + Total de tablas de resultados electorales locales entregadas por los OPL del proceso electoral de 2019)] * 100												
Frecuencia	Semestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Estatal						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						75%						100%	
Valor						95						130	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			
Indicador	F134310-2 Porcentaje de Juntas locales y distritales que validaron la información de los resultados electorales federales que será publicada en el Sistema de Consulta de la Estadística Electoral												

Descripción del indicador	Se refiere a la relación expresada en porcentaje, del número de Juntas Locales y Distritales que validaron la información de los resultados electorales federales integrados al Sistema de la Estadística Electoral.												
Fórmula	(Juntas Locales y Distritales que validaron la información de los resultados electorales federales / Total de Juntas Locales y Distritales) * 100												
Frecuencia	Una vez, en marzo				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Distrital				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			100%										
Valor			332										
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente				
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica				

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L131910 Integración y funcionamiento de órganos temporales y permanentes 2019-2020												
Objetivo	Apoyar en la integración, instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del Instituto en las entidades que celebrarán Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, para la celebración de las sesiones; así como en la integración y funcionamiento de juntas locales y distritales ejecutivas.												
Alcance	Apoyar en la implementación de actividades de organización electoral que realizarán los órganos desconcentrados temporales que sesionarán durante los procesos electorales locales ordinarios 2019-2020, al menos una vez al mes; proporcionar las dietas y apoyos financieros mensuales a las consejeras y consejeros electorales, y para el funcionamiento de las sesiones de los consejos. Coadyuvar en la integración, instalación y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales; planear, dirigir y supervisar la elaboración de los programas y, coordinar a través de los vocales ejecutivos, las actividades de organización electoral en los órganos desconcentrados; observar el cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de organización electoral, que emita la Junta General Ejecutiva, así como seguimiento a su observancia.												
Justificación	Apoyar en la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del INE en las entidades que celebrarán Proceso Electoral Local 2019-2020, lo cual permitirá que se atiendan las atribuciones constitucionales legales y normativas conferidas al INE, a través de las juntas locales y distritales ejecutivas, en materia de Organización Electoral, así como el seguimiento a las actividades.												
Vigencia	01/08/2019						31/12/2019						
Indicador	L131910-1 Instalación de los órganos desconcentrados temporales del Instituto												
Descripción del indicador	Se refiere a la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del Instituto en las entidades que celebrarán Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, en los plazos legales establecidos												
Fórmula	$(\text{Total de órganos temporales instalados} / \text{Total de órganos temporales a instalar}) * 100$												
Frecuencia	Otro					Unidad de Medida			Porcentaje				
Tipo	Gestión					Dimensión			Eficacia				
Desagregación Geográfica	Nacional					Meta Acumulable			No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor												16	
Factibilidad de la meta	Alta					Comportamiento del indicador			Regular				
Año línea base	2019					Valor línea base			100%				

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico		L133010 Integración y funcionamiento de órganos temporales 2018-2019											
Objetivo	Apoyar en la integración, instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del Instituto, para la celebración de las sesiones; la instalación y funcionamiento de las oficinas municipales durante los procesos electorales locales ordinarios 2018-2019.												
Alcance	Apoyar en la implementación de actividades de organización electoral que realizarán los 5 consejos locales y 28 distritales de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Durango Quintana Roo y Tamaulipas del Instituto, que sesionarán durante los procesos electorales locales ordinarios 2018-2019, al menos una vez al mes; proporcionar las dietas y apoyos financieros mensuales a las consejeras y consejeros electorales, así como los recursos para el funcionamiento de las sesiones de los consejos y de las oficinas municipales.												
Justificación	<p>El proyecto apoyará en el funcionamiento de los órganos temporales para la preparación de los procesos sustantivos del Instituto Nacional Electoral, que se refieren al ejercicio de sus atribuciones señaladas en la legislación, las cuales se orientan en organizar las elecciones locales y garantizar el voto a la ciudadanía; de la misma forma se ministrarán los recursos para las oficinas municipales que apruebe el Consejo General.</p> <p>Al llevar a cabo este proyecto, se busca la mejora e incremento de la eficiencia en sus operaciones, la organización y celebración de elecciones pacíficas y con certeza en los resultados y el cumplimiento de acuerdos y demás disposiciones emitidas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva</p>												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L133010-1 Funcionamiento de los órganos desconcentrados temporales del Instituto												
Descripción del indicador	Se refiere al funcionamiento de los consejos locales y distritales del Instituto en los plazos legales establecidos.												
Fórmula	(Total de Órganos Temporales en funcionamiento / Total de Órganos Temporales) * 100												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%							
Valor	33	33	33	33	33	33							
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2019						Valor línea base			100%			

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico		L133110 Integración y funcionamiento de órganos permanentes											
Objetivo	Apoyar la integración y funcionamiento de juntas locales y distritales ejecutivas, con el propósito de coadyuvar con la ejecución de las actividades en materia del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 y fortalecer la coordinación y supervisión con los órganos desconcentrados.												
Alcance	Apoyar la integración, instalación y funcionamiento de las 5 juntas ejecutivas locales y 28 distritales de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas; así como planear, dirigir y supervisar la elaboración de los programas, y supervisar y coordinar, a través de las vocalías ejecutivas, las actividades de organización electoral en los órganos desconcentrados; observar el cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de organización electoral que emita la Junta General Ejecutiva, así como seguimiento a su observancia.												
Justificación	Coordinar la operación permanente de las juntas locales y distritales ejecutivas, para la preparación de los procesos sustantivos del Instituto Nacional Electoral, que se refieren a organizar las elecciones locales y garantizar el voto a la ciudadanía. Al llevar a cabo este proyecto, se busca la mejora e incremento de la eficiencia en sus operaciones, la organización y celebración de elecciones pacíficas y con certeza en los resultados y el cumplimiento de acuerdos y demás disposiciones emitidas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L133110-1 Funcionamiento de los órganos desconcentrados permanentes del Instituto												
Descripción del indicador	Se refiere al funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto de las entidades que celebrarán Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.												
Fórmula	(Total de sesiones ordinarias de juntas ejecutivas locales y distritales realizadas / Total de sesiones ordinarias de juntas ejecutivas locales y distritales programadas) * 100												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%							
Valor	33	33	33	33	33	33							
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2019						Valor línea base			100%			

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico		L133210 Asistencia electoral											
Objetivo	Desarrollar un programa que apoye a las juntas distritales ejecutivas y consejos electorales para llevar a cabo el seguimiento de la Jornada Electoral y las sesiones de cómputos de los organismos públicos locales de los procesos electorales locales ordinarios 2018-2019; así como disponer de los apoyos para funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y propietarios de inmuebles donde se ubicarán las casillas el día de la Jornada Electoral.												
Alcance	Apoyar a los consejos locales y distritales de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas en el seguimiento de la Jornada Electoral y las sesiones de cómputos de los organismos públicos locales de los procesos electorales locales ordinarios 2018-2019; y otorgar a cada funcionario de Mesa Directiva de Casilla recursos para su alimentación y a los propietarios de los inmuebles un apoyo para la limpieza de las instalaciones donde se ubicarán las casillas.												
Justificación	El proyecto atenderá los requerimientos derivados del seguimiento de las actividades en materia de organización electoral desarrolladas el día de la Jornada Electoral y durante las sesiones de cómputo, así como para la alimentación de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, así como para la limpieza de los domicilios donde se instalarán las mismas.												
Vigencia	01/05/2019						30/06/2019						
Indicador	L133210-1 Seguimiento a la Jornada Electoral por los consejos locales y distritales												
Descripción del indicador	Se refiere a la instalación de los consejos locales y distritales del Instituto que darán seguimiento a la Jornada Electoral.												
Fórmula	$(\text{Total de órganos temporales instalados en la Jornada Electoral} / \text{Total de órganos temporales}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						100%							
Valor						33							
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2019						Valor línea base			100%			
Indicador	L133210-2 Entrega del apoyo de alimentos a FMDC												
Descripción del indicador	Se refiere a la entrega de un apoyo para alimentación a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.												
Fórmula	$(\text{Total de apoyos para alimentación entregados a funcionarios de Mesa Directiva de Casilla} / \text{Total de funcionarios que integraron la mesa directiva de casilla}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			

Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada							90%					
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	2019				Valor línea base				90%			

^{1/}El número de funcionarios se estimará a partir del número de casillas aprobadas, cuya publicación está considerada para el 18 de abril de 2018.

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico		L133310 Ubicación e instalación de casillas											
Objetivo		Garantizar la ubicación de las casillas electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, su instalación y difusión para que la ciudadanía pueda emitir su voto de forma libre, secreta y directa.											
Alcance		Identificar los domicilios que cubran los requisitos indispensables de acuerdo a lo mandado por la norma jurídica para la instalación de casillas, a través del desarrollo de recorridos y visitas de supervisión de las juntas ejecutivas y consejos electorales del Instituto, determinando las necesidades de equipamiento y acondicionamiento, de las casillas en los 28 distritos electorales de las entidades que celebrarán Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, y posterior difusión de su ubicación.											
Justificación		<p>El Proyecto permitirá la ejecución de las atribuciones del Instituto respecto a la ubicación de casillas que se instalarán el día de la Jornada Electoral en las entidades que celebrarán Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.</p> <p>Las actividades de recorridos y visitas de examinación a los domicilios facilitarán la emisión del sufragio de la ciudadanía, y permitirán que se identifiquen los requerimientos de equipamiento y acondicionamiento de las mismas.</p>											
Vigencia		01/01/2019						30/06/2019					
Indicador		L133310-1 Recorridos de las juntas distritales ejecutivas a las secciones electorales											
Descripción del indicador		Recorridos efectuados por las juntas distritales ejecutivas en las entidades que celebrarán Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, por las secciones electorales, para identificar los posibles lugares para la ubicación de casillas, respecto de los programados.											
Fórmula		(Recorridos realizados por las juntas distritales ejecutivas en las secciones electorales / Recorridos programados por las juntas distritales ejecutivas en las secciones electorales) * 100											
Frecuencia		Otro						Unidad de Medida			Porcentaje		
Tipo		Gestión						Dimensión			Eficacia		
Desagregación Geográfica		Nacional						Meta Acumulable			No		
Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada					100%								
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta		Alta						Comportamiento del indicador			Regular		
Año línea base		2019						Valor línea base			100%		

1/La programación de los recorridos por las juntas distritales ejecutivas, para ubicar los domicilios donde se instalarán las casillas electorales el día de la Jornada Electoral, estará a disposición hasta el 15 de enero de 2019, de acuerdo con la planeación prevista en la materia.

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L133510 Revisión de materiales OPL												
Objetivo	Verificar la supervisión que hagan los OPL con elecciones en 2019, a través de la coordinación de mecanismos de apoyo logístico para la producción y distribución de sus materiales electorales, así como revisar sus reportes; asimismo, validar los diseños de los materiales electorales de los OPL que tendrán elecciones en 2020.												
Alcance	Conforme a lo establecido en la LGIPE, el Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1; y verificar que los OPL con elecciones en 2019, produzcan los materiales validados por la DEOE e igualmente los que tendrán elecciones en 2020.												
Justificación	A efecto de que los materiales electorales estén listos y distribuidos para que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto, se deben coordinar los trabajos de verificación y apoyo logístico, para que los OPL produzcan sus materiales y que estos sean distribuidos para las elecciones en 2019, así como validar los diseños de los que tendrán elecciones en 2020, de acuerdo a las especificaciones técnicas y características que establece la LGIPE, el Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L133510-1 Porcentaje de materiales de los OPL con elecciones en 2020, atendidos por la DEOE												
Descripción del indicador	Porcentaje de materiales revisados y validados de los OPL, con respecto a los materiales que deben revisarse y validarse de los OPL con elecciones en 2020.												
Fórmula	[[(Materiales locales revisados para 2020 / Materiales locales proyectados que deben revisarse) *0.50] + [(Materiales validados de los OPL 2020 / Materiales electorales proyectados de los OPL que deben validarse) *0.50]] *100												
Frecuencia	Semestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						100%	
Valor B						18							
Valor D												18	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico		L133610 Documentación electoral OPL											
Objetivo	<p>Actualizar la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local 2019-2020, incorporando en su caso, las propuestas de mejora viables, así como revisar y validar su individualización por parte de los OPL con elecciones en ese proceso.</p> <p>Verificar que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) con elecciones en 2019, supervisen la producción de sus documentos electorales.</p>												
Alcance	<p>En cumplimiento del Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) debe: actualizar los 66 formatos únicos de la documentación electoral, incorporando en su caso las propuestas de mejora viables recibidas y de la propia DEOE, que enviará a los 2 OPL que tendrán elecciones en 2020, para que una vez que los hayan adecuado, los remitan a la DEOE para su revisión y validación; y verificar que los 5 OPL que tienen elecciones locales en 2019, supervisen la producción de sus documentos electorales en las instalaciones de los impresores que adjudiquen.</p>												
Justificación	<p>Asegurar que los 2 OPL con elecciones en 2020, reciban la validación de sus documentos electorales para que su órgano máximo de dirección proceda con la aprobación y posterior producción, y que los 5 OPL que tienen elecciones en 2019 cuenten oportunamente con la documentación electoral necesaria para sus casillas y órganos electorales.</p> <p>La DEOE, para los procesos federales y locales, debe elaborar las reglas, lineamientos, criterios y formatos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales, conforme se establece en el Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1.</p>												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L133610-1 Porcentaje de documentos de OPL atendidos por la DEOE												
Descripción del indicador	Porcentaje de documentos actualizados y documentos validados de OPL, con respecto a los documentos que deben actualizarse y validarse de OPL con elecciones en 2020.												
Fórmula	$[((\text{Documentos locales actualizados 2020} / \text{Documentos locales proyectados que deben actualizarse}) * 0.50) + ((\text{Documentos validados de OPL 2020} / \text{Documentos proyectados a validar de OPL 2020}) * 0.50)] * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada				50%								100%	
Valor B				87									
Valor D												87	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Indicador	L133610-2 Porcentaje de visitas de OPL atendidos por la DEOE												
Descripción del indicador	Porcentaje de visitas realizadas para verificar la supervisión de los OPL con elecciones en 2019, con respecto a las visitas que deben realizarse.												
Fórmula	(Visitas de verificación de producción 2019 realizadas / Visitas de verificación de producción 2019 proyectadas) *100												
Frecuencia	Otro				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada							100%						
Valor							10						
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular				
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica				

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L133810 Comunicación en las juntas ejecutivas distritales para la jornada electoral												
Objetivo	Asegurar la disponibilidad de medios de comunicación adecuados y suficientes en las juntas ejecutivas distritales, para que a través de las funciones de Asistencia Electoral se transmita información desde campo a las sedes distritales, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019.												
Alcance	Proporcionar a los CAE y SE los servicios de telefonía celular, telefonía rural donde no se disponga de cobertura de telefonía celular y de telefonía satelital donde no existan los servicios anteriores, para que remitan la información recabada en las casillas electorales aprobadas en los estados que celebrarán elecciones locales en 2019, sobre el desarrollo de la jornada electoral.												
Justificación	Posibilitar la comunicación de los CAE y SE desde campo a las sedes distritales, así como desde las casillas el día de la Jornada Electoral, y así mantener de manera permanente y oportunamente informados al Consejo General y a los consejos locales y distritales del INE, así como a los Organismos Públicos Locales, sobre el desarrollo de la jornada electoral, en los estados que celebrarán elecciones locales el 2 de junio de 2019.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L133810-1 Porcentaje de CAE que reportaron información al SIJE												
Descripción del indicador	Describe la razón entre el número de CAE que reportaron información de las casillas el día de la jornada electoral, al sistema informático del SIJE respecto al número total de CAE contratados.												
Fórmula	$(\text{Número de CAE que reportaron información al cierre del sistema} / \text{Número de CAE contratados}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						100%							
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

1/ La Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2018-2019, considera concluir el proceso de contratación de CAE en la última semana del mes de enero de 2019.

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico		L134110 Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2019											
Objetivo	Informar de manera permanente y oportuna al Consejo General, a los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, con información generada desde las casillas electorales y recabada por las figuras de asistencia electoral, a través del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2019.												
Alcance	Desarrollar documentos normativos y procedimentales para la implementación del SIJE 2019, así como desarrollar e implementar la estrategia de capacitación del SIJE 2019. Planear, programar y asignar requerimientos humanos, materiales y financieros para la instalación y operación de las salas SIJE. Determinar requerimientos técnicos, probar e implementar la herramienta informática del SIJE 2019. Realizar simulacros del SIJE 2019. Implementar y monitorear el SIJE el día de la Jornada Electoral. Presentar informes al Secretario del Consejo General del Instituto, sobre el desarrollo del SIJE 2019 y realizar su evaluación.												
Justificación	Que los consejos General, locales y distritales del INE, así como los organismos públicos locales (OPL) cuenten con información oportuna y certera sobre los aspectos más relevantes que se presentan el día de la Jornada Electoral, y que les permita a estos órganos colegiados dar un seguimiento eficiente al desarrollo de la Jornada Electoral, permitiendo, en su caso, la toma de decisiones en los ámbitos de responsabilidad que corresponda. Lo anterior, en las entidades donde se celebrarán elecciones locales el 2 de junio de 2019.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L134110-1 Porcentaje de casillas reportadas												
Descripción del indicador	Describe la razón entre el número de casillas reportadas al SIJE 2019, respecto al número total de casillas aprobadas por los consejos distritales de las entidades federativas que tendrán elección en 2019.												
Fórmula	$(\text{Número de casillas reportadas al SIJE 2019 al cierre del sistema} / \text{Número de casillas aprobadas por los 28 consejos distritales de las entidades federativas que tendrán elección en 2019}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						100%							
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	2018						Valor línea base			2018			

1/ El número de casillas aprobadas se conocerá a través de la primera publicación de la lista de ubicación de casillas, programada en los calendarios de las elecciones locales para el día 18 de abril de 2019.

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico	G130010 Estandarizar los procesos e implementar tecnología en el ámbito de la DEOE												
Objetivo	Implementar la metodología BPM para identificar y documentar los procesos de la DEDE, asimismo, concluir con la implementación de los procesos documentados de estadística nacional electoral, representantes de partidos políticos, seguimiento a paquetes electorales, con la finalidad de que la operación se realice de forma eficaz y eficiente.												
Alcance	Estandarizar e implementar procesos eficaces y eficientes a través de su difusión y capacitación a los usuarios. Asimismo, apoyar a los dueños de los procesos en la metodología para documentar sus procesos esto se realizará en la DEDE.												
Justificación	Para organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia a corto y mediano plazo, se requiere estandarizar y establecer procesos alineados con las atribuciones del Instituto y de la DEOE, en tal sentido, se prevé completar el ciclo de los procesos documentados en 2018 e iniciar los trabajos de documentación del resto de los procesos.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G130010-1 Procesos Implementados												
Descripción del indicador	Corresponde a la conclusión de las etapas de implementación que consisten en su aprobación, difusión, capacitación y evaluación de cada uno de los procesos.												
Fórmula	(Etapas del conjunto de procesos / Etapas de todos los procesos) * 100												
Frecuencia	Semestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						100%	
Valor						6						12	
Factibilidad de la meta	Media						Comportamiento del indicador			Media			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	F13I910 Estudios de la evaluación de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2017-2018												
Objetivo	Evaluar la información contenida en la documentación electoral utilizada en el proceso electoral federal para el diseño de estrategias encaminadas a la mejora continua, así como generar información socialmente útil como insumo para la construcción de certeza y confianza ciudadana en la institución.												
Alcance	Realización de cuatro análisis descriptivos y comparativos con fines informativos sobre la calidad de la información contenida en la documentación empleada en la jornada electoral (boletas electorales, actas de escrutinio y cómputo de casilla, listas nominales de electores, listas adicionales, cuadernillos para realizar operaciones de escrutinio y cómputo, relación de representantes de partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes), para lo cual se realizará previamente un inventario sobre la disponibilidad y condiciones de dicha documentación.												
Justificación	<p>Después de cada proceso electoral federal se realizan los estudios de la documentación con la finalidad de evaluar diversos aspectos en torno a su funcionalidad que permitan detectar las áreas de oportunidad para ser mejorada, adaptándose a las nuevas necesidades de cada proceso electoral, así como para tener un panorama general de características particulares del electorado sobre dicho proceso.</p> <p>De acuerdo al numeral 2 del Artículo 433 del Reglamento de Elecciones los estudios se realizarán conforme al plan de trabajo que defina la DEOE y con la participación del personal de los órganos desconcentrados del Instituto.</p> <p>Los estudios son la continuación de otros previamente realizados por parte del Instituto, a partir de los cuales se generarán líneas de acción que faciliten y hagan más eficiente el uso de cada uno de los documentos analizados, así como, en su caso, mostrar la evolución de distintos comportamientos del electorado a lo largo de los procesos electorales.</p>												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	F13I910-1 Porcentaje de productos entregables realizados												
Descripción del indicador	Porcentaje de estudios de la evaluación de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, realizados a partir de las bases de datos.												
Fórmula	$(\text{Estudios realizados} / \text{Estudios programados}) * 100$												
Frecuencia	Anual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor												4	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico	G134210 Gestión sobre la actualización de los sistemas informáticos de la DEOE												
Objetivo	Gestionar la actualización y operación de los sistemas informáticos de la DEOE que apoyan los procesos de organización electoral con base en los plazos normativos establecidos en el Plan y Calendario Integral para las actividades del PE, el Reglamento de Elecciones y la LGIPE.												
Alcance	Analizar, definir requerimientos, dar seguimiento a la liberación y operación, evaluar y realizar el cierre de los sistemas informáticos de organización electoral (sesiones de junta y consejo, observadores, casillas, documentación y materiales electorales, mecanismos de recolección y cadena de custodia y representantes generales y ante casillas) que se utilicen como herramientas de apoyo a los órganos desconcentrados conforme lo mandata la LGIPE y el Reglamento de Elecciones, siguiendo los procedimientos establecidos en SIGETIC para el Proceso Electoral 2018-2019. Se identifican restricciones de carácter técnico.												
Justificación	Dotar de herramientas técnicas e informáticas al Instituto que permitan sistematizar, procesar y emitir información para la toma de decisiones en las elecciones, conforme lo mandata la LGIPE y el Reglamento de Elecciones.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G134210-1 Sistema de Sesiones de Junta operando en tiempo y forma												
Descripción del indicador	Se refiere al sistema informático que opera en tiempo y forma para las actividades de organización del proceso electoral conforme a los requerimientos aprobados y las fechas establecidas en la normatividad.												
Fórmula	<p>[Sistema de Sesiones de Junta * [(Número de requerimientos implementados para el sistema de sesiones de junta / Número de requerimientos aprobados para el sistema de sesiones de junta) * 100]]</p> <p>Donde el Sistema de Sesiones de Junta (SJ) equivale a:</p> <p>Si $A \leq B$ entonces $SJ = 1$ Si $A > B * 2$ días entonces $SJ = 0.75$ Si $A > B * 4$ días entonces $SJ = 0.50$ Si $A > B * \text{más de } 4$ días entonces $SJ = 0.25$</p> <p>A = Fecha de liberación del sistema de sesiones de junta B = Fecha de liberación requerida del sistema de sesiones de junta</p>												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			40%			80%			90%			100%	
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Indicador	G134210-2 Sistema de Sesiones de Consejo operando en tiempo y forma											
Descripción del indicador	Se refiere al sistema informático que opera en tiempo y forma para las actividades de organización del proceso electoral conforme a los requerimientos solicitados y las fechas establecidas en la normatividad.											
Fórmula	<p>[Sistema de Sesiones de Consejo * [(Número de requerimientos implementados para el sistema de sesiones de consejo / Número de requerimientos aprobados para el sistema de sesiones de consejo) * 100]]</p> <p>Donde el Sistema de Sesiones de Consejo (SC) equivale a:</p> <p>Si $E \leq F$ entonces $SC = 1$ Si $E > F * 2$ días entonces $SC = 0.75$ Si $E > F * 4$ días entonces $SC = 0.50$ Si $E > F * \text{más de 4 días}$ entonces $SC = 0.25$</p> <p>E = Fecha de liberación del sistema de sesiones de consejo F = Fecha de liberación requerida del sistema de sesiones de consejo</p>											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			40%			80%			90%			100%
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	G134210-3 Sistema de Observadores Electorales operando en tiempo y forma											
Descripción del indicador	Se refiere al sistema informático que opera en tiempo y forma para las actividades de organización del proceso electoral conforme a los requerimientos aprobados y las fechas establecidas en la normatividad											
Fórmula	<p>[Sistema de Observadores Electorales * [(Número de requerimientos implementados para el sistema de observadores electorales / Número de requerimientos aprobados para el sistema de observadores electorales) * 100]]</p> <p>Donde el Sistema de Observadores Electorales (SOE) equivale a:</p> <p>Si $I \leq J$ entonces $SOE = 1$ Si $I > J * 2$ días entonces $SOE = 0.75$ Si $I > J * 4$ días entonces $SOE = 0.50$ Si $I > J * \text{más de 4 días}$ entonces $SOE = 0.25$</p> <p>I = Fecha de liberación del sistema de observadores electorales J = Fecha de liberación requerida del sistema de observadores electorales</p>											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			

Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			40%			80%			90%			100%
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	G134210-4 Sistema de Ubicación de Casillas operando en tiempo y forma											
Descripción del indicador	Se refiere al sistema informático que opera en tiempo y forma para las actividades de organización del proceso electoral conforme a los requerimientos aprobados y las fechas establecidas en la normatividad.											
Fórmula	<p>[Sistema de Ubicación de Casillas * [(Número de requerimientos implementados para el sistema de ubicación de casillas / Número de requerimientos aprobados para el sistema de ubicación de casillas) * 100]]</p> <p>Donde el Sistema de Ubicación de Casillas (SUC) equivale a:</p> <p>Si $M \leq N$ entonces $SUC = 1$ Si $M > N * 2$ días entonces $SUC = 0.75$ Si $M > N * 4$ días entonces $SUC = 0.50$ Si $M > N * \text{más de } 4$ días entonces $SUC = 0.25$</p> <p>M = Fecha de liberación del sistema de ubicación de casillas N = Fecha de liberación requerida del sistema de ubicación de casillas</p>											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			40%			80%			90%			100%
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	G134210-5 Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales operando en tiempo y forma											
Descripción del indicador	Se refiere al sistema informático que opera en tiempo y forma para las actividades de organización del proceso electoral conforme a los requerimientos aprobados y las fechas establecidas en la normatividad.											
Fórmula	[Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales * [(Número de requerimientos implementados para el sistema de distribución de la documentación y											

	<p>materiales electorales / Número de requerimientos aprobados para el sistema de distribución de la documentación y materiales electorales) * 100]]</p> <p>Donde el Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales (SDME) equivale a:</p> <p>Si $Q \leq R$ entonces $SDME = 1$ Si $Q > R$ * 2 días entonces $SDME = 0.75$ Si $Q > R$ * 4 días entonces $SDME = 0.50$ Si $Q > R$ * más de 4 días entonces $SDME = 0.25$</p> <p>Q = Fecha de liberación del sistema de distribución de la documentación y materiales electorales R = Fecha de liberación requerida del sistema de distribución de la documentación y materiales electorales</p>											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			40%			80%			90%			100%
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	G134210-6 Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia operando en tiempo y forma											
Descripción del indicador	Se refiere al sistema informático que opera en tiempo y forma para las actividades de organización del proceso electoral conforme a los requerimientos aprobados y las fechas establecidas en la normatividad											
Fórmula	<p>[Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia * [(Número de requerimientos implementados para el sistema de mecanismos de recolección y cadena de custodia / Número de requerimientos aprobados para el sistema de mecanismos de recolección y cadena de custodia) * 100]]</p> <p>Donde el Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia (SMRC) equivale a:</p> <p>Si $U \leq V$ entonces $SMRC = 1$ Si $U > V$ * 2 días entonces $SMRC = 0.75$ Si $U > V$ * 4 días entonces $SMRC = 0.50$ Si $U > V$ * más de 4 días entonces $SMRC = 0.25$</p> <p>U = Fecha de liberación del sistema de mecanismos de recolección y cadena de custodia V = Fecha de liberación requerida del sistema de mecanismos de recolección y cadena de custodia</p>											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			

Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			40%			80%			100%			
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	G134210-7 Sistema de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes operando en tiempo y forma											
Descripción del indicador	Se refiere al sistema informático que opera en tiempo y forma para las actividades de organización del proceso electoral conforme a los requerimientos aprobados y las fechas establecidas en la normatividad.											
Fórmula	<p>[Sistema de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes * [(Número de requerimientos implementados para el sistema de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes / Número de requerimientos aprobados para el sistema de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes) * 100]]</p> <p>Donde el Sistema de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (SRPC) equivale a:</p> <p>Si $Y \leq Z$ entonces SRPC = 1 Si $Y > Z * 2$ días entonces SRPC = 0.75 Si $Y > Z * 4$ días entonces SRPC = 0.50 Si $Y > Z * \text{más de 4 días}$ entonces SRPC = 0.25</p> <p>Y = Fecha de liberación del sistema de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes Z = Fecha de liberación requerida del sistema de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes</p>											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			40%			80%			100%			
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

1/ La fecha de aprobación para los requerimientos del proceso electoral 2018-2019 será en el mes de enero de 2019, sin embargo, la aprobación de los requerimientos depende completamente de UNICOM.

OF14- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico	G140030 Plataforma tecnológica para la profesionalización y capacitación de funcionarios del INE y MSPEN (Centro Virtual INE)												
Objetivo	Contribuir con la reducción de las brechas de género educativas, a través de la mejora y ampliación de la oferta del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y del Mecanismo de Capacitación. Con la finalidad de que las mujeres electas a algún cargo de elección popular al igual que las y los MSPEN y el funcionariado del INE cuenten con las herramientas necesarias para el adecuado desempeño sus funciones.												
Alcance	Actualizar, mejorar la capacidad y operar con perspectiva de género la plataforma tecnológica de “e-learning” síncrona, en materia de capacitación en aras de que permita atender las necesidades tanto de los sistemas del SPEN: INE y OPLE, como de las mujeres electas, de conformidad con la disponibilidad existente y el marco normativo aplicable.												
Justificación	Como lo establece el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva INE/JGE60/2018, el Centro Virtual INE permite la más apropiada aplicación del modelo pedagógico instruccional del Programa de Formación y el desarrollo de las competencias profesionales de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de los sistemas INE y OPLE. También es la herramienta idónea para la aplicación del modelo de capacitación; además de que permite una reducción en los costos de transacción.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G140030-1 Porcentaje de capacitación a través del Centro Virtual INE												
Descripción del indicador	Capacitación proporcionada en materia de Igualdad de Género a través del Centro Virtual INE												
Fórmula	$(\text{Número de personas capacitadas en materia de Igualdad de Género} / \text{Número de personas programadas para capacitarse en materia de Igualdad de Género}) * 100$												
Frecuencia	Anual				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor												1,500	
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Nominal				
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica				

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico	G140040 Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN)												
Objetivo	Garantizar la correcta operación de las funcionalidades existentes del SIISPEN, así como proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo en las áreas de oportunidad del sistema.												
Alcance	Proporcionar el mantenimiento necesario a las funcionalidades existentes para garantizar su operación.												
Justificación	Durante el ejercicio 2019, el Servicio Profesional Electoral Nacional tiene la obligación de atender cuatro procesos prioritarios que demandarán el uso intensivo del SIISPEN, a saber: la aplicación del examen del Programa de Formación del periodo 2018/1, dos procesos de registro de aspirantes del Concurso Público 2019-2020 y el proceso de Evaluación del Desempeño del periodo 2018-2019. En tal virtud y dada la naturaleza crítica de esos mecanismos, resulta necesario garantizar el funcionamiento óptimo de las funcionalidades aplicables a dichos procesos, mejorar su diseño y cumplir con las obligaciones de la normatividad aplicable.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G140040-1 Operación óptima de los procesos del SPEN												
Descripción del indicador	Indica la eficacia para garantizar la operación adecuada de los procesos sustantivos prioritarios del ejercicio 2019												
Fórmula	Número de procesos prioritarios garantizados que operan en 2019 / Número de procesos prioritarios programados en 2019) * 100												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada		25%					50%		75%			100%	
Valor		1					2		3			4	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

OF15- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico		D150070 Herramientas estratégicas para la capacitación electoral y educación cívica											
Objetivo		Optimizar el diseño y articular la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, con base en los resultados y experiencias obtenidos, para la homologación de criterios a aplicar en Procesos Electorales a futuro, generando innovación en materia de capacitación electoral y educación cívica											
Alcance		El proyecto comprende la evaluación integral de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, incluyendo sus sistemas, los materiales didácticos, los procesos de reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal de apoyo.											
Justificación		Contar con elementos que sirvan para la mejora y homologación de criterios en el diseño, elaboración y aplicación de las estrategias de capacitación electoral y educación cívica, para cumplir con los objetivos establecidos en ambas para ejercer las atribuciones incorporando elementos innovadores que permitan potenciar sus alcances considerando la participación de la estructura desconcentrada.											
Vigencia		01/01/2019						30/09/2019					
Indicador		D150070-1 Porcentaje de aspectos evaluados de la ECAE 2017-2018 para homologación de criterios y mejoras											
Descripción del indicador		Representa el porcentaje de aspectos evaluados de la ECAE 2017-2018 respecto al total de aspectos a evaluar.											
Fórmula		[Aspectos de la ECAE 2017-2018 evaluados / Aspectos de la ECAE 2017-2018 a evaluar] * 100											
Frecuencia		Anual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo		Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica		Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada									100%				
Valor									6				
Factibilidad de la meta		Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base		No aplica				Valor línea base				No aplica			

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L154410 Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral 2019												
Objetivo	Integrar el 100% de las casillas aprobadas por los Consejos Distritales con ciudadanía doblemente sorteada y capacitada para desempeñar sus funciones el día de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.												
Alcance	El proyecto comprende la producción de materiales didácticos; así como la selección y contratación del 100% de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales que se aprueben para realizar las tareas en campo de capacitación y asistencia electoral a fin de integrar e instalar el 100% de las casillas proyectadas en las 5 entidades con elecciones locales												
Justificación	Capacitar a las personas que integrarán las casillas electorales en 2019, seleccionadas de entre la ciudadanía sorteada, para garantizar la instalación de las casillas, la recepción y cómputo de los votos, así como el llenado de la documentación electoral, conforme a la norma legal, asegurando con ello el derecho al voto de la ciudadanía mexicana												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L154410-1 Porcentaje de mesas directivas de casilla integradas al 100%												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de casillas integradas con todas las y los funcionarios nombrados y capacitados requeridos (siete por casilla) al final de la segunda etapa, con respecto al total de casillas a integrar.												
Fórmula	$(\text{Total de casillas integradas al 100\%} / \text{Total de casillas a integrar}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada				17.5%	99.8%								
Valor				2,822	16,092								
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2015						Valor línea base			99.7%			
Indicador	L154410-2 Porcentaje de cursos de capacitación para las y los SE y CAE en Juntas Distritales Ejecutivas												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de cursos de capacitación que reciben las y los SE y CAE, para obtener conocimientos, desarrollar habilidades y capacidades para visitar, notificar y capacitar a la ciudadanía doblemente sorteada que fungirá como Funcionarios/as de Mesas Directivas de Casilla.												
Fórmula	$(\text{Total de cursos de capacitación para SE y CAE realizados} / \text{Total de cursos de capacitación para SE y CAE programados}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			

Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada	66.6%			100%								
Valor	56			84								
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	L154410-3 Porcentaje de materiales didácticos y de apoyo producidos para las elecciones locales de 2019											
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de materiales didácticos y de apoyo producidos para las elecciones locales de 2019, respecto de los programados.											
Fórmula	$(\text{Total de materiales producidos} / \text{Total de materiales programados a producirse}) * 100$											
Frecuencia	Anual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada						100%						
Valor						3						
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	L154410-4 Porcentaje de registros para integración de casillas en la primera etapa de capacitación electoral mediante dispositivos móviles											
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de registros de información inherente a la integración de mesas directivas de casilla realizados por las y los CAE en la primera etapa de capacitación electoral, mediante el uso de dispositivos móviles, respecto del total de información programada para capturarse mediante dichos dispositivos.											
Fórmula	$(\text{Total de registros de información realizados mediante dispositivos móviles en la primera etapa de capacitación electoral} / \text{Total de registros de información programados para ser capturados mediante dispositivos móviles en la primera etapa de capacitación electoral.}) * 100$											
Frecuencia	Otro				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada		35%	70%									
Valor		419,312	838,624									

Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	L154410-5 Porcentaje de registros de información para la integración de casillas en la segunda etapa de capacitación electoral mediante el uso de dispositivos móviles.											
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de registros de información inherente a la integración de mesas directivas de casilla realizados por las y los CAE en la segunda etapa de capacitación electoral, mediante el uso de dispositivos móviles respecto del total de información programada para capturarse mediante dichos dispositivos.											
Fórmula	(Total de registros de información realizados mediante dispositivos móviles en la segunda etapa de capacitación electoral / Total de registros de información programados mediante dispositivos móviles en la segunda etapa de capacitación electoral) * 100											
Frecuencia	Otro				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada				20%	65%	70%						
Valor				22,574	73,364	79,008						
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	L154410-6 Nivel de eficiencia en la ejecución del proyecto											
Descripción del indicador	Para valorar el nivel de eficiencia en la ejecución del proyecto, se medirán las actividades realizadas respecto de las actividades programadas; en relación con el presupuesto ejercido respecto del autorizado para el proyecto											
Fórmula	[(Actividades realizadas / Actividades programadas) / (Presupuesto Ejercido / Presupuesto Programado)]											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Índice			
Tipo	Desempeño				Dimensión				Eficiencia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada				1		1						1
Valor A				1		1						2
Valor B^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

1/ El valor corresponderá al presupuesto programado al periodo de acuerdo con el calendario modificado.

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L154510 Promoción de la participación ciudadana en procesos electorales locales												
Objetivo	Promover la participación de la ciudadanía en los Procesos Electorales Locales mediante la socialización de información para el ejercicio responsable de derechos políticos electorales, a través de diversas acciones que se realicen con el apoyo de la estructura desconcentrada del INE y la colaboración con otras instituciones en las entidades federativas donde tendrán lugar esos procesos.												
Alcance	Generar 25 infografías para el desarrollo de acciones en las entidades federativas donde habrá procesos electorales locales en 2019 y 2020: Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Coahuila e Hidalgo para promover la participación ciudadana.												
Justificación	Teniendo en cuenta que en 2019 se realizarán elecciones locales, es necesario llevar a cabo actividades orientadas a promover y motivar la participación ciudadana en el proceso electoral y fortalecer la colaboración institucional para que dichas acciones aporten a la organización de los procesos electorales y al ejercicio del voto libre y razonado. Asimismo, se deberán realizar los contenidos y materiales que permitirán el desarrollo de actividades de promoción de la participación ciudadana en 2020												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L154510-1 Porcentaje materiales elaborados para la promoción del voto libre y razonado y/o la prevención de delitos electorales												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de materiales elaborados durante los procesos electorales locales respecto de los programados												
Fórmula	$(\text{Total de materiales elaborados} / \text{Total de materiales programados}) * 100$												
Frecuencia	Otro					Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión					Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional					Meta Acumulable				Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	24%	48%	72%							92%	100%		
Valor	6	12	18							23	25		
Factibilidad de la meta	Alta					Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	No aplica					Valor línea base				No aplica			

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L155910 Preparación de los procesos electorales locales 2019-2020												
Objetivo	Proveer las bases procedimentales, algunos materiales y el inicio de la selección de recursos humanos, requeridos para capacitar a la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casilla en las elecciones locales de 2020												
Alcance	El proyecto comprende la preparación, elaboración, aprobación y socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el PEL 2019-2020 en las dos entidades con elecciones locales en el 2020; así como el inicio de su ejecución, lo cual implica difundir la convocatoria e iniciar el proceso de reclutamiento y selección de SE y CAE; así como el diseño, elaboración, producción y distribución de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral												
Justificación	Se requiere contar con una estrategia para que las personas doblemente sorteadas que conformarán las casillas electorales en las dos entidades con elecciones locales en el 2020, cuenten con las capacidades suficientes para garantizar la instalación de las casillas, la recepción y cómputo de los votos; así como el llenado de la documentación electoral, conforme a la norma legal, asegurando con ello el derecho al voto de la ciudadanía mexicana												
Vigencia	01/08/2019						31/12/2019						
Indicador	L155910-1 Porcentaje de temas socializados de la ECAE 2019-2020												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de temas de la ECAE 2019-2020 socializados y analizados respecto de los temas contenidos en la ECAE 2019-2020.												
Fórmula	$(\text{Temas de la ECAE 2019-2020 socializados} / \text{Temas de la ECAE 2019-2020}) * 100$												
Frecuencia	Anual					Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión					Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional					Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada											100%		
Valor											5		
Factibilidad de la meta	Alta					Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica					Valor línea base				No aplica			
Indicador	L155910-2 Porcentaje de contenidos de los materiales didácticos y de apoyo elaborados para las elecciones locales de 2020												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de contenidos de los materiales didácticos y de apoyo elaborados para las elecciones locales de 2020, respecto de los programados.												
Fórmula	$(\text{Total de contenidos de materiales elaborados} / \text{Total de contenidos de los materiales programados para elaborarse}) * 100$												
Frecuencia	Anual					Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión					Dimensión				Eficacia			

Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada												100%
Valor												4
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	L155910-3 Porcentaje de etapas del reclutamiento y selección de las y los SE y CAE realizadas											
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de etapas del reclutamiento y selección de las y los SE y CAE realizadas para las elecciones locales de 2020, respecto de las programadas.											
Fórmula	(Total de etapas del reclutamiento y selección de SE y CAE realizadas / Total de etapas del reclutamiento y selección de SE y CAE programadas) * 100											
Frecuencia	Anual				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada												100%
Valor												4
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión												
Proyecto Específico	D150010 Estrategia nacional de difusión (procesos locales 2018-2019)												
Objetivo	Brindar información a la ciudadanía para fomentar la participación y la confianza en la organización de los procesos electorales locales así como el fortalecimiento de la cultura democrática												
Alcance	<p>Difundir mensajes a través de 9 spots de TV y 9 radio. Pautado de 20 de inserciones impresas y actividad en medios alternativos locales, con el objetivo de comunicar la campaña institucional, fomentar la cultura cívica, así como el llamado a la participación ciudadana en los 5 procesos electorales locales. Así como la evaluación integral de las piezas centrales de la campaña.</p> <p>Se contempla la implementación de una estrategia de difusión digital que informe el derecho de los mexicanos residentes en el extranjero de tramitar su credencial para votar.</p> <p>Se prevé el pautado de al menos 5 activaciones digitales para fortalecer la comunicación institucional entre la ciudadanía que se informa a través del medio digital.</p>												
Justificación	Derivado del diagnóstico de la ENCCÍVICA que identifica como problema central la debilidad de la cultura democrática, es necesario reforzar la difusión de mensajes para exhortar a la participación electoral y al ejercicio de una ciudadanía integral. Es necesario ofrecer información institucional confiable que permita ejercer a la ciudadanía la verdad, el dialogo y la exigencia.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	D150010-1 Porcentaje de materiales de difusión producidos al periodo												
Descripción del indicador	Porcentaje de materiales audiovisuales, impresos y activaciones digitales producidos al periodo respecto de los planeados en el año.												
Fórmula	$(\text{Materiales audiovisuales impresos y activaciones digitales producidos al periodo} / \text{Materiales audiovisuales impresos y activaciones digitales planeados}) * 100$												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada		5%	14%	26%	33%	44%	51%	63%	74%	84%	95%	100%	
Valor		2	6	11	14	19	22	27	32	36	41	43	
Factibilidad de la meta	Media						Comportamiento del indicador			Nominal			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico		D150020 Proyecto editorial y vinculación de alianzas estratégicas en materia de difusión											
Objetivo		Realizar alianzas estratégicas en materia de difusión con actores e instituciones públicas y privadas que fortalezca la cultura democrática del país, consolidar en la impresión de obras de la divulgación de la cultura cívica y democrática una imagen editorial sólida y acorde a la actualidad que resulte atractivo para la academia, estudiantes y sociedad en general, y que éste sea el núcleo de vinculación y difusión en foros educativos, culturales y profesionales para posicionar al INE como referente en materia de cultura democrática											
Alcance		Imprimir 20 obras editoriales del Instituto para difundir las líneas temáticas del sello editorial INE, así como reimprimir 14 obras emblemáticas. Realizar 30 actividades de divulgación de la cultura democrática y del material editorial del INE. Realizar alianzas estratégicas que sirvan para divulgar la cultura cívica y democrática. Dar continuidad a la operación del centro de participación ciudadana para potenciar la cultura democrática en niñas, niños y adolescentes.											
Justificación		Divulgar los valores democráticos y de educación cívica en la sociedad en general contribuirá en el fortalecimiento de la cultura democrática del país											
Vigencia		01/01/2019						31/12/2019					
Indicador		D150020-1 Porcentaje de obras editoriales, reimpressiones y eventos para la divulgación de la cultura democrática al periodo respecto de las programadas al año											
Descripción del indicador		Se refiere al número de obras editoriales, reimpressiones y eventos para la divulgación de la cultura democrática al periodo en relación con las programadas en el año.											
Fórmula		$(\text{Número de obras editoriales, obras reimprimadas y eventos de divulgación realizadas} / \text{Número de obras editoriales, obras reimprimadas y eventos para la divulgación de la cultura democrática programadas en el año}) * 100$											
Frecuencia		Otro				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo		Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica		Oficinas Centrales				Meta Acumulable				Sí			
Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada							30%			70%		90%	100%
Valor							27			63		81	90
Factibilidad de la meta		Media				Comportamiento del indicador				Nominal			
Año línea base		No aplica				Valor línea base				No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión	
Proyecto Específico		D150030 Fortalecimiento de la implementación y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica	
Objetivo		Impulsar acciones que promuevan la generación de información de calidad, que impulsen el diálogo social y propicien mejores condiciones para la exigibilidad del cumplimiento de derechos de las y los mexicanos, alentando la participación ciudadana institucionales y la colaboración con múltiples actores (públicos, privados, sociales)	
Alcance		Formalización de dos mecanismos de colaboración que fomenten la generación de información y conocimiento en el ejercicio de ciudadanía; la organización de, al menos, cinco eventos para promover el ejercicio responsable de los derechos humanos; la creación de tres espacios para el diálogo democrático y la exigencia del cumplimiento de la palabra públicamente empeñada; el establecimiento de una alianza estratégica para impulsar la implementación de la ENCCÍVICA.	
Justificación		<p>Para hacer frente a la debilidad de la cultura democrática y fortalecer nuestra democracia, el INE propuso la Estrategia Nacional de Cultura Cívica como la propuesta institucional que, además de impulsar la participación electoral, buscará contribuir al cambio de nuestra cultura política, para desarrollar una ciudadanía que se apropie y ejerza de manera informada sus derechos, contribuir a que la ciudadanía participe e incida en los asuntos públicos y a la creación de contextos de exigencia a los poderes públicos.</p> <p>Durante los primeros años, se han impulsado diversas acciones para posicionar a la ENCCIVICA como una propuesta institucional, buscando las alianzas pertinentes para establecer los cimientos para la puesta en marcha de las ocho líneas de acción. La ENCCIVICA, sin embargo, ha acompañado y respaldado el proceso electoral, mediante la promoción de la participación electoral, la generación de pedagogía pública y mucha información acerca de las diferentes etapas del proceso y la instrumentación de acciones locales que contribuyan al voto libre y razonado.</p> <p>En 2019, será necesario impulsar las líneas de acción de la ENCCIVICA en su conjunto, pero reforzando acciones que coloquen, por un lado, a los derechos humanos --entre ellos los político-electorales y el derecho a la buena administración—, y a la transparencia y la rendición de cuentas de gobiernos e instituciones públicas, por el otro, como condiciones esenciales para la recuperación de confianza, la reconciliación de intereses de la población y, en sentido amplio, la reapropiación de lo público.</p> <p>En un contexto post electoral, el refuerzo de la ENCCIVICA y la visualización de la intención del INE por fortalecer la cultura política y fortalecer nuestra democracia, será fundamental.</p>	
Vigencia		01/01/2019	31/12/2019
Indicador		D150030-1 Porcentaje de alianzas y convenios suscritos en el marco de la ENCCÍVICA	
Descripción del indicador		Se refiere al porcentaje de alianzas y convenios firmados para la implementación y refuerzo a las actividades de la ENCCIVICA al periodo, incluyendo para la generación de conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía, respecto de los planeados para firmar en el año.	
Fórmula		$\left(\frac{\text{Total de convenios firmados para la implementación de las actividades relacionadas con la ENCCIVICA}}{\text{Total de convenios y alianzas programados para firmar para la implementación de las actividades relacionadas con la ENCCIVICA}} \right) * 100$	

Frecuencia	Otro				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada							33%			66%	100%	
Valor							1			2	3	
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico	D150040 Fomento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento de la cultura cívica												
Objetivo	Fomentar el ejercicio y reconocimiento del derecho a la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través del impulso de actividades educativas que complementen sus procesos de formación ciudadana y de la activación de mecanismos democráticos												
Alcance	Realizar 33 acciones de socialización con base en el análisis de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018; desarrollar contenidos e imprimir materiales en materia de formación cívica para niñas, niños, adolescentes y/o jóvenes, así como para docentes y/o estudiantes de escuelas de educación básica y media superior considerando modalidades presencial o en plataformas virtuales; realizar 301 acciones para el ejercicio de la expresión y participación de niñas, niños, adolescentes y/o jóvenes, en colaboración con aliados externos; e impulsar al menos un mecanismo de participación de niñas, niños, adolescentes y/o jóvenes.												
Justificación	El desarrollo de habilidades para el ejercicio de una ciudadanía activa, que valore positivamente la democracia y se involucre en el espacio público, requiere impulsar el reconocimiento y ejercicio de la participación de niñas, niños y adolescentes, así como el conocimiento y uso de sus mecanismos para participar en la toma de decisiones, como la vía para contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica a largo plazo. Actualmente la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes reconoce el derecho a participar y expresar sus opiniones, así como la obligación de las instituciones del Estado de generar mecanismos que garanticen su participación permanente y activa												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	D150040 -1 Porcentaje de acciones para el ejercicio y/o fomento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para aportar al fortalecimiento de la cultura cívica												
Descripción del indicador	Porcentaje de acciones implementadas para el ejercicio y/o fomento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento de la cultura cívica en relación con las actividades planeadas.												
Fórmula	$(\text{Total de acciones realizadas para el ejercicio y/o fomento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento de la cultura cívica} / \text{Total de acciones programadas para el ejercicio y/o fomento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento de la cultura cívica}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Acciones			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada							10%			99%	100%		
Valor							33			333	334		
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico	D150050 Impulso de la participación de las mujeres en el ámbito público en condiciones de igualdad												
Objetivo	Promover la participación y el ejercicio de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad, mediante la articulación de proyectos de prevención de la violencia política contra las mujeres, así como de la colaboración con la sociedad civil, las universidades y otras instituciones públicas y privadas para impulsar su participación en el ámbito público y la capacitación para el liderazgo, prioritariamente dirigida a mujeres indígenas.												
Alcance	Emitir una convocatoria nacional con amplia difusión para participar en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil. Construir espacios para el intercambio de buenas prácticas de la promoción de los derechos políticos de las mujeres y la visibilización de la violencia política por razón de género.												
Justificación	Los derechos a la participación en la toma de decisiones sobre asuntos públicos y el acceso a espacios de representación política en México presentan amplias brechas de desigualdad por género, por esto, tal como refiere el diagnóstico de la ENCCÍVICA, una de las acciones más urgentes en materia de cultura cívica es la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. La violencia política contra las mujeres refuerza dichas brechas, por lo que es indispensable impulsar acciones para su prevención. Además, al ser las mujeres indígenas uno de los grupos que enfrentan mayor discriminación para el ejercicio de derechos se requiere detonar procesos de fortalecimiento de sus liderazgos, principalmente en las entidades con mayor población indígena												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	D150050-1 Porcentaje de acciones para promover la participación y el ejercicio de derechos políticos de las mujeres												
Descripción del indicador	Porcentaje de acciones que promuevan la participación y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres realizadas al periodo con respecto al total de acciones programadas.												
Fórmula	$(\text{Acciones de promoción realizadas} / \text{Acciones de promoción programadas}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			14%	29%	43%	57%	71%					100%	
Valor			1	2	3	4	5					7	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

OF16- Dirección Ejecutiva de Administración

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L164710 Arrendamiento de plantas de emergencia												
Objetivo	Respaldar el suministro eléctrico de las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Oficinas Centrales para garantizar su operatividad en el proceso electoral 2018-2019.												
Alcance	Dotar de plantas de emergencia eléctricas a las Juntas Locales y Distritales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Oficinas Centrales para el proceso electoral 2018-2019.												
Justificación	Garantizar ante una eventualidad la operatividad de las Juntas Locales y Distritales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Oficinas Centrales mediante el arrendamiento de plantas de emergencia eléctrica que dé soporte vital a los equipos de cómputo e instalaciones sustantivas durante el proceso electoral local.												
Vigencia	01/05/2019						31/07/2019						
Indicador	L164710-1 Porcentaje de solicitudes de autorización atendidas de plantas de emergencia												
Descripción del indicador	Medir la oportunidad en trámite de las solicitudes autorizadas de plantas de emergencia												
Fórmula	$(\text{Total de plantas de emergencia arrendadas} / \text{Total de plantas de emergencia requeridas}) * 100$												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada							100%						
Valor							45						
Factibilidad de la meta	Media						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2018						Valor línea base			100%			

Proyecto Estratégico	Organizar Procesos Electorales												
Proyecto Específico	L164810 Nómina de proceso electoral (SINOPE)												
Objetivo	Apoyar a los Procesos Electorales Locales a celebrarse en 2018 - 2019 en la generación de los pagos a los prestadores de servicios que participarán en dichos procesos.												
Alcance	Eficientar el proceso de pago a los prestadores de servicios contratados para los procesos electorales locales a través del mantenimiento y soporte al sistema de nómina de proceso electoral, así como a la operación e integración de la información de las 5 Juntas Ejecutivas Locales y Distritales y a las Unidades de Sector Central que contraten prestadores de servicios para los procesos electorales mencionados.												
Justificación	Generar con oportunidad el pago de las remuneraciones que corresponda a los prestadores de servicios que se contraten para los procesos locales, así como los instrumentos informativos que transparenten el ejercicio del gasto.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L164810-1 Pagos realizados SINOPE												
Descripción del indicador	Porcentaje de nóminas generadas en el SINOPE												
Fórmula	(Número de pagos realizados mensualmente a las Unidades Responsables/ Número de pagos solicitados mensualmente por las Unidades Responsables) *100												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor	9,738	9,906	9,796	9,994	9,796	9,794	1,078	958	620	728	812	812	
Factibilidad de la meta	Media						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	2017						Valor línea base			95%			

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L164910 Cumplimiento al artículo 78 fracción XVII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa, en lo correspondiente al Proceso Electoral 2018-2019												
Objetivo	Reconocer la labor que desarrolla el personal y/o prestadores de servicios del Instituto, con motivo de las cargas de trabajo y labores extraordinarias que realizan durante los Procesos Electorales 2018-2019.												
Alcance	Otorgar compensación a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Personal de la Rama Administrativa, así como los prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios con funciones de carácter permanente del presupuesto base de operación, aprobado por el Consejo General y/o Junta General Ejecutiva del Instituto.												
Justificación	Con motivo de las labores extraordinarias, derivadas del Proceso Electoral 2018-2019, se otorgará el pago de una compensación al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la Rama Administrativa y los prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios con funciones de carácter permanente del Instituto.												
Vigencia	01/02/2019						31/08/2019						
Indicador	L164910-1 Compensación por Jornada Electoral												
Descripción del indicador	Cubrir el pago de la Compensación, que con motivo de las labores extraordinarias derivadas de los Procesos Electorales 2018-2019, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la Rama Administrativa y los Prestadores de Servicio bajo el régimen de honorarios con funciones de carácter permanente del Instituto												
Fórmula	$(\text{Total de Personal y Prestadores de Servicios que recibieron compensación} / \text{Total de Personal y Prestadores de Servicios considerados para recibir compensación}) * 100$												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada				50%				50%					
Valor				1,535				1,535					
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	2017						Valor línea base			99%			

Proyecto Estratégico	Organizar Procesos Electorales												
Proyecto Específico	L165010 Apoyo administrativo para los enlaces administrativos en las juntas distritales ejecutivas												
Objetivo	Proporcionar apoyo administrativo durante el desarrollo del Proceso Electoral Local, que garantice que la organización de las actividades administrativas se realice con eficiencia y efectividad.												
Alcance	Dotar de un apoyo administrativo para cumplir con los procedimientos y lineamientos establecidos durante el desarrollo del Proceso Electoral Local en las 42 Juntas Distritales.												
Justificación	Las actividades que realizan los enlaces administrativos durante el proceso electoral se ven incrementadas, por lo que el apoyo administrativo les permite alcanzar los objetivos planteados en el manejo de recursos humanos, materiales y financieros coadyuvando organizar el Proceso Electoral Local 2018-2019 de una manera más confiable y eficaz.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L165010-1 Apoyos Administrativos												
Descripción del indicador	Apoyar en las actividades administrativas a los Enlaces Administrativos de las Juntas Distritales												
Fórmula	(Plazas ocupadas /Plazas liberadas a las Juntas Distritales) *100												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficiencia			
Desagregación Geográfica	Distrital						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor	28	28	28	28	28	28	28	28	14	14	14	14	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2018						Valor línea base			100%			

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público												
Proyecto Específico	G160010 Estrategia InnovalNE												
Objetivo	Establecer las bases de operación para la implementación de la estrategia InnovalNE dentro del Instituto.												
Alcance	Establecer las bases para iniciar la estrategia de innovación del Instituto a través del: <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del sitio web del observatorio, el cual consolidará toda la información de la estrategia de innovación. 2. Organización del evento de lanzamiento de la estrategia, así como todos los insumos técnicos, audiovisuales y de desarrollo necesarios para dicho evento. 												
Justificación	<p>Que el Instituto cuente con una herramienta informática que le permita consolidar la información de la estrategia de innovación en un solo punto de encuentro y que permita formular ideas que mejoren los servicios que se prestan por parte del mismo. Asimismo, que también permita, poder estar en contacto con la comunidad tanto interna como externa sobre los proyectos de innovación y el resto de la información que se produzca sobre esta estrategia.</p> <p>Del mismo modo, es requerido dar a conocer la estrategia a través de un evento, que permita invitar a toda la comunidad del Instituto para que formen parte activa de la estrategia, contribuyendo con ideas y su participación en la transformación del Instituto.</p>												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G160010-1 Porcentaje de avance del desarrollo del observatorio												
Descripción del indicador	Medirá el cumplimiento de las actividades que corresponden al desarrollo del sistema en donde se podrá dar seguimiento a toda la estrategia de innovación.												
Fórmula	$(\text{Avance realizado} / \text{Avance planeado}) * 100$												
Frecuencia	Semestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor												2	
Factibilidad de la meta	Media						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	2019						Valor línea base			90%			

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público												
Proyecto Específico	G160020 Firma electrónica avanzada institucional (FirmaINE)												
Objetivo	Fortalecer el desarrollo de la modernización administrativa, aportando elementos de innovación tecnológica que favorezcan la automatización de los procesos a través de la firma electrónica avanzada institucional.												
Alcance	Ampliar la disponibilidad de licencias ilimitadas (certificados digitales), que incluye los nodos en ambiente de producción de los servicios de Autoridad Certificadora, Motor de Firma Electrónica y Autoridad de sellos de tiempo. Así mismo, dar continuidad a la operación de la Subdirección de Firma Electrónica Avanzada.												
Justificación	Cubrir la totalidad de las diversas solicitudes de expedición de FirmaINE, que realizan las Unidades Responsable del Instituto, que implementen el uso de la Firma Electrónica, así como, los requerimientos de los usuarios externos que llevan a cabo actos o actuaciones electrónicas a través de sistemas informáticos en el Instituto.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G160020-1 Certificados Digitales expedidos mensualmente												
Descripción del indicador	Porcentaje de certificados digitales expedidos a usuarios internos y externos												
Fórmula	$(\text{Total de certificados digitales expedidos mensualmente} / \text{Total de solicitudes de certificados digitales recibidos mensualmente}) * 100$												
Frecuencia	Mensual				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Otro				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	
Factibilidad de la meta	Media				Comportamiento del indicador				Ascendente				
Año línea base	2018				Valor línea base				90%				

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico	G160030 Capacitación permanente para el personal de la rama administrativa												
Objetivo	Ampliar la oferta de capacitación transversal y horizontal en temas de interés institucional, que apoyen el desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y actitudes que permita contar con personal más calificado para el cumplimiento de los objetivos institucionales.												
Alcance	Capacitar mediante cursos en modalidad presencial y en línea al 80% del personal de la rama administrativa, impactando en todas las unidades responsables y Órganos Delegacionales del Instituto.												
Justificación	La DEA tiene la responsabilidad de conformar, orientar y desarrollar los programas de capacitación permanente y especial para el personal de la rama administrativa, por lo que ampliar la oferta de capacitación transversal y horizontal en temas de interés institucional favorece el desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y actitudes para contar con personal más calificado para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G160030-1 Porcentaje de personal que recibirá capacitación durante 2019												
Descripción del indicador	Porcentaje de trabajadores de la rama administrativa que fueron capacitados a partir de segundo trimestre de 2019												
Fórmula	$(\text{Total de personas de la rama administrativa que recibió capacitación a partir del segundo trimestre de 2019} / \text{Total de personal de la rama administrativa en 2019}) * 100$												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada				15%	15%	10%	15%	15%	10%	10%	10%		
Valor				1,115	1,115	744	1,115	1,115	744	744	747		
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	2017						Valor línea base			90%			

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público												
Proyecto Específico	G160050 Modernización del archivo de personal y prestadores de servicio del Instituto Nacional Electoral												
Objetivo	Llevar a cabo la modernización, actualización y digitalización de los expedientes de personal del Instituto y de los prestadores de servicio contratados por honorarios en las Unidades Responsables de Oficinas Centrales.												
Alcance	Los expedientes del personal del Instituto y de los prestadores de servicios contratados por honorarios correspondientes a las Unidades Responsables de Oficinas Centrales.												
Justificación	Organizar, clasificar, actualizar, y preservar el acervo documental que integra los expedientes del personal y prestadores de servicio del Instituto Nacional Electoral, de la información que se ha generado a lo largo de la trayectoria laboral y que se vaya generando para ser agregada a los expedientes, al igual que la digitalización de los mismos favoreciendo así la conservación, evitando el deterioro o pérdida de la información ocasionada por algún siniestro; evitar el desplazamiento del personal hacia el área donde se encuentran ubicados los expedientes, rapidez en la transmisión de la información ya digitalizada, lo que podrá reducir la utilización de papel y costos.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G160050-1 Digitalización de expedientes												
Descripción del indicador	Porcentaje de expedientes digitalizados mensualmente												
Fórmula	$(\text{Número de expedientes digitalizados mensualmente} / \text{Número de expedientes proyectados a digitalizar mensualmente}) * 100$												
Frecuencia	Mensual				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Otro				Meta Acumulable				No				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente				
Año línea base	2019				Valor línea base				90%				

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público												
Proyecto Específico	G160060 Fortalecer a la Dirección de Obras y Conservación												
Objetivo	Consolidar la estructura operativa de la Dirección de Obras y Conservación a fin de dar cumplimiento al Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020.												
Alcance	Fortalecer la estructura funcional de la Dirección de Obras y Conservación a través de la contratación de personal por honorarios eventuales que servirán como apoyo en las labores administrativas para garantizar el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020 del Instituto Nacional Electoral.												
Justificación	A fin de dar cumplimiento al Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020, es necesaria la contratación de 11 plazas de honorarios eventuales que proporcionen apoyo administrativo a las áreas que integran la Dirección.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G160060-1 Porcentaje de plazas contratadas para fortalecer a la DOC durante el ejercicio 2019												
Descripción del indicador	Porcentaje de plazas contratadas por honorarios asimilables a salarios para fortalecer a la DOC respecto al total de plazas autorizadas para el cumplimiento del Proyecto Específico para el ejercicio 2019.												
Fórmula	(Número de plazas contratadas por honorarios asimilables a salarios / Número total de plazas programadas para el fortalecimiento a la DOC) * 100												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2017						Valor línea base			100%			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público											
Proyecto Específico	G160080 Modelo de administración por procesos												
Objetivo	Coadyuvar a la modernización de la operación del Instituto, mediante la documentación de sus procesos, subprocesos y procedimientos.												
Alcance	Revisar de manera coordinada con las unidades responsables del Instituto, los procesos y subprocesos, sustantivos y de soporte, así como los procedimientos, que llevan a cabo para atender sus funciones, el nivel de documentación de los mismos y su interrelación con otros, que permita su integración al Modelo de Administración por Procesos.												
Justificación	Es necesario llevar a cabo la revisión y documentación de los procesos, subprocesos y procedimientos establecidos en el instituto de manera que permita la estandarización, así como su optimización y mejora continua, para fortalecer la gestión y modernización Institucional.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G160080-1 Unidades responsables con revisión de sus procesos y subprocesos												
Descripción del indicador	Muestra el total de unidades responsables del Instituto que concluyeron los trabajos de revisión de sus procesos y subprocesos												
Fórmula	(Unidades responsables que concluyeron trabajos de revisión de sus procesos y subprocesos / Total de unidades responsables) * 100												
Frecuencia	Anual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada								100%					
Valor								20					
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2019						Valor línea base			100%			

OF18- Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico		D180020 Accesibilidad web para el portal de internet del INE											
Objetivo		Proporcionar a todas aquellas personas con alguna discapacidad temporal o permanente y adultos mayores recursos que faciliten la consulta de los contenidos publicados en el portal de internet.											
Alcance		Brindar a todos los usuarios del portal de internet las modalidades de navegación por teclado, voz, sonidos y apoyos visuales que faciliten la consulta de los contenidos publicados en el portal de internet.											
Justificación		Garantizar la accesibilidad a los contenidos difundidos a través del portal de internet del Instituto con independencia del lugar o de las condiciones en que se encuentren los usuarios.											
Vigencia		01/03/2019						31/12/2019					
Indicador		D180020-1 Disponibilidad de la capa de accesibilidad web en el portal de internet											
Descripción del indicador		Refiere a la disponibilidad de la capa de accesibilidad web en el portal de internet											
Fórmula		(Disponibilidad de la capa de accesibilidad web / Disponibilidad de la capa de accesibilidad web programada) * 100											
Frecuencia		Otro						Unidad de Medida			Porcentaje		
Tipo		Gestión						Dimensión			Eficacia		
Desagregación Geográfica		Ninguno						Meta Acumulable			No		
Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor				99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
Factibilidad de la meta		Alta						Comportamiento del indicador			Regular		
Año línea base		2018						Valor línea base			99%		

Proyecto Estratégico	Fortalecer el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales												
Proyecto Específico	T180010 Obligaciones de transparencia del INE												
Objetivo	Cumplir con las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.												
Alcance	Implementar los mecanismos y buenas prácticas en todas las Unidades Responsables del Instituto con la finalidad de que cada una de las Unidades cuente con las herramientas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en los términos establecidos.												
Justificación	Fortalecer la cultura institucional de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, así como para potenciar el derecho a la información.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	T180010-1 Formatos de obligaciones de transparencia publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia												
Descripción del indicador	Refiere a los formatos de obligaciones de transparencia publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia												
Fórmula	(Formatos válidos / Formatos publicados) * 100												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor	110	3	3	76	3	3	98	3	3	76	3	3	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2017						Valor línea base			100%			

Proyecto Estratégico		Fortalecer el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales											
Proyecto Específico		T180040 Mantenimiento de INFOMEX INE v.8 y atención de los procedimientos de acceso a la información y datos personales											
Objetivo	Atender solicitudes de información y de datos personales de conformidad con la normativa aplicable a través de la herramienta informática INFOMEX-INE.												
Alcance	Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del sistema INFOMEX-INE v.8 mediante actualizaciones y cambios para el uso y aplicaciones del sistema con la finalidad de mejorar su empeño y estar en posibilidad de llevar a cabo el desahogo de las solicitudes y recursos de revisión que se reciban.												
Justificación	Derivado de las reformas y nueva legislación en materia de acceso a la información y datos personales, el INE tiene nuevas atribuciones que debe cumplir a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, por ello, es necesario mantener la eficiencia en la atención de solicitudes de acceso y derechos ARCO, a través de mejoras al sistema INFOMEX INE v.8, así como contar con apoyo para el desahogo del procedimiento de acceso a la información y de datos personales.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	T180040-1 Porcentaje de solicitudes ARCO atendidas dentro del plazo de 18 días hábiles												
Descripción del indicador	Se refiere al número de solicitudes ARCO atendidas dentro del plazo de 18 días hábiles.												
Fórmula	$(\text{Solicitudes ARCO atendidas dentro del plazo de 18 días hábiles durante el trimestre} / \text{Total de solicitudes ARCO recibidas en la PNT y que no fueron ampliadas durante el trimestre}) * 100$												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada					100%			100%			100%		
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	2018						Valor línea base			98%			
Indicador	T180040-2 Porcentaje de solicitudes de información que son atendidas en el plazo de 20 días hábiles.												
Descripción del indicador	Se refiere al número de solicitudes de información que son atendidas en el plazo ordinario de 20 días hábiles.												
Fórmula	$(\text{Solicitudes de información que son atendidas en el plazo de 20 días hábiles durante el trimestre} / \text{Total de solicitudes de información que ingresaron en la PNT y que no fueron ampliadas en el trimestre}) * 100$												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			

Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada					100%			100%			100%	
Valor^{2/}												
Factibilidad de la meta	Media				Comportamiento del indicador				Descendente			
Año línea base	2018				Valor línea base				100%			
Indicador	T180040-3 Porcentaje de incidencias en INFOMEX INE para su atención por la UNICOM											
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de incidencias remitidas a la UNICOM para su atención.											
Fórmula	$(\text{Incidencias de INFOMEX INE reportadas a UNICOM en el trimestre} / \text{Total de incidencias de INFOMEX INE recibidas en el trimestre}) * 100$											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada				100%			100%			100%		
Valor^{3/}												
Factibilidad de la meta	Media				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	2018				Valor línea base				100%			

1/El valor se conocerá al término del periodo que se reporta, debido a que se desconoce el número de solicitudes que puedan recibirse.

2/El valor se conocerá al término del periodo que se reporta, debido a que se desconoce el número de solicitudes que puedan ingresar en la plataforma.

3/El valor se conocerá al término del periodo que se reporta, debido a que se desconoce el número de incidencias a recibir.

Proyecto Estratégico		Fortalecer el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales											
Proyecto Específico		T180100 Programa integral de gestión de datos personales											
Objetivo	Implementar mecanismos para acreditar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones, conforme lo establecido en el artículo 29 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.												
Alcance	Elaborar e implementar políticas y programas de protección de datos personales que permitan establecer elementos y actividades de dirección, operación y control de los procesos que impliquen un tratamiento de datos personales para su protección sistemática y continua.												
Justificación	Acreditar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los principios, deberes y derechos establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El Programa permitirá llevar a cabo una mejor rendición de cuentas sobre el tratamiento de los datos personales en posesión del Instituto al Titular y al INAI.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	T180100-1 Cumplimiento de los Principios de protección de datos personales												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de sistemas de datos personales analizados para verificar el cumplimiento de los principios de la protección de datos personales del Instituto a nivel central												
Fórmula	(Número de sistemas de datos personales analizados / Total de sistemas de datos personales) *100												
Frecuencia	Semestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada							100%				100%		
Valor							4				4		
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			
Indicador	T180100-2 Cumplimiento de los deberes de protección de datos personales												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de sistemas de datos personales analizados para verificar el cumplimiento de los deberes de la protección de datos personales en la DERFE, DEA, DECEYEC y DEPPP												
Fórmula	(Número de sistemas de datos personales analizados / Total de sistemas de datos personales) *100												
Frecuencia	Semestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						100%					100%		
Valor						20					20		
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

Proyecto Estratégico		Fortalecer el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales											
Proyecto Específico		T180110 Implementación del sistema de gestión documental institucional											
Objetivo	Contar con un Sistema de Gestión Documental que permita la automatización de la gestión de documentos del INE, entendiéndose ésta como el conjunto de procedimientos u operaciones técnicas que tiene como resultado la automatización de la recepción o creación del documento, la tramitación, las transferencias, la disposición y/o conservación permanente, y accesibilidad de los documentos y expedientes relativos a los procesos sustantivos y administrativos.												
Alcance	El alcance que busca cubrir el Instituto Nacional Electoral con la adquisición del servicio se especifica a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Solución tecnológica integral para la Gestión Documental. • Interoperabilidad con soluciones desarrolladas internamente y sistemas externos. • Incorporación de la firma electrónica avanzada con la que ya cuenta el Instituto. • Capacidad técnica de la solución y transferencia de conocimiento para que el INE pueda automatizar otros procesos en el futuro. • Diseño de la infraestructura tecnológica donde se instalará la solución. 												
Justificación	Contar con un Sistema de Gestión Documental Institucional, implementado en Órganos centrales y delegacionales, que comprenda de forma automatizada los procedimientos que conforman el ciclo vital de los documentos: desde oficialía de partes, archivo de trámite, transferencias primarias, archivo de concentración, transferencias secundarias, archivo histórico, inventario de baja documental, baja documental y auditoría de archivos, con la finalidad de beneficiar el flujo y control eficiente de la información institucional, facilitar el acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos; así como favorecer la transparencia en la función pública de manera oportuna, verificable, legible e integral												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	T180110-1 Áreas que pudieron integrar documentos en expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental Automatizado												
Descripción del indicador	Medir el número de áreas a nivel central que pudieron integrar en la prueba piloto documentos de archivo en expedientes electrónicos, a través del sistema automatizado de Gestión Documental. Se realizará el ejercicio de un expediente por área.												
Fórmula	(Número de áreas a nivel central que pudieron integrar documentos en un expediente electrónico / Número de áreas a nivel central que participaron en la prueba piloto para la integración de documentos en un expediente electrónico) * 100												
Frecuencia	Anual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												100%	
Valor												6	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

OF20- Unidad Técnica de Fiscalización

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico		L205710 Optimización del registro contable en sistema integral de fiscalización con base en la explotación y uso de la información de la factura electrónica, así como la automatización de la recepción, gestión y notificación de la resolución de los procedimientos oficiosos en materia de fiscalización											
Objetivo	Optimizar la operación, diseñar e implementar la actualización de los sistemas a cargo de la UTF, para brindar herramientas tecnológicas que permitan el cumplimiento en tiempo real, de las obligaciones a cargo de los sujetos obligados, en materia de rendición de cuentas del origen y aplicación de los recursos de Precampaña, Campaña y Ejercicio Ordinario; brindar atención y orientación ágil, pronta y oportuna respecto al funcionamiento de dichos aplicativos; así como proporcionar insumos que doten de elementos a las áreas responsables de la fiscalización en la UTF. Fortalecer la integridad del personal a cargo de la actualización, operación y administración de los sistemas de la UTF, destacando que las actividades efectuadas son continuas y permanentes enfocadas a procurar el correcto funcionamiento de los aplicativos para el cumplimiento de obligaciones de sujetos obligados y su fiscalización.												
Alcance	Diseñar, desarrollar, probar y poner en operación sistemas y herramientas que permitan el adecuado funcionamiento de los sistemas administrados por la UTF durante el 2019, tales como: SIF, SNR, RNP y Subsistema de auditoría; realizar validaciones y pruebas de las funcionalidades; brindar asesoría, capacitación y atención a los sujetos obligados en el manejo de los aplicativos; implementar esquemas de asistencia en los vencimientos de plazos y elaborar materiales de apoyo, durante los procesos de Precampaña, Campaña y Ejercicio Ordinario.												
Justificación	Derivado de la reforma electoral de 2014, el atender Procesos Electorales a nivel nacional año con año, conlleva, para la UTF, la necesidad de implementar sistemas y procesos que faciliten y promuevan el cumplimiento de las obligaciones en materia electoral, relacionados con la rendición de cuentas en tiempos más cortos, por lo que es necesario reforzar al personal responsable del desarrollo, actualización y operación de aplicativos, así como dar atención a las consultas, seguimiento y soporte a la operación de los Sujetos Obligados y usuarios de los sistemas en general.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L205710-1 Atención de solicitudes de los sistemas de Fiscalización.												
Descripción del indicador	Medir la cantidad de solicitudes y consultas acerca de la operación e información contenida de los sistemas administrados por la UTF.												
Fórmula	$(\text{Número de solicitudes atendidas durante el periodo} / \text{Número de solicitudes de atención recibidas para la operación de los Sistemas UTF del Proceso Electoral y Validaciones Realizadas}) * 100$												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	
Valor ^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2017						Valor línea base			100%			

1/Al no ser determinable el universo, el cálculo dependerá del número de consultas recibidas durante el periodo.

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público												
Proyecto Específico	G200050 Modelo de riesgos												
Objetivo	Identificar de manera imparcial y eficiente a los participantes electorales que manejan irregularmente el financiamiento de sus campañas políticas a través de una metodología que coadyuve a la detección de factores de riesgo.												
Alcance	Integración de una base de datos robusta y prolija, así como un modelo de riesgos que complemente el trabajo que actualmente ejecuta la UTF según lo establecido en el Reglamento Interior, se esperan fiscalizar al menos el doble de contendientes electorales de los que actualmente se fiscalizan durante las campañas políticas.												
Justificación	<p>En el desempeño de sus facultades y atribuciones, los secretos bancario, fiscal o fiduciario establecidos por otras leyes no le son oponibles a la UTF.</p> <p>De acuerdo a Latinobarómetro, aproximadamente 8 de cada 10 mexicanos confían poco o nada en los Partidos Políticos. Este fenómeno genera externalidades negativas a otros cuerpos gubernamentales y a la estabilidad democrática. Brindar un insumo que permita a la UTF generar incentivos a los candidatos para que corrijan su accionar, es de vital importancia. Adicionalmente empleando una herramienta econométrica, se asegura la eficiencia, imparcialidad y oportunidad en el accionar del INE para reducir la impunidad en el manejo incorrecto del financiamiento político durante las campañas.</p>												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G200050-1 Fiscalización de ingresos de participantes electorales												
Descripción del indicador	Permitirá verificar los cambios generados en el ejercicio de detección de riesgos en el accionar de los sujetos obligados en los ejercicios ordinario, precampaña, campaña y apoyo ciudadano, respecto a la situación previa al proyecto.												
Fórmula	$\left(\frac{\left(\frac{\text{Expedientes a Auditoría y Resoluciones}}{\text{Expedientes Fiscalizados}} \right) + \left(\frac{\text{Horas trabajadas}}{\text{Horas programadas}} \right)}{2} \right) * 100$												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Calidad			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			Si			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	70%	80%	80%	80%	90%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2018						Valor línea base			60			

1/ No es determinable el universo de expedientes, el valor dependerá del comportamiento de los Sujetos Obligados.

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L205310 Fiscalización de los procesos electorales locales												
Objetivo	Fiscalizar los ingresos y egresos de los sujetos obligados de los procesos electorales locales de 2019 en 5 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas).												
Alcance	Fiscalizar los ingresos y egresos de aspirantes, partidos políticos, candidatos, y candidatos independientes, en las etapas de apoyo ciudadano, precampaña y campaña de 142 cargos para gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos en 5 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas). Así como llevar a cabo la revisión de los informes de apoyo ciudadano, precampaña y campaña; monitoreo de espectaculares y propaganda en vía pública, Internet y medios impresos; notificación de oficios de informes de errores y omisiones; visitas de verificación a casas de campaña, eventos públicos, cierres de campaña y jornada electoral; y elaboración del dictamen de informes de ingresos y egresos de apoyo ciudadano, precampaña y campaña de los procesos electorales locales de 2019.												
Justificación	Cubrir con la totalidad de la revisión de los informes de ingresos y gastos de apoyo ciudadano, precampaña y campaña de los aspirantes, partidos políticos, candidaturas independientes en los procesos electorales locales de 2019, en el tiempo que se señala por la legislación y normativa electoral, con eficacia y eficiencia.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L205310-1 Porcentaje de informes fiscalizados												
Descripción del indicador	Permitirá identificar el nivel de cumplimiento a la fiscalización de los informes de apoyo ciudadano, precampaña y campaña												
Fórmula	$(\text{Número de informes fiscalizados en el periodo del 1 de enero de al 31 de agosto de 2019} / \text{Total de informes a presentar}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada					100%			100%					
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2017						Valor línea base			100%			

1/Debido a que no todos los sujetos obligados presentan informes, no es posible determinar el valor de la meta.

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos												
Proyecto Específico	P200020 Pago de honorarios para interventores y personal de supervisión y seguimiento derivado de la prevención y en su caso liquidación a los partidos Nueva Alianza y Encuentro Social, que se encuentran en el supuesto de pérdida de registro												
Objetivo	Garantizar la atención a los asuntos especiales, incluyendo la supervisión de las actividades inherentes a la liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista; la supervisión de las etapas de prevención y liquidación de los Partidos Nueva Alianza y Encuentro Social, por la pérdida de su registro, derivado del Proceso Electoral Federal 2017-2018, y cubrir el pago de honorarios a los interventores designados por la Comisión de Fiscalización del Instituto.												
Alcance	Cubrir los honorarios mensuales del interventor encargado de la prevención y en su caso de liquidación de Partidos Políticos.												
Justificación	Atender lo dispuesto en el artículo. 8, inciso i) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, en lo que refiere a los Procedimientos de liquidación de los partidos políticos, que pierdan su registro. Así como lo dispuesto por los artículos 380 bis numeral 1, 385 numeral 2, y 397 del Reglamento de Fiscalización, con relación a la vigilancia y supervisión de las actividades que realicen los interventores designados.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	P200020-1 Porcentaje de informes revisados y validados por UTF												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de los informes realizados y entregados por parte del interventor que son revisados y validados por parte de la UTF.												
Fórmula	Porcentaje de informes revisados y validados por UTF = (Total de informes revisados y validados por parte de la UTF en el periodo / Total de informes realizados y entregados por parte del interventor en el periodo.) * 100												
Frecuencia	Semestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Sí			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						100%	
Valor						1						2	
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2018						Valor línea base			100%			

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión	
Proyecto Específico		D200010 Acciones para el fortalecimiento de la fiscalización con perspectiva de género	
Objetivo	Contribuir al fortalecimiento y mejora de la rendición de cuentas del gasto programado que ejercen los partidos políticos.		
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la fiscalización del gasto programado mediante la realización de dos encuentros para fomentar la inclusión y participación política de la juventud, así como para mejorar la rendición de cuentas de los partidos políticos, relativa al ejercicio del gasto en los rubros de actividades específicas, del liderazgo político de las mujeres y liderazgos juveniles, con eficiencia, eficacia y calidad. Con el estudio comparado se busca mejorar la comprensión de los objetivos y actividades aplicables a los rubros del gasto programado, visibilizar los avances en la rendición de cuentas y planeación de los Programas Anuales de Trabajo en los ejercicios 2016 y 2017, como consecuencia de la reforma electoral 2014 que implementó la fiscalización nacional. Incorporar personal elemental y necesario a la estructura base de la Unidad Técnica de Fiscalización para realizar la revisión cualitativa, además de la cuantitativa de los recursos aplicados por los partidos políticos a los rubros del gasto programado, a efecto de brindar acompañamiento y retroalimentación oportuna derivadas del análisis de los Programas Anuales de Trabajo y la verificación de las actividades de capacitación y tareas editoriales a las que están obligados invitar a la Unidad, a través de un aplicativo en dispositivos móviles. 		
Justificación	Atender las áreas de oportunidad identificadas en las etapas de planeación, ejecución e impacto de los proyectos y actividades planteadas por los partidos políticos en los Programas Anuales de Trabajo (PAT) del gasto programado, así como contribuir en la mejora de los procedimientos para la ministración y aplicación de los recursos a sus estructuras partidistas responsables de su elaboración, como lo es la Secretaría de la mujer o afín, la de jóvenes y la de cultura política. Considerando los resultados obtenidos en las revisiones a los PAT de los ejercicios 2016 y 2017, el diagnóstico sobre las brechas de desigualdad en el origen y aplicación de los recursos a las campañas políticas del Proceso Electoral 2017-2018, así como el análisis estructural para la asignación de recursos para el gasto programado.		
Vigencia	02/01/2019	31/12/2019	
Indicador	D200010-1 Porcentaje de avance de las actividades realizadas para la detección de líneas de acción que fortalezcan la fiscalización con perspectiva de género		
Descripción del indicador	Mide el número de líneas de acción identificadas con la realización de las actividades para el fortalecimiento de la fiscalización con perspectiva de género.		
Fórmula	$(\text{Total de actividades de género realizadas para la generación de líneas de acción y programas que fortalezcan la fiscalización con perspectiva de género} / \text{Total de actividades de género programadas para la identificación de líneas de acción y programas que fortalezcan la fiscalización con perspectiva de género}) * 100$		
Frecuencia	Otro	Unidad de Medida	Porcentaje
Tipo	Gestión	Dimensión	Eficacia
Desagregación Geográfica	Nacional	Meta Acumulable	No

Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada							100%			100%	100%	
Valor							1			1	1	
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	D200010-2 Observaciones promedio de la revisión a los Programas Anuales de Trabajo recibidos											
Descripción del indicador	Mide el número de observaciones realizadas a los Programas Anuales de Trabajo (PAT) y sus modificaciones presentadas por los partidos políticos nacionales y locales durante el 2019.											
Fórmula	(Total de observaciones realizadas en el trimestre) / (Total de programas anuales de trabajo revisados en el trimestre) * 100											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			100%			100%			100%			100%
Valor			1			1			1			1
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			
Indicador	D200010-3 Promedio de visitas del gasto programado con dispositivos móviles durante el 2019											
Descripción del indicador	Mide el número de visitas de verificación de las actividades del gasto programado realizadas en la plataforma de los dispositivos móviles durante el 2019.											
Fórmula	(Número de visitas del gasto programado realizadas con dispositivos móviles trimestralmente / Número de visitas previstas a realizar en el trimestre) * 100											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Porcentaje			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			100%			100%			100%			100%
Valor ^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Regular			
Año línea base	No aplica				Valor línea base				No aplica			

1/ No es determinable el universo de visitas, el valor dependerá del comportamiento de los Sujetos Obligados.

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público												
Proyecto Específico	G200030 Apoyo a los procesos y trámites administrativos de la Unidad Técnica de Fiscalización												
Objetivo	Coadyuvar en el control documental y resguardo de la información confidencial obtenida de los Sujetos Obligados, así como la generada por las direcciones de la Unidad Técnica de Fiscalización.												
Alcance	Llevar a cabo las actividades relativas a la instalación de la bóveda de expedientes, que permita mejor almacenamiento, consulta, préstamo y control de los expedientes en un ambiente de seguridad y confidencialidad. Siempre en cumplimiento a las normas y procedimientos en materia de Archivo Institucional. Brindar control documental, que permita facilitar la organización y fácil acceso a la información obtenida, mediante principios y procedimientos de archivonomía.												
Justificación	Se necesita contar con un área especializada en materia de creación, evaluación, clasificación y conservación de archivos, aplicando los principios de archivología y la norma que rige actualmente en esta materia en el INE, toda vez que es necesario reasignar las cargas de trabajo generadas por las áreas que componen esta UTF, derivadas por el incremento de plantilla y cambios de inmueble.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G200030-1 Avance del control documental y resguardo de la información generada												
Descripción del indicador	Identificar el avance del control documental y resguardo de la información generada por las diversas direcciones de la UTF												
Fórmula	(Total de expedientes integrados, acomodados, ordenados, resguardados y controlados conforme a la norma / Número de expedientes recibidos para su adecuada integración durante el periodo establecido)*100												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Oficinas Centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			85%			85%			85%			85%	
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	2019						Valor línea base			100%			

1/Debido a que el volumen de expedientes que se reciben mensualmente, es variable, no se puede definir una cifra exacta; ya que no se puede determinar la cantidad de información que presentan los sujetos obligados, así como el número de expedientes que se generan por los mismos.

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público												
Proyecto Específico	G200040 Desarrollo organizacional de la Unidad Técnica de Fiscalización												
Objetivo	Fortalecer la operación de la Unidad Técnica de Fiscalización por medio de la documentación de procesos y subprocesos de acuerdo con sus atribuciones.												
Alcance	Contar con procesos documentados que establezcan las atribuciones, políticas, procedimientos, objetivos, funciones y descripción de puestos que integran a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) para el cumplimiento del marco jurídico aplicable a la fiscalización electoral.												
Justificación	Fortalecer y optimizar los procesos de la Unidad para evitar omisiones y duplicidad de funciones.												
Vigencia	02/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G200040-1 Porcentaje de manuales de la UTF y plan de trabajo elaborados												
Descripción del indicador	Mide el número de manuales de procedimientos elaborados respecto de los programados.												
Fórmula	$(\text{Manuales de procedimientos y plan de trabajo elaborados} / \text{Manuales de procedimientos programados y plan de trabajo por elaborar}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficiencia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada								100%					
Valor								9					
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			
Indicador	G200040-2 Porcentaje de cumplimiento de acuerdos para el desarrollo organizacional de la UTF												
Descripción del indicador	Mide el número de acuerdos cumplidos respecto de los comprometidos												
Fórmula	$(\text{Acuerdos cumplidos} / \text{Acciones comprometidas}) * 100$												
Frecuencia	Otro						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficiencia			
Desagregación Geográfica	Oficinas centrales						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor^{1/}													
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Regular			
Año línea base	No aplica						Valor línea base			No aplica			

1/El valor no se puede cuantificar porque se desconoce el número de acuerdos adoptados.

Proyecto Estratégico	Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público												
Proyecto Específico	G200070 Fortalecer la atención de consultas dirigidas a la Unidad Técnica de Fiscalización												
Objetivo	Concentrar la atención a consultas dirigidas a la Unidad Técnica de Fiscalización en la Dirección de Resoluciones y Normatividad, lo anterior con la finalidad de unificar los criterios emitidos, acelerar la atención a las mismas para que todas las consultas sean respondidas dentro de los plazos establecidos para ello, fortalecer la emisión de criterios al interior de la Unidad Técnica de Fiscalización.												
Alcance	Todas las consultas dirigidas a la Unidad Técnica de Fiscalización, serán concentradas para su atención en la Dirección de Resoluciones y Normatividad, con la ejecución de esto se espera alcanzar los siguientes resultados: 1) Evitar contradicciones y unificar los criterios emitidos, lo cual permitirá tener concentrada toda la información relativa a consultas, 2) Como resultado de la concentración se pretende acelerar la atención de las mismas, lo que permitirá cumplir con los plazos previstos para ello en la normativa electoral, 3) Obtener un resultado favorable en los informes relativos a la atención de consultas que son presentados por la Comisión de Fiscalización y la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, al fortalecer la atención a consultas y garantizar que todas sean atendidas en tiempo y forma.												
Justificación	<p>Se busca fortalecer a la Dirección de Resoluciones y Normatividad con la finalidad de que concentren la atención de todas las consultas dirigidas a la UTF, toda vez que han existido dos incumplimientos en las respuestas a las consultas dados los tiempos que fija el Reglamento de Fiscalización y el Reglamento de Elecciones; con lo anterior se esperan obtener los siguientes beneficios.</p> <p>Evitar contradicciones y unificar los criterios emitidos.</p> <p>Acelerar la atención de las mismas, lo que permitirá cumplir con los plazos previstos para ello en la citada normativa electoral.</p> <p>Obtener un resultado favorable en los informes relativos a la atención de consultas que son presentados por la Comisión de Fiscalización y la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.</p>												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	G200070-1 Respuesta Oportuna a Consultas (ROC)												
Descripción del indicador	Atender en tiempo y forma el 90% de las solicitudes de consulta recibidas por la Unidad de Fiscalización, tomando como referencia el plazo legal para brindar respuesta. El tiempo se calculará tomando en cuenta la fecha de envío de la respuesta al sujeto obligado, o bien, la fecha de presentación del proyecto de respuesta a la Comisión de Fiscalización.												
Fórmula	[Consultas con respuesta oportuna en el periodo / (Número de consultas presentadas + Total de consultas fuera de plazo de atención)] * 100												
Frecuencia	Trimestral						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficiencia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Programada			90%			90%			90%			90%
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Media				Comportamiento del indicador				Nominal			
Año línea base	2019				Valor línea base				No aplica			
Indicador	G200070-2 Tiempo Promedio de Atención a Consultas (TPAC)											
Descripción del indicador	De conformidad con los plazos legales para dar respuesta a las consultas formuladas, se hará la medición correspondiente, con la finalidad de que el promedio de consultas atendidas en el periodo sea igual o menor a 10 días.											
Fórmula	Sumatoria del Tiempo de Respuesta a consultas atendidas en el periodo / Total de consultas atendidas en el periodo											
Frecuencia	Trimestral				Unidad de Medida				Días			
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficiencia			
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada			≤10			≤10			≤10			≤10
Valor^{1/}												
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Nominal			
Año línea base	2019				Valor línea base				No aplica			

^{1/}Toda vez que las consultas recibidas son a solicitud de los sujetos obligados y los Organismos Públicos Locales, no se cuenta con un parámetro base que permita dar un valor específico para la meta, por lo que la información generada en el trimestre será el insumo para determinar el indicador.

OF22- Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico	D220010 Acciones para la igualdad sustantiva en el INE												
Objetivo	Promover transversalmente la perspectiva de igualdad y no discriminación al interior del Instituto Nacional Electoral mediante el fortalecimiento de los mecanismos intrainstitucionales.												
Alcance	Permear en la estructura del Instituto Nacional Electoral las perspectivas de igualdad de género, no discriminación y no violencia, dando cumplimiento a la "Política Institucional de Igualdad de Género y no Discriminación del INE".												
Justificación	El Instituto Nacional Electoral, como autoridad del Estado Mexicano, está obligado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en el ámbito de su competencia. Esto implica que al interior se deben favorecer ambientes laborales libres de violencia y discriminación, por lo que es fundamental consolidar los mecanismos internos para la prevención, atención y sanción del acoso laboral y sexual.												
Vigencia	07/01/2019						31/12/2019						
Indicador	D220010-1 Porcentaje de acciones realizadas para promover la igualdad sustantiva al interior del INE												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de acciones realizadas para promover la igualdad sustantiva al interior del INE respecto a las actividades programadas												
Fórmula	(Total de acciones para promover la igualdad sustantiva al interior del INE realizadas / Total de acciones para promover la igualdad sustantiva al interior del INE programadas) * 100												
Frecuencia	Otro					Unidad de Medida			Porcentaje				
Tipo	Gestión					Dimensión			Eficacia				
Desagregación Geográfica	Nacional					Meta Acumulable			Sí				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada		16.67%	25%	41.67%	50%	58.33%		66.67%	75%		91.67%	100%	
Valor		2	3	5	6	7		8	9		11	12	
Factibilidad de la meta	Alta					Comportamiento del indicador			Regular				
Año línea base	2018					Valor línea base			100%				

Proyecto Estratégico		Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión											
Proyecto Específico	D220020 Acciones para la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales												
Objetivo	Promover el respeto, la protección y la garantía de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos en situación de desventaja histórica.												
Alcance	Generar acuerdos para promover el cumplimiento y el respeto de los derechos político-electorales de las mujeres y de las personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria.												
Justificación	Con base en la Constitución y los Acuerdos internacionales ratificados por el Estado mexicano, el INE está obligado a propiciar una mayor representación e incorporar los principios de igualdad y no discriminación, a fin de propiciar la igualdad sustantiva. De esta forma, y en observancia de la responsabilidad para lograr una democracia incluyente, se proponen acciones que abonen a la remoción de los obstáculos que impiden el ejercicio de los derechos político-electorales de las poblaciones excluidas.												
Vigencia	07/01/2019						20/12/2019						
Indicador	D220020-1 Porcentaje de actividades realizadas para promover la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales												
Descripción del indicador	Se refiere al porcentaje de actividades realizadas para promover la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales respecto a las actividades programadas												
Fórmula	(Número de actividades para promover la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales realizadas / Número de actividades para promover la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales programadas) * 100												
Frecuencia	Otra				Unidad de Medida				Porcentaje				
Tipo	Gestión				Dimensión				Eficacia				
Desagregación Geográfica	Nacional				Meta Acumulable				Si				
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada		30%	35%		45%	50%		55%	65%	75%	85%	100%	
Valor		6	7		9	10		11	13	15	17	20	
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente				
Año línea base	2019				Valor línea base				No aplica				

OF23- Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Proyecto Estratégico		Organizar Procesos Electorales											
Proyecto Específico	L235910 Coordinación y evaluación con los organismos públicos locales y procesos electorales locales												
Objetivo	Promover la coordinación y evaluar las actividades entre el Instituto y los Organismos Públicos Locales, así como dar atención a las actividades que se desprenden de los Procesos Electorales Locales.												
Alcance	Coordinar y evaluar las actividades y el intercambio de información entre el Instituto y los OPL que derivan tanto de la legislación en la materia como del Reglamento de Elecciones, y su desarrollo en relación con los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios 2017-2018 y 2018-2019.												
Justificación	Facilitar la coordinación entre las distintas áreas del Instituto y los Organismos Públicos Locales a nivel nacional, con el fin de plantear estrategias, así como el cumplimiento de las actividades que son atribución del Instituto respecto de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios 2017-2018 y 2018-2019.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	L235910-1 Visitas de seguimiento en las entidades con Proceso Electoral												
Descripción del indicador	Se refiere a las visitas de seguimiento a realizarse durante el Proceso Electoral Local 2018-2019.												
Fórmula	$(\text{Número de visitas realizadas} / \text{Total de visitas programadas}) * 100$												
Frecuencia	Anual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						100%							
Valor						5							
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	2018						Valor línea base			100%			
Indicador	L235910 -2 Informes de seguimiento a los Organismos Públicos Locales												
Descripción del indicador	Se refiere a los informes que se generan con relación a los trabajos de coordinación entre el INE y los OPLES y del seguimiento a las actividades que estos realizan en la organización del o los Procesos Electorales.												
Fórmula	$(\text{ Informes de seguimiento a los Organismos Públicos Locales presentados} / \text{ Informes de seguimiento a los Organismos Públicos Locales programados}) * 100$												
Frecuencia	Mensual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			Sí			

Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada	8.33%	16.66%	24.99%	33.32%	41.65%	49.98%	58.31%	66.64%	74.97%	83.30%	91.63%	100%
Valor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Factibilidad de la meta	Alta				Comportamiento del indicador				Ascendente			
Año línea base	2017				Valor línea base				100%			

Proyecto Estratégico		Coordinar el Sistema Nacional Electoral											
Proyecto Específico	E230020 Designación de las consejeras o consejeros electorales de los organismos públicos locales												
Objetivo	Llevar a cabo el proceso de selección y designación de las vacantes de las Consejeras o Consejeros Electorales Locales que concluyen con su periodo de encargo, así como de aquellas que surjan durante el año.												
Alcance	Renovar las plazas vacantes que se generen a raíz de la conclusión del periodo de encargo de las Consejeras o Consejeros Electorales Locales, así como de aquellas vacantes que surjan durante el año por cualquiera de las causas a que se refiere el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.												
Justificación	Conformar los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales, con la finalidad de que cuenten con la totalidad de sus integrantes, lo que facilitará la aprobación de acuerdos en dichos órganos colegiados. La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través de la UTVOPL instrumenta cada una de las etapas dentro del proceso de selección y designación de las y los aspirantes. Con lo anterior, el INE da cumplimiento al mandato constitucional de designar a las y los Consejeros del órgano superior de dirección de los OPL.												
Vigencia	01/01/2019						31/12/2019						
Indicador	E230020-1 Designaciones de Consejeras y/o Consejeros												
Descripción del indicador	Medir el número de designaciones realizadas en los Organismos Públicos Locales durante el 2019.												
Fórmula	$(\text{Total de Consejeras y/o Consejeros designados} / \text{Total de plazas vacantes}) * 100$												
Frecuencia	Anual						Unidad de Medida			Porcentaje			
Tipo	Gestión						Dimensión			Eficacia			
Desagregación Geográfica	Nacional						Meta Acumulable			No			
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			100%										
Valor			4										
Factibilidad de la meta	Alta						Comportamiento del indicador			Ascendente			
Año línea base	2015						Valor línea base			100%			



PLANEACIÓN TÁCTICA 2019

Cartera Institucional de Proyectos
Metas e indicadores

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se ha agotado el punto único del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas noches. ____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11:02 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 14 de febrero de 2019, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez._

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**